# LA PRENSA

Año VII.---Número 1846 | BUENOS AIRES, Juéves 6 de Julio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

## DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

*Se publica por su imprenta—Moreno 109*

## ALMANAQUE

HOY—San Rómulo ob. y santa Lucía m.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1876.

### Origen y naturaleza de la manifestacion del 4 de Julio

*El Nacional* de anoche, aparece enfurecido, como tambien debe estar el señor Alsina, contra los manifestantes del dia 4.

Proclama una guerra de esterminio contra el pueblo, en tales términos que al leer el artículo de ese diario, se creeria ver á su autor en el momento de quebrar la pluma para armarse de un puñal, y correr á las calles á degollar salvajes unitarios, como se diria en otra época.

¿Y todo por qué?

Porque *El Nacional* convocó al pueblo á una manifestacion, con el apoyo de toda la prensa situacionista, y la manifestacion se hizo.

Fué ese diario el que inició el pensamiento, y sus Redactores, á lo menos uno de ellos hacia cabeza en la pueblada.

El orígen de la manifestacion es pues situacionista.

¿Quienes la representaban?

Varios diarios dicen que en casa de la Legacion Norte Americana hablaron D. L. V. Varela y Don B. Posse, representante de *La Tribuna*, y agregan que hablaron en nombre de la manifestacion.

*La Nacion* agrega que esta se componia de opositores en abierta sedicion.

Luego los representantes de *El Nacional* y de *La Tribuna* acaudillaban y representaban á los sediciosos.

Esto es claro y evidente.

Despues dice el mismo diario como arrepentido [illegible] que habia llevado á los partidos á una comun [illegible].

Muy bueno.

No debe haber mas que un solo partido en Buenos Aires, cuando uno solo ha concurrido.

Todos los diarios de Buenos Aires, atestiguan que la muchedumbre era adversa al actual órden político.

Luego el pueblo acudió al llamado de *El Nacional* y sus colegas, con ideas y afecciones contrarias á la situacion.

Es *El Nacional* pues el causante de la pueblada.

¿O abrigaba acaso la redaccion de ese diario, la pedanteza pretension de pensar que cada ciudadano sofocaria las esplosiones de su corazon en presencia de los que tanto mal le han causado?

Ese diario llamó al pueblo *autonomista* tambien, y solamente concurrió el pueblo *opositor*.

Guarden esta nueva leccion para su coleto, y aprendan una vez mas esta verdad sencilla que no hay pueblo en torno de la demagogia que pesa sobre el pais.

Se nos amenaza con esta bravata: ¡*partido autonomista de pié!*

Déjense de farsa. Fuera de unos cuantos proveedores, muy pocos de los empleados y tal cual que otro holgazan, que nunca se sintió mejor que favorecido por el presupuesto, no hay mas autonomistas; y no se fien mucho de esta clase de partidarios que van al negocio.

Si mañana las cosas cambiaran, serian los primeros en venirse á nuestras filas.

Cuando tenia lugar el Jurado de LA PRENSA, contra el honorable y conspícuo caballero *autonomista* (candidato para Diputado) D. Manuel Laines, los diarios *autonomistas* gritaban tambien: ¡*autonomistas de pié!* y convocaban á su partido imaginario á concurrir á silvar á la parte de LA PRENSA.

El pueblo *autonomista* concurrió ... y fuimos aclamados y objeto de una gran manifestacion popular, mientras no hubo un solo viva para el caballero *autonomista* Laines!

El 4 de Julio los autonomistas convocan al pueblo para una manifestacion y capitaneándola van dos situacionistas.

El pueblo les dá la espalda y grita indignado, que se avergonzaria de seguir sus ideas politicas.

No escarmentado, *El Nacional* de anoche, proclama una carniceria de opositores y grita por tercera vez:

*Autonomistas de pié!*

Y ni siquiera el ladrido de un mastin ha contestado á su proclama!

Es que no hay tal partido, ni lo reunirán jamás.

Por lo demas la palabreria de *El Nacional*, cuyo autor es carta bien conocida y cuyo entusiasmo sabemos bien cuanto vale, es una salida de cómicos de sainete para encubrir la verdad de lo que ocurre.

Hablemos claro.

*El Nacional* obedece á las influencias del Dr. del Valle, que es propietario de una parte de ese diario.

*El Nacional* no puede ignorar que el Dr. Alsina será silvado en cualquier parte, aún por sus mismos amigos, que levantan la candidatura del Dr. del Valle para hundir la influencia del Dr. Alsina, como ellos lo proclaman sin reserva.

Sabiendo todo esto *El Nacional*, convoca la manifestacion y esta se encuentra *casualmente* con el Dr. Alsina, en casa del General Oxborn y sucede lo que debia suceder y sucederá siempre, pues asi es la naturaleza de las cosas.

Por consiguiente se trata nada ménos que de una manifestacion convocada y dirijida por *delvallistas*, con el plan de probar que el Dr. Alsina (padrino del otro candidato) no tiene ya prestijio.

Y fecho, y arrojada la piedra, esconden la mano y se descartan echando el niño muerto á la oposicion.

Bah!........

Amaine su botarateria *El Nacional*.

### El Coronel D. Mariano Moreno

Las balas lo habian respetado.

Las amarguras y los desengaños recojidos en mas de setenta años de existencia, habian sido impotentes para empañar la festividad de su amable genio, la lozania de su clara inteligencia y la sonrisa contínua de sus lábios.

Pero fué herido en el corazon, por una de esas pérdidas irreparables, que las leyes de la naturaleza ocasionan, perdió á su digna compañera y murió.

La pátria pierde en él uno de sus antiguos y buenos servidores. Sus amigos, que lo eran todos cuantos lo conocian, pierden en él un compañero amable é indulgente, un consejero juicioso é ilustrado y, sobre todo, un corazon de oro.

Allá en la época de los grandes hechos, cuando la República Argentina, esta República Argentina tan abatida hoy, despues de darse libertad y personalidad política á sí misma, daba libertad é independencia á cuantos la rodeaban, estableciendo el equilibrio en el continente sud-americano, don Mariano Moreno, como tantos otros distinguidos jóvenes argentinos, se ceñia la espada para seguir á Alvear en la penosa campaña del Brasil.

Nosotros lo hemos visto, ostentando en su pecho los gloriosos cordones de Ituzaingo, de Ituzaingo en donde combatió Lavalle, en donde murió el heróico Brandzen y en donde, regada por su sangre generosa, se levantó radiante la jóven República Oriental.

Y cuando vemos y cuando recordamos esos monumentos vivos tan escasos ya de los hechos que engrandecieron nuestra patria desde su cuna, no podemos escapar al sentimiento de orgullo y de amor que nos inspiran, y todas nuestras potencias, se resisten á admitir la idea de su separacion eterna.

¿Quienes nos servirán de ejemplo y de estímulo, si estas grandes figuras desaparecen de nuestro lado?

Las virtudes cívicas van desapareciendo de entre nosotros á medida que estos hombres nos abandonan.

Parece que aquellas generaciones, exhuberantes de fuerza, de inteligencia y hasta de genio, hubieran agotado en su época todos estos dones, sin dejarnos por herencia mas que su nombre y su ejemplo, pero sin dejarnos fuerzas para conservarnos dignos del uno y seguir el otro, ni sus virtudes ni su aliento viril, ni la fé inquebrantable que los acompaña en sus colosales empresas.

El coronel Moreno no ha prestado servicios únicamente en guerras estrangeras: sin seguir su foja de servicios, que no conocemos, podemos recordar haberlo visto dirigiendo, como ingeniero, las líneas de defensa de la ciudad de Buenos Aires, cuando ella ha sido atacada, ó previsto que lo seria, en nuestras guerras civiles.

En el Departamento Topográfico, donde ha estado largos años, en las aulas de matemáticas, donde se ha hecho amar de todos sus discípulos, en el Parque de Artillería, como comandante y últimamente en el Colegio Militar, de que era director, los ha prestado tambien muy importantes.

El Coronel Moreno, era un hombre de estudio que seguia con asiduidad y con placer el movimiento intelectual del mundo. No llegaba á nuestras librerias un libro de nuevo sobre ciencia, física ó social, que no tomara el camino de su biblioteca.

Leia mucho y sabia juzgar y aprovechar lo que leia.

Por esto y por su dulce carácter, su sociedad era amena é instructiva.

De él podia decirse que era un jóven de mas de setenta años.

Hacia alarde de su avanzada edad.

Tenia una fuerza hercúlea, caminaba dos y tres leguas diariamente, hacia ejercicios gimnásticos, comiaba con los jóvenes, jugaba con los niños y con los hombres, sabia en asuntos sérios, pensar y asumir con facilidad su pensamiento.

Nadie al verlo pocos dias hace, hubiera podido pensar en su muerte.

Sin embargo hoy lo llevan al cementerio.

Que la tierra le sea leve y que Dios dé á su desolada familia, la resignacion que necesita para soportar esta gran pérdida.

### La leccion popular

Si el recurso de negar lo ocurrido, les ha quedado, es triste, tan desesperante y tan vergonzoza es la situacion de los que se llaman Poder.

Mirabeau, decia que el silencio de los pueblos es la leccion de los reyes; pero hay épocas en que los pueblos se cansan de ser mudos, y buscan y aprovechan la ocasion mas insignificante de lanzar á la faz de sus opresores, una protesta práctica y una prueba palpitante del descontento que crece y crece en todos los corazones sanos.

Y el pueblo sufrido, sumiso, humillado, vejado, sin derechos ni garantias, aprisionado entre sables y bayonetas, comenzó al fin á sacudirse, para advertir á sus verdugos, que lejos de afianzarse en la dominacion, se precipitan ellos mismos á la caida.

¿Qué significan sino esto mismo los acontecimientos del 4 de Julio?

El Presidente y el Ministro, que en medio de seis mil personas, apenas escuchaban el *viva* pronunciado por dos ó tres agentes de la Policía secreta, sa infamia que deshonra á sus sostenedores, mientras el grito unánime de la maldicion y el silvido sonoro del desprecio los aturde y humilla ¿tendrán cara para presentarse nuevamente entre las masas populares, que han ofendido y que provocan con su sola presencia?

¿Volverán á ostentarse en Colon, noche á noche, mientras los indios en número de veinte y tantas mil lanzas, se desbordan y arrasan las fronteras de toda la República?

Oh! si la leccion del 4 de Julio no influye en el ánimo del señor Avellaneda, si ella no descubre á sus ojos los peligros que el porvenir parece entrañar, si ella no revela á su corazon que basta ya de orgía y que la copa de la amargura popular rebosa, tendremos que convenir en que bajo formas humanas los hombres del Poder, solo sienten latir un corazon helado y se entregan á una conciencia prostituida sin correcion posible.

Pero si no se consigue la correccion de los que van cada vez peor, los acontecimientos que se desarrollan tienen otra importancia.

Justifican engrandecen y aumentan cada vez mas la actitud del pueblo argentino, respecto á sus gobernantes impuestos, y vigorizan las filas populares á la par que se atenúan las del Poder.

Por Dios!

¿Qué se puede pensar de un Gobierno que no recibe ni una adhesion, cuando seis mil bocas le silvan y amenazan?

Y es el Gobierno! Es el que dá honores y dá los empleos, ó sea el que hace diputados á los ladrones de dineros fiscales, y el que hace ricos y millonarios, á los que ayer no mas andaban con los piés al aire y con el chaleco encima de las carnes vivas.

Y es el Gobierno! Es el que dá las proveedurías, y los pingues negocios, en que el Estado habilita á las empresas, como en el caso del Ferro carril á Tucuman.

Y es el Gobierno! El que tiene las llaves de la cárcel y maneja ese foco de deshonra y de verguenza que se llama el espionage policial.

Y bien! Nadie le da un viva. Todos lanzan gritos de maldicion y de muerte.

Oh! La leccion es verdaderamente aterradora para los señores del Poder.

No lo dice solamente la prensa de oposicion:—en todo Buenos Aires no se conversa de otra cosa, ni se hace un comentario diferente.

Dijimos que ni siquiera el derecho de negar les habia quedado, y lo prueba el testimonio público, y el de toda la prensa sin esceptuar un solo diario.

He aquí la prueba:

Habla *La Tribuna*.

«Mientras esto sucedia en la casa del Ministro, se representaba en la calle una escena de muy diversa naturaleza.

«Habian salido el Presidente de la República y sus Ministros de la guerra y Relaciones Esteriores. Una vez en el coche, fueron rodeados [illegible] que daban vivas á Mitre.

«El Dr. Alsina se tiró del carruage, sacó al Presidente y al otro Ministro, y echó á andar á pié provocando á los que quisieran hostilizarlo.

*La Tribuna* omite mucho, pero esto no es poca porque no es lógico que ella cante sus propios funerales.

«Fué una de las mas odiosas de la gran pueblada del 4 de Julio.

Habla *Le Courrier de la Plata*

«Cuando el carruage del Presidente se movia, gritos y silvidos partieron de la muchedumbre [illegible] Presidente [illegible].

El señor Alsina [illegible] vainar los sables y se confundió con la multitud que lo envolvia [illegible] la escolta [illegible].

Los gritos se convirtieron en un [illegible]. Los unos en [illegible], y los otros hostiles [illegible] los primeros.»

Con algunas [illegible] tervencion de la fuerza armada, en proteccion de los perseguidos.

Habla *La América del Sud*

«Habiendo tenido conocimiento la concurrencia [illegible] que el Sr. D. Bartolomé Mitre se hallaba en los salones de la Legacion, empezó desde su llegada á pedir que hablara ese señor, y acompañaban su pedido con aclamaciones de *Viva Mitre*, suavemente repetidas.

«Cuando con mas brio hacia la concurrencia su pedido acertó á salir el Dr. Avellaneda acompañado de los señores Alsina, Irigoyen y Acosta.

«Rebolóse á la vista de estos personajes el furor de los manifestantes y redobláronse por tanto los gritos.

«El Dr. Alsina, por un rasgo de su especial carácter, no pudo soportar impasible esa especie de reto, y obligó á las personas que con él iban á bajar del carruage y vino á colocarse en la puerta de la legacion, en cuya vereda se paró y golpeándose el pecho exclamó: ¡*Viva el Presidente de la República!* grito que fue repetido [illegible] por un grupo de personas, que rodeaban al señor ministro de la Guerra.

«Su voz fué ahogada, y mas tronando entonces, bajo hacia sí al Dr. Avellaneda y protejido por algunos amigos suyos, lo paseó por la calle y lo llevó hasta su cupé, que partió á escape sin que el Dr. Alsina permitiese ser escoltado por cuatro soldados, que habian acompañado en su vuelta al Dr. Avellaneda.»

Tambien en esta version hay inexactitudes de detalle, especialmente sobre el hecho del descenso del carruage y sobre las palabras que se atribuyen al Dr. Alsina; pero confirma el hecho de que la muchedumbre era hostil y no habia nucleo alguno en apoyo de los ajusticiados.

Habla *La Libertad:*

«Al oir el Dr. Alsina, los gritos del pueblo, hizo un ademan provocativo é impidió que el Presidente subiese al carruage.

«Una silvatina estruendosa se oyó entonces y todo fué envuelto en la mayor confusion.

«El Presidente quiso entrar nuevamente á la Legacion, Alsina se lo impidió, los gritos de ¡Viva el General Mitre! aumentaban, y la comitiva oficial, envuelta entre los manifestantes, recorrió media cuadra por el medio de la calle, hasta que se vió rodeada por los soldados de la escolta, que sable en mano pudieron hacer un claro al rededor del Presidente, permitiendo así que se acercase el coche á recogerlos.

«Entonces, los soldados de las músicas militares que allí habia y la escolta, se alejaron custodiando el carruaje presidencial, mientras la concurrencia se quedó silvando y riendo, dispuesta á esperar que saliese el señor Mitre de la Legacion.»

Esta version, de un diario situacionista, es bastante exacta en sus detalles, cuanto en el fondo.

Habla *La Pampa:*

«Aprovechando esta oportunidad para lucir su despecho hácia el pueblo, Alsina invitó al Presidente á retirarse.

«En efecto, despidiéronse del Ministro y bajaron de la casa.

«Al verlos, el pueblo continuó con sus aclamaciones y vivas al General Mitre.

«Entonces, y despues de haber entrado Avellaneda y sus ministros al carruaje, Alsina se bajó de él y tomando á Avellaneda de un brazo, le obligó á salir del vehículo, para desafiar al pueblo, que hacia en su presencia tales manifestaciones.

«Tomando al Presidente de un brazo, como quien lleva á un chiquillo, se lanzó á mitad de la calle á dirigir improperios á la concurrencia, oyéndosele entre otras cosas: ¡*Vengan canallas; aquí estoy—Miserables, pruébense conmigo.*

«Entre tanto, Avellaneda, como azorado, temblaba, buscando por donde huir, llegó hasta dejar caer el cigarro que llevaba en la boca.

«Su turbacion era tal, que miraba á todos lados buscando á su ministro que por echarlas de maton de comedia, lo habia conducido á una posicion tan crítica.

«Por fin, Alsina y Avellaneda fueron arrollados por el pueblo y corridos de allí, hasta que lograron refugiarse en una casa de la calle del Parque.

«Un piquete de *Madgyares*, que servia de escolta, desembainaron sus sables y trataron de atropellar al pueblo, pero sus caballos fueron detenidos de las bridas por los ciudadanos que los rodeaban, previendo que trataban de atacar al pueblo.

Despues de esta version, hé aquí lo que dice *L'Operario Italiano*.

«...... y una lucha parecia inevitable, pues la escolta habia desenvainado el sable. El mismo Ministro Alsina, debió jugar puño y codo para llegar con el Presidente á su carroza de gala.»

«Las personas que estaban sobre el largo balcon del Ministro Americano, y por consecuencia, los espectadores mas afortunados, creian que la escena no pasaria sin derramamiento de sangre, lo que no aconteció afortunadamente.»

El cólega italiano agrega pues, un testimonio tanto mas atendible cuanto es imparcial su orígen.

*The Standard*, se salió por la tangente. Guarda sobre los sucesos políticos del 4 un silencio profundo.:

Lo único que dice es esto:

« Muchas personas pedian que el General Mitre « hablara, pero cuando dejamos la Legacion á las 4 « p. m. ninguno otro discurso fué pronunciado.»

Habla *El Nacional*.

«Los gritos sediciosos que ayer se han dado, no son el resultado de una impremeditacion, inspirada por la presencia del Presidente Avellaneda y el Ministro de la guerra.

No; ellos son el fruto de un plan combinado de antemano, y preparado premeditadamente en la seguridad de que nuestro partido no se ocuparia *ayer*, sino de festejar el gran aniversario americano.

«El *meeting* que salió de la plaza de la Victoria, era tan numeroso como pocos se han visto.

«Todos los diarios estan conformes en asegurar que habia en él mas de tres mil almas.

«Ayer se ha gritado en la calle, por una asonada numerosa ¡*Muera Avellaneda! ¡Muera Alsina!*

«LA PRENSA misma lo dice, y ella debe conocer que es muy cierto que esos gritos de matanza y esterminio, se repitieron confundidos con los vivas al General Mitre.»

Confiesan que el pueblo los ha silvado!

¿Y no les dá verguenza?...

Dice *La República:*

«La cosa iba tomando un aspecto que cuadraba muy mal con el objeto que les habia reunido. El desórden tomaba proporciones y cuando el Presidente de la República y el Dr. Alsina bajaron para subir el coche y retirarse, el conflicto llegó á su mayor grado.

«El coche no podia caminar, la gente lo rodeaba completamente y gritaba en confusion, unos, *viva Mitre*, otros *viva Alsina*, otros *muera*.»

Cerremos la prueba con el testimonio de LA NACION, que se espresa en el mismo sentido.

Resulta que habiendo aparecido el Dr. Avellaneda y el señor Alsina ante el pueblo, buscando confundirse con él, este los ha rechazado de una manera significativa, los ha corrido y los ha silvado!

¡Pueden probar lo contrario los diarios oficiales?

Háganlo!

### Muy grave

Sin comentarios publicamos una noticia que corre desde anteayer, y que deseamos ardientemente que no sea mas que un rumor infundado.

Se dice que ha llegado de los territorios del Sud, un delegado del Gobierno Argentino, quien declara:

1º Que el Sud del Rio Santa Cruz, en su desembocadura, ha sido ya ocupado por tropa de Chile al mando de un oficial graduado de teniente.

2º Que allí mismo se ha descubierto una mina de carbon de piedra.

En un principio nos abstuvimos de hacernos écos de tan grave rumor; pero habiéndonos sido verificado por diferentes y caracterizadas personas, no tropidamos en hacerlo público.

Bueno es que si algo hay, nada nos tome de sorpresa.

### Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

José Canale 4 reales, Nicolás Canale 4 reales, Ambrosio Canale 4 reales, Juan Narono 4 reales, Agustin Canal 4 reales, Juan Sangone 4 reales, Juan Pazos 4 reales, Francisco T. Villaz 4 reales, Antonio Monteleughi 4 reales, Fontana Selesti 4 [illegible], Antonio Burghi 4 reales, Juan Benvenuto 4 reales, Juan Vailati 4 reales, Juan Cuan Cuffini 4 reales, Luis Adamo 4 reales, Luis Bergnia 4 reales, Domingo Francisco 4 reales, Olinto Bonchieri 4 reales, Corrado Giovar 4 reales, Lorenzo Borzoni 4 reales, Francisco Ferro 4 reales, Felix Gambarotta 4 reales, Giovanni Peruchi 4 reales, Reimuni 4 reales, Manuel Rosa 4 reales, E. Molo 4 reales, Ramon Artiga 4 reales, Juan Dresco 4 reales, Juan Bianchi 4 reales, Dario Camorati 4 reales, Juan Arbuco 4 reales, Antonio Muisse 4 reales, Luis Schonono 4 reales, Juan Sehonone 4 reales, José Schonono 4 reales, Angel Oluso 4 reales, Matea A. Oluso 4 reales, Domingo Oluso 4 reales José Calcaño 4 reales, Juan Risso 4 reales, Domingo Calcaño 4 reales, De Antono Lanata, Patricio Capari 4 reales, Antonio Gusman 4 reales Bartolo Lonbardi 4 reales, Geronimo Rolando 4 reales, Bartolo Rolando 4 reales, José Genaro 4 reales, Cárlos Paganini 4 reales, Francisco Calva 4 reales, Constancio Salrayo 4 reales, Enrique Caleano 4 reales, Juan Rodeagli 4 reales, Juan Baccaris 4 reales, Antonio Foschieri 4 reales, José Foschieri 4 reales, Juan Rosselli 4 reales, Luis Rueda 4 reales, Angel Pontoni 4 reales, José Mell 4 reales, José Canegal 4 reales, Juan Frasca 4 reales, Antonio Schiro 4 reales, Juan Schivo 4 reales, Maria Luisa 4 reales, Gerónimo Camartino 4 reales, Antonio Velentino 4 reales, Estevan Cafferata 4 reales, E. Nicolini 4 reales, Pascual Lázaro 4 reales Antonio Lerca 4 reales, Andrés Ferreri 4 reales, Juan Canoli 4 reales, Manuel Martinez 4 reales, Fernando Besio 4 reales, Juan Sebapacax 4 reales, Cárlos 4 id, Julio Faggini 4 reales, Luis Fassio 4 reales, José M. Palmo 4 reales, Bartolo Solari, M. Olivier, G. Olivier, José Fernandez, Hilario de la Presa, Magdalena Beppo, Pedro Sommariva, Carolina Beppo, Juan del Puerto, Matilde Somariva, Agustin Reyes Carolina Sommariva, José Comesaña, Rosa Falco, Emilio del Puerto, Maria Sommariva, Juan Beppo, Joaquina de la Presa, Eusebio Aquereta, Julia Martinez, Gregorio de la Presa, Maria Rozas, Roman del Arco, Josefa Orcasitas, Tomas Romaña, Marquita Sommariva, Micaela Sommariva, Paulina Cesino, 2 reales, Rosa Gesino, 2 reales, Amelia Gesino, 2 reales, Luisa Gesino, 2 reales, Margarita Gesino, 2 reales, Teresa Medrano, 2 reales, Dolores Costa, 2 reales, Casilda Costa, 2 reales, Atarava Vies, 2 reales, Elisa Gallardi, Catalina Gallardi, Juanita Gallardi, Señor Iturralde, Martin Iturralde, Esteban Iturralde, Pedro Iturralde, Emilia Iturralde, Rosario Iturralde, Sirila Iturralde, Anta Iturralde, Alsira Iturralde, Emilio Iturralde, Nicolas Zolezzi, Luis Zolezzi, Pedro Zolezzi, Juan Vieun, Pedro Vieun, Teresa S. de Falco, Elena de Amero, Benito F. Fernandez, F. S. del Puerto, José de la Presa, José Chavarri, Silvestre Chavarri, Cipriano de la Presa, J. Godoy, Maurino de Arandia, Mauricio de Arandia (hijo), Anatilda Arandia, Magdalena Arandia, Angela P. de Arandia, Ernestina Galarraga, Manuel Flores, Agustin Flores, Adelaida Flores, Celedonia Flores, Agenor Peralta, Susana Peralta, Isolina Peralta, G. de Acosta 2 reales, A. de Acosta 2 reales, Alsira Acosta 2 reales, Ramon Acosta 2 reales, Elena Senavilla, Benjamina Senavilla, Maxima Senavilla, Maria Inacia Senavilla, Petronita Senavilla, Maria Giménez, Maria Gonce, Catalina B. Nicolina, Maria D. Nicolina (hija), Luisa J. de Fernandez, M Gallo, Antonia Calarraga, José Perez, Desiderio Costa, Benito Benito Besio, Pedro Gestino, Dalmira Gestino, Agustin Gesino, L. Zolezzi, J. Doscabeo, Carlos Deprati, Sinforiano de la Riestra, José Corsso, M Zolezzi, Guillermo Denegri, Asuncion Zolezzi, Clara Zolezzi, Isabel Arangulo, Emilio Castelar, Valentina Hastras, Rosa Merlotti, Dominga Merlotti, Antonio Macelo, Ambrosio Macelo, Angel Saporta, Gaspar Macelo, Rosa Macelo, Juan Macelo, Juan Lauri, José Aveleyro, Fernando Mostos, Justo P. Gomez, Justo P. Gomez (hijo), Gerónima Martinez, Gabina Davila, Pedro Mora y sus hijos, Augusto Jullerat, Amadeo Cons.

(Continuará)

## SECCION PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 5 DE JULIO

*Presidencia del Sr. Acosta*

La sesion se abrió á las doce y media, con asistencia de [illegible] Señores Senadores.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, el señor Secretario Dr. Lamarca dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria.

Se tomó en consideracion en seguida el proyecto venido en revision de la Cámara de Diputados por el que las notas metálicas del Banco de la Provincia de Buenos Aires y los billetes del Banco Nacional, no serán recibidos en las oficinas nacionales, sino en la forma establecida para la moneda corriente de Buenos Aires, por el art. 4º de la ley de 29 de Mayo de 1873.

Antes de entrar en discusion, el señor Oroño pidió que el Ministro de Hacienda fuese llamado al seno de la Cámara, para interpelarlo sobre este asunto.

Se pasó á un cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los Señores Senadores, se presentó el Ministro.

*El Señor Argento*—Atacó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion del proyecto que se discutia, fundándose en que era de todo punto inconstitucional, discutir un proyecto sino idéntico, por lo menos parecido al que estaba pendiente de la sancion del Senado.

*El Señor Bustamante*—Como miembro informante de la Comision, manifestó que este habia dictaminado sobre el proyecto que habia entrado en discusion, por considerarlo completamente diferente del que se habia encarpetado.

Pendiente un proyecto sobre cualquier asunto, podianse presentar veinte ó mas proyectos diversos sobre la misma materia, sin que por eso peligrase la existencia de la Constitucion.

Fundada en estas consideraciones, la Comision habia creido de su deber aconsejar la sancion del proyecto que se discutia.

*El Ministro de Hacienda*—Se apoyó en las declaraciones del señor Bustamante, para sostener las medidas adoptadas por el Ejecutivo Nacional y por la Cámara de Diputados.

*El Señor Torrent*—Manifestó el deseo de saber de boca del señor Ministro, si la última medida adoptada con los billetes del Banco Nacional, habia sido del Poder Ejecutivo ó del Ministro de Hacienda solamente.

A esta pregunta, el Ministro contestó que no tenia la obligacion de dar esplicaciones sobre este punto.

*El Señor Torrent*—No creia que este era el modo de contestar á un miembro del Congreso de la Nacion, tanto mas, cuanto que estaba en su perfecto derecho de pedir cuenta de todos los actos del Poder Ejecutivo.

La contestacion descortés del señor Ministro, importaba desconocimiento de los derechos de la Cámara y una falta de respeto y consideracion á cada uno de sus miembros.

Si el señor senador habia hecho la pregunta que tanto habia disgustado al Ministro, era porque el presidente Avellaneda habia autorizado á varios senadores, para que dijesen á sus cólegas, que la medida impolítica de no recibir los billetes del Banco Nacional en las oficinas de la Nacion, no era del Ejecutivo sino del señor Riestra.

Siendo así, los miembros del Poder Ejecutivo entre los que se contaba el Ministro de Hacienda, no respetaban ya los mandatos de la Constitucion.

*El Sr. Cortez*—Atacó esta medida, como injusta y atentatoria al derecho privado.

No se podian garantir los billetes del Banco Nacional y no recibirlos en seguida en las oficinas de la Nacion.

Este era un procedimiento injusto é inadmisible bajo todo punto de vista.

En este momento, el Presidente recibió aviso de la Secretaria de la Cámara de Diputados, que los miembros de esta se encontraban ya en número y necesitaban la sala de sesiones para reunirse.

En vista de este cortez aviso, la sesion se suspendió, quedando pendiente la discusion de este asunto, para la próxima sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Se reunió en seguida esta Cámara, con asistencia de setenta y dos Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria.

Antes de entrar á la órden del dia, el señor Barros, manifestó el deseo de que fuese llamado para la próxima sesion, el Ministro de la Guerra, á dar esplicaciones sobre el comercio que los indios de territorios argentinos hacen en varias partes de la frontera.

Se pusieron en discusion, los asuntos de la órden del dia.

Antes de discutir el proyecto por el que se procede á enajenar los ferro-carriles del Norte y Andino, el señor Lopez, hizo mocion para que se llamase al Ministerio.

Así se hizo, y la Cámara se ocupó, mientras se presentaban los Ministros, de un proyecto decreto, presentado por el Ejecutivo, por el que se suprimen varias partidas del presupuesto del Ministerio de la Guerra, que importaban 8707 patacones.

*El Sr. Cáceres*—Atacó con energia el proceder arbitrario del Ejecutivo Nacional, que por medio de *decretos* que sometia en seguida, á la aprobacion del Congreso, derogaba leyes especiales, que no podian ser derogadas sino por el poder que los habia creado.

*El Sr. Pellegrini*—Contestó en nombre de la Comision, que tratándose del proyecto—decreto que se discutia, el Poder Ejecutivo no debia haberlo sometido á la aprobacion de la Cámara, por no ser la ley derogada de un carácter especial.

Este proyecto pasó de nuevo á Comision, por mocion del Sr. Alcorta.

El Ministro del Interior entró á la sala, de sesiones.

Se puso entonces en discusion el proyecto de venta de los ferro-carriles del *Norte* y *Andino*.

*El señor Lopez*—Fundó este proyecto en nombre de la Comision, manifestando á la vez, su estrañeza, por la oposicion que el Ministro del Interior le hacia.

No comprendia esta oposicion, tanto mas cuanto que el Gobierno de la Nacion no tenia los valores necesarios para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda estrangera.

*El Ministro del Interior*—Contestó que no se oponia á la venta de los ferro-carriles, pero sí, al destino que el producto de la venta se daba por el proyecto.

Era mas ventajoso para la Nacion, mucho mas ventajoso, recibir en oro las cantidades producidas por la venta, ó invertirlas en la continuacion de las mismas obras.

La Nacion ganaria mucho mas con este procedimiento, que con cualquiera otro.

*El Sr. Pellegrini*—Trató de demostrar la conveniencia del proyecto, tal cual lo habia presentado á la consideracion de la Cámara, la Comision del Interior.

La importacion venida á la República, segun los datos que corrian escritos por todas partes, llegaban á *cincuenta y cinco millones*, y la *esportacion á cincuenta millones* solamente.

Habia, pues, un deficit de cinco millones.

Si á esto se agregaban los gastos del servicio de la deuda esterna, podia asegurarse que el déficit, alcansaba á quince millones anuales.

Es decir que la República, pagaba con los valores de la exportacion, toda la importacion, quedando por pagar los quince millones de déficit.

El objeto, que la Comision habia tenido para aconsejar la venta de estos ferro-carriles, era disminuir en lo posible aquella deuda, que pesaba de una manera poderosa sobre el erario de la Nacion.

Declarado suficientemente discutido el proyecto, fué votado y rechazado.

La sesion se levantó en seguida.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégrama**—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

A LA AGENCIA HAVAS REUTER.

Rio Janeiro, Julio 4.

*Las comunicaciones telegráficas con Europa están interrumpidas desde el 1º de Julio entre Pernambuco y Bahía, pero no habiendo dado hasta hoy la Ca. Wlstein Brazilliani Co. submarine, ningun relato oficial sobre el estado del cable no se conocerá el punto preciso de la interrupcion.*

*Esta demora de la direccion del cable, hace presumir que ella no es muy grave y que puede esperarse de un momento á otro el restablecimiento de las comunicaciones mientras continúe el cable interrumpido los despachos serán encaminados segun se anuncia por la línea terrestre Brasilera de Bahía á Pernambuco.*

*«Carolinas de Cardiff, «Rosaura» id Paranaguá, «Ada» id Amberes.*

*Oro á 455.*

*Cambio en calma, los tomadores prefieren esportar el oro.*

*El «Galicia» lleva 10,000 libs.*

**La San Bartolomé**—Los individuos *presupuestívoros* andan furiosos.

Todos ellos gritan, vociferan y gesticulan por las calles, proclamando á voz en cuello que es necesario armarse de puñales para matar opositores.

Aseguran que el próximo nueve de Julio vamos á tener en Buenos Aires, una nueva San Bartolomé, cuyo Cárlos IX vá á ser el Ministro de la Guerra.

Ellos tratan de nombrar una comision, á fin de suplicar al Dr. Alsina que se ponga al frente de esto noble movimiento de opinion.

**Invasion de indios**—En las regiones oficiales continúa guardándose la mayor reserva, sobre los sucesos de la frontera.

De un momento á otra debemos recibir nuestra correspondencia que nos dará importantes detalles sobre la invasion.

**Las fiestas Julias**—Conocidos los recursos exiguos con que cuenta actualmente la Corporacion Municipal, es de suponerse que las fiestas Julias se celebrarán este año con mas sencillez que las de Mayo.

Los gastos de iluminacion y adorno de la plaza con motivo del decreto provincial, declarando feriado el dia del aniversario de la Independencia Norte-Americana, contribuirán á hacer aún mas limitados los medios de la Municipalidad.

El próximo Domingo, pues, tendremos fuegos, iluminacion y banderas en la plaza de la Victoria.

Es de advertirse que lo segundo es de realizacion dudosa, si se tiene en cuenta la deuda de la Municipalidad para con la empresa del gas.

Como de costumbre las autoridades nacionales y provinciales concurrirán ese dia á los parajes públicos.

No juzgamos aventurado suponer que los señores del poder no irán con mucha tranquilidad, despues de los sucesos ocurridos, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, sin comentario alguno.

Parece que el señor Ministro de Instruccion Pública no asistirá.

*Monsieur de Choufleury restera chez lui!*

**Colegio Nacional**—Ayer han concluido los exámenes escritos semestrales en este establecimiento.

Los alumnos se encuentran ahora en vacaciones, la cuales durarán quince dias.

**Rifas**—La Sociedad «Irlandesa» de Beneficencia y la de «Hijas de María», ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, solicitando que se les permita vender cedulas, en las próximas fiestas julias.

**Administracion de vacuna**—El señor administrador de vacuna ha pasado al Presidente de la Municipalidad, el parte mensual correspondiente al mes de Junio.

En él vemos que el número de vacunados y revacunados habidos en todo el mes, asciende solamente á veinte, de las cuales doce han sido varones.

El señor administrador hace notar al Presidente de la Municipalidad, que que el público cada vez mas tiene repugnancia á la vacuna, pues el número disminuye, de dia en dia.

**Estafa**—Anteayer transitaba un individuo por la calle de Artes.

Da nuevo dandy [illegible] Valza [illegible] guantes de cabritilla, lentes, sentos, baston con puño de [illegible] accesorios que constituyen la [illegible] en las hombros.

Caminaba muy echado para atras y mirando de un modo distraido á los que pasaban por su lado.

Pero uno de los transeuntes, se quedó mirandole de hito en hito y luego le tomó de un brazo llamándolo ladron, [illegible].

Y esto lo hizo á grandes voces, que concluyeron por atraer un gran número de curiosos, agentes de Policia y demas desocupados.

Se formó un escandalo.

Los dos hombres gritaban á la par de los que presenciaban aquello, sin saber de que se trataba y el desórden tomaba mayores proporciones.

Por fin, apareció un oficial de Policia é hizo conducir á la Comisaría 3ª á los promotores del escándalo.

Allí, delante del gefe de la oficina, el que atajó á nuestro dandy, manifestó que habia procedido de esa manera, porque el hombre ese le habia estafado en la suma de 38,000 $ m/c.

Este hecho tuvo lugar en esta ciudad, en el mes de Abril del corriente año y valiéndose del conocido medio de las libras esterlinas.

El dia que se efectuó, salía él, de una tienda donde habia comprado un pantalon y fue atajado por ese sujeto, quien le dijo que habia hecho mal en hacer esa compra, porque en una sastrería que él conocía, los vendian mucho mas barato.

Con este pretesto, trabaron conversacion. Le propuso darle libras esterlinas á 100 pesos m/c. y él aceptó. Entregó su dinero y en cambio le fué dada una cartera que contenia paquetitos sellados y lacrados, que eran formados por lingotes de hierro perfectamente parecidos á las libras esterlinas.

Cuando pudo convencerse que habia sido estafado ya el ladron estaba muy lejos. No dio cuenta del hecho á la autoridad, porque recien llegaba á nuestras playas y no sabia ni á quien dirigirse.

Durante esta esposicion, el detenido escuchaba, pálido el rostro y alterado su organismo todo.

El acusador fue elocuente y su discurso tuvo toda esa sencillez y acentuacion que caracteriza á la verdad.

Le pidieron pruebas y las facilitó.

El elegante individuo fue remitido á un calabozo de la Policia despues de habersele despojado de algun dinero y las alhajas que llevaba.

**Banco Nacional**—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento correspondiente al mes de Junio próximo pasado

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas—cuotas por pedir desde la 8ª cuota | | 13800000 |
| Id impagas | 554431 | |
| Edificio del Banco | 338091 [illegible] | |
| Fondos Públicos Nacionales | 561833 [illegible] | |
| Letras y pagares descto | 3945054 33 | |
| Adelantos en cuenta corrte | 192132 88 | |
| Deudores en gestion | 1592046 39 | |
| Existencia en oro y plata aquí y en las Sucursales | 272339 12 | 8574161 21 |
| | | $ 22373461 21 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital total suscrito | | 20000000 |
| Depositos del G. Nacional | 5720 15 | |
| Id particulares en cta cte | 241191 64 | |
| Id id á plazo fijo | 162441 55 | |
| Id id en Caja de Ahorros | 12806 62 | |
| Id regulares | 10644 50 | |
| Id judiciales | 18833 29 | |
| Emision en circulacion aquí y en las Sucursales | 1889850 46 | 2373461 21 |
| | | $ 22373461 21 |

Intervino *Zuviria*—*M. Casares*, Vice-Presidente—*Juan Llorena*, Secretario.

**Partida**—El distinguido ingeniero D. Rómulo Ayerr ha partido para Europa, con el objeto de perfeccionar sus estudios.

Ese jóven es el encargado de entregar al Papa, el óbolo recolectado en esta ciudad.

**El señor Brid**—Durante la ausencia del Sr. arzobispo Dr. Aneiros, lo sustituirá en el Gobierno del arzobispado, el provisor Dr. D. Angel Brid.

**Asesinato**—Ayer hicimos conocer á nuestros lectores la existencia de un crimen perpetrado en una mujer que cometió la imprudencia de trabarse en cuestion con un hombre, el cual, en desquite sacó un revólvers y la asesinó.

Declamos tambien que el autor del hecho no habia sido capturado aún por la Policía.

Hoy podemos anunciarlo y al mismo tiempo relatar las circunstancias que rodean la captura.

El encargado de efectuar esa operacion, fué un oficial de la Seccion 14, á quien acompaña un gendarme llamado Victoriano Honores.

Tuvieron conocimiento que el asesino se encontraba en un bodegon ubicado en el égido de la Seccion 2ª y fueron á la Comisaria para arreglar el plan que debian seguir.

Todo listo yá, se dirigen hácia el sitio donde se encontraba el prófugo y cuando llegaban á la puerta de la casa, le vieron aparecer en el umbral, dispuestos á marcharse.

Entonces, el vigilante Honores, se lanza sobre él con intencion de apresarlo, pero cae al suelo repentinamente, como herido por un rayo. El oficial sin detenerse por este accidente, cbre y lo captura, conduciéndolo en seguida á la casa Central.

Mientras tanto, la policia local, se ocupó en conocer lo que habia motivado aquella caida del gendarme, á quien hizo conducir hasta la Comisaria.

Reconocido allí, resultó estar muerto.

Parece que era un hombre escesivamente nervioso, de edad avanzada y de naturaleza pobre y enfermiza. Padecia ademas de una aneurisma y estaba poco acostumbrado á las escenas violentas.

**Tesoro nacional**—En el dia de ayer la Aduana ha producido *tres mil* patacones al contado.

**Economias**—El Ministerio del Interior vá á presentar al Congreso Nacional, varios proyectos sobre reduccion del presupuesto.

**Asesinato**—Al Hospital de Mugeres ha sido llevada una muger, que antenoche á altas horas, ha recibido un balazo en la sien derecha.

Dos horas solamente de existencia tuvo, despues de haber recibido el balazo.

**Nuevo periódico**—Se anuncia la próxima aparicion de un nuevo periódico en el Tandil.

**Compañia Guillaume**—Esta compañia ecuestre, tan conocida del público de Buenos Aires, ha llegado á Montevideo á bordo del vapor *Galicia*.

**«El Cuervito»**—Es verdaderamente sorprendente la facilidad con que salen de la prision los ladrones en este pais.

Apénas hace quince dias que ese famoso individuo cometió un robo y fué arrestado y pasado á la Cárcel Correccional á disposicion del Juez doctor Boneo.

Y sin embargo, ya le han puesto en libertad, ha perpetrado otro hurto y está nuevamente preso.

Nuestros lectores recordarán que los dimos á conocer la circunstancia de haber sido pasados á la Cárcel, el padre y los dos hijos, es decir, toda la familia *cuerbítica*. Pues bien, cuando creiamos que estarian allí los tres solazándose y filosofando sobre nuestro sistema penal, viene á sorprendernos la noticia de la prision de *Cuervito 1º*.

Y esta medida, ha sido tomada á causa de otro robo que ha efectuado en la seccion 4ª consistente en un reloj de oro.

Esto nos servirá de leccion.

Si dentro de tres á quatro dias oimos decir que ha sido puesto otra vez en libertad, ya no nos sorprenderemos.

**Reclamacion**—Los señores Lanús y Lezica, propietarios de la empresa de Aguas Corrientes de Montevideo, se han presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, pidiendo proteccion oficial para sus derechos que dicen menoscabadas por ciertos actos del Gobierno Oriental.

El Encargado de Negocios en Montevideo, Sr. Villegas, ha iniciado una reclamacion en forma.

De la respuesta del Gobierno Oriental, tomamos los párrafos que van á continuacion:

Llevando la espresada nota al conocimiento de S. E. Sr. Gobernador Provisorio, me ha ordenado conteste haciendo presente á V. S. que el Gobierno de la República se encuentra en el indeclinable deber de rechazar *in limine* la reclamacion iniciada por V. S. por considerarla improcedente segun el derecho internacional y contraria á las prácticas de las gestiones diplomáticas aceptadas en casos de esta naturaleza, y en su consecuencia me ha indicado tambien que debe declinar de aceptar las conferencias oficiales, que V. S. propone, para tratar este asunto, mientras su gestion no sea iniciada en la debida oportunidad y en la forma debida, sin menoscabar los derechos de la República, y las consideraciones de dignidad que se deben á su gobierno.

V. S. espresa en la nota á que contesto, que el Exmo. Gobierno Argentino, ha diferido á la solicitud de los reclamantes en vista de los fundamentos que la autorizan y que ha encargado á V. S. [illegible] de sus derechos cerca del Gobierno de la República Oriental y estas aserciones me hacen suponer que sin duda alguna los reclamantes ante el Exmo. Gobierno Argentino, han usado de reticencias que han inducido á este en el error de creer que el referido asunto de la Empresa de Aguas Corrientes, estaba en estado de proceder á iniciar gestiones diplomáticas, y solo en este concepto es que puedo esplicarme que haya ordenado á V. S. iniciar esta cuestion.

Segun el derecho internacional y segun las prácticas diplomáticas, sin que antes esos particulares, hubieren deducido su reclamaciones ante las autoridades respectivas y que estas le hubiesen denegado la justicia que demandaban en favor de sus derechos.

En el caso de los señores Lanús y Lezica, V. S. sabe que estos señores no han deducido demanda alguna ante los Tribunales de la República, ni ante el Gobierno han intentado gestion con respecto á esos derechos que dicen, segun expresion de V. S., que fueron menoscabados por actos del Gobierno Oriental.

Desde que no ha sido interpuesta por aquellos señores demanda reclamando justicia, no es posible suponer la denegacion de esta, que seria la que podria dar lugar á la via diplomática, segun las prácticas de las naciones civilizadas.

Por las leyes de la República, los Sres. Lanús y Lezica tienen abiertas las puertas de los Tribunales de Justicia donde son tambien justiciables los actos del Poder Ejecutivo, que su representacion del Estado no tiene mas derechos que los de parte civil; y si se consideraban menoscabados en sus derechos por actos de gobierno, han debido ocurrir ante aquellos á deducirlos.

La omision de este procedimiento regular, es ofensiva para la dignidad del Gobierno de la República, que no puede aceptar que se saque esta cuestion, si cuestion puede haber, de los procedimientos autorizados por el derecho internacional, que son los medios que pueden conservar la armonía, por medio del respeto á los derechos respectivos en las discusiones entre los gobiernos que se estiman.

V. S., que en repetidas ocasiones ha tenido pruebas del particular empeño que ha puesto S. E. el Sr. Gobernador Provisional, para acreditar la cordialidad de las relaciones que desea conservar con el Exmo Gobierno Argentino, espero que hará la debida justicia de reconocer que le habrá sido bien desagradable el tener que rechazar cumpliendo con un alto deber la gestion diplomática que se refiere la nota que contesto.

Habiendo cumplido con las instrucciones de S. E. el Sr. Gobernador Provisional, tengo el honor de repetir á V. S. las seguridades de mi [illegible] consideracion y respeto.

[illegible]

A S. S. D. [illegible] Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina.

**Universidad**—[illegible]

Bien es verdad, que ese señor prestó [illegible]

La presencia de los empleados [illegible] en la Universidad es insuficiente para mantener el órden en ciertos casos.

Como era de preveerse, este abandono del señor Lopez, esta produciendo resultados deplorables.

Diariamente se producen desórdenes en ese establecimiento, que debia ser ejemplo constante de moralidad y disciplina.

El catedrático de Filosofía, se vió obligado á retirarse ayer sin dar clase á consecuencia de un incidente desagradable, que se produjo en momentos en que entraba aquel señor.

El Dr. D. Vicente Fidel Lopez, personalidad descollante en el rango de los [illegible], debe hacer con el Rectorado de la Universidad, lo propio que hizo con la Cátedra de Economía Política.

**«La Fluvial del Plata»**—Este será el título de una nueva sociedad de seguros que ha de instalarse en breve en esta capital y á cuyo efecto se imprimirán en breve los Estatutos.

**Un estafador microscopio**—Antiyer tuvo entrada en el Departamento de Policía, un menor de 12 años de edad.

La causa que motivaba esta medida, era espresada por el Comisario de la 3ª seccion, con estas palabras: Por estafa.

Dada la poca edad del detenido, este hecho se presentaba á los ojos de la crítica, como uno de esos sucesos de caracter original y estraño. Por eso tratamos de averiguarlo.

Hemos obtenido algunos datos, pero razones de trascendencia nos privan de darlos á conocer hoy á nuestros lectores.

Mañana los informaremos y podrán emitir un juicio acerca de este homeopático individuo.

**Mortalidad**—Las defunciones ocurridas durante el dia anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes.

*Cementerio del Norte*

Domingo (espósito) 1 año 11 meses, [illegible]
Gervacio id, 16 dias, síncope.
Maria J. Girados, 2 años 6 meses, tuberculosis.
Maria Luisa Camino, 6 meses tetano.
Cristina Lopez, 4 años, tisis tuberculosa.
Jacinta Benitez de Solís, 78 años, argentina, aneurisma.

*Cementerio de la Chacarita*

Antonio Geay, 57 años, frances, congestion cerebral.
Pedro Busto, 2 años tisis.
Juan E. Churi, 13 dias tetano.
Pablo F. Orosco 3 dias, falta de [illegible].
Isabel Dapelle, 11 meses, bronquitis.
Julio Latorre, 1 dia, falta de desarrollo.
Ramon Bazan, 52 años, oriental, tuberculosis.
Leonor Buvier, 32 años, francesa, sifilis.
Urzula N., 24 años herida.

**Cable sub-marino**—La Agencia *Havas-Reuter* nos ha trasmido ayer el telégrama que va en seguida.

RIO JANEIRO, 4 DE JULIO.

Las comunicaciones telegráficas con Europa están interrumpidas desde el 1º de Julio entre Pernambuco y Bahía, pero no habiendo dado hasta hoy, la *Compañie Western Brazilianete, Submarine* ningun relato oficial sobre el estado del cable, no se conocia el punto de la interrupcion. Esta hesitacion de la direccion del cable á declarar la interrupcion hace presumir que ella no es muy grave y que puede esperarse de un momento á otro el restablecimiento de las comunicaciones. Mientras quede el cable interrumpido, los despachos serán encaminados segun se anuncia por la linea terrestre brasilera de Bahia y Pernambuco.

**El maestro Cárlos Gomez**—El emperador del Brasil durante su permanencia en la Esposicion de Filadelfia, telegrafió al compositor brasilero Cárlos Gomez, autor del *Guarani* y *Salvador Rosa*, residente en Milan, para que escribiera un himno patriótico con el objeto de celebrar el 4 de Julio el aniversario de la Independencia de los Estados-Unidos.

Este himno seria ejecutado antiyer en el palacio de la Esposicion por 500 músicos.

**Tentativa criminal**—Se halla detenido en el Departamento de Policía, un individuo español, que trató de estafar á D. Manuel Vidal, por medio del negocio de las billetes de lotería con estracto adulterado.

Este hecho ha tenido lugar anteayer como á las seis de la tarde.

Vidal fingió ser engañado y le arrastro con maña hasta donde supuso que habia vigilantes y le hizo capturar.

**Sociedad Rural Argentina**—Ha aparecido un nuevo número de la interesante publicacion titulada «Anales de la Sociedad Rural Argentina» que contiene el sumario siguiente:

Los indios—Espedicion al desierto—Nuevo aspecto de la seguridad interior—Un testimonio decisivo—Produccion del oro—Cuestion saladeros—Crónica—Frutos del pais.

**Movimiento del puerto**—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para el Salto á las diez de la mañana el vapor nacional *Rio de la Plata*.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Capitan*.

Para Montevideo á las cinco, vapor nacional *Comercio* esperado del Salto.

**Correspondencia**—El *Villa del Salto* condujo ayer la correspondencia del paquete inglés *Galicia* entrado últimamente á Montevideo con procedencia del Callao.

**El «Donati»**—Este paquete inglés debe fondear hoy temprano en nuestro puerto.

El diez del corriente regresará para Rio Janeiro y New-York.

**Sesiones preparatorias**—Ha tenido lugar una reunion de accionistas del Banco Nacional en una casa de la calle Rivadavia.

Concurrieron como ciento cincuenta personas.

El objeto de la reunion era uniformar las ideas respecto á lo que debia hacerse en la Asamblea del 10 del corriente.

La comision nombrada en la última reunion presentó un proyecto de resolucion, que despues de discutirse, quedó aceptado en la forma siguiente:

La Asamblea de accionistas resuelve nombrar una Comision á los objetos del art. 64 de los estatutos, la que será compuesta de los siguientes señores: Dr. D. José M. Moreno, D. Juan S. Gomez, D. Emilio Castro, D. Joaquin Chas, D. Francisco Uriburu, D. Juan Cobo, Dr. D. Delfin Huergo, Dr. D. Antonio Malaver.

Esa comision unida al Directorio, formulará los medios mas conducentes para resolver las dificultades de la actual situacion del Banco.

Esta comision extraordinaria, compuesta del Directorio y de los accionistas nombrados, adoptará sus resoluciones por mayoria de votos y queda autorizada para entenderse con los poderes públicos y combinar con ellos cualquier resolucion que crea conveniente á los intereses de los accionistas; y convocará una asamblea especial para darle cuenta de todo lo que haga, inmediatamente cumplido su cometido.

Se nombrará una comision que debe practicar el escrutinio de la eleccion en la asamblea del 18, la que será compuesta de los siguientes señores:

D. Emilio Duportal, D. José Piñero, D. José M. Gimenez, D. Belisario Hueyo y D. Serapio Zemborain.

**Misterios de la Policia**—El siguiente documento, dá cuenta de algunos misterios que al público interesa conocer:

Buenos Aires, Julio 3 de 1876.—Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Aristóbulo del Valle.—Emanando directamente del Gobierno mi nombramiento de Oficial Mayor del Departamento de Policía, creo que es á V. S. á quien debo dirijir mi renuncia.

Al elevarla, no puedo prescindir de manifestar al Exmo. Gobierno, algunas de las razones que me obligan á hacerla.

En época muy difícil (Junio de 1871) recibí el nombramiento, y he tenido el honor de acompañar al inolvidable caballero O'Gorman, en las críticas circunstancias de la revolucion, en que pesó sobre la Policía un trabajo estraordinariamente activo y de inmensa responsabilidad y peligro, y de ayudarle á complementar la organizacion escrita del departamento á su cargo.

De igual manera acompañé y ayudé al inteligente Sr. Moreno.

Ellos serán testigos, en todo tiempo, así como la parte de empleados honorables, de la contraccion y asiduidad que he prestado á mis deberes, y de que todas la disposiciones orgánicas complementarias de los reglamentos generales, incluso el servicio que actualmente prestan las comisarias y vigilantes, y la organizacion de algunas oficinas, como la mayoria del cuerpo, etc; son una parte de los trabajos que me creia obligado á prestar á mis gefes por razon de mi empleo, y tambien por el vínculo de amistad que crearon aquellos señores con su caballerosidad para conmigo.

Esas disposiciones, el padron policial, ó infinidad de detalles administrativos, reprimentos de abusos, complementaron los esfuerzos hechos por el señor O'Gorman para la reglamentacion de la Policía.

Hasta hoy subsisten todas esas bases, señor Ministro, *sin haber podido variarse*, y mucho dudo que, sin cambiarse la lejislacion y prácticas vigentes en el pais, pueda hacerse ninguna modificacion sustancial, porque todo ello obedece al espíritu y prescripciones de esa Legislacion. La imposibilidad de alteracion sustancial, por ahora, la demuestra tambien la última Memoria de Policía que solo presenta un estadio de disposiciones repetidas ó copiadas.

A pesar de estos hechos y mi decidida consagracion á mis deberes en todo puesto, he sido hostilizado por el gefe actual, desde el momento de su recepcion.

Sea que el Sr. Rocha ignore los derechos y deberes; sea efecto de un carácter arbitrario y despótico en el fondo, aunque disimulado en la forma; sea, en fin, celos de honorabilidad ó de cualquiera otra cosa, el hecho es que, sin tener el coraje de arrastrar una posicion franca y pedir mi destitucion, ha recurrido á los medios indirectos para obligarme á presentar mi renuncia, ya retirándome arbitrariamente atribuciones que me da el reglamento sin esplicacion alguna; ya procurando inferirme desaires, formando una atmósfera de desconsideracion y de aislamiento entre los inferiores, ya tambien segregándome del despacho y de la intervencion que me asigna el reglamento y que está adherida al cargo mismo.

Al principio atribuí todo esto á la ignorancia de los derechos y deberes de cada cual; pero un año trascurrido en el mismo estado, me ha demostrado que todo era intencionalmente hecho para cansar mi paciencia y obtener mi renuncia, por que sin duda estoy estorbando á los propósitos del Gefe.

Habia pensado no hacerle el gusto y permanecer en el empleo. Pero me encuentro sin la bastante calma para soportar por mas tiempo esa conducta ofensiva por parte de un hombre que, si bien es una línea superior á mí, como Gefe, no está mas arriba que yo en el nivel de la consideracion social por ningun título.

Por eso me he resuelto abandonar un empleo que [illegible], en el que he desempeñado mis deberes á satisfaccion de caballeros como el señor O'Gorman, y á cuyo puesto, lo declaro con franqueza, habia tomado aficion, preparando otros trabajos que tal vez habrian sido de alguna utilidad pública, si la conducta injustificable de Don Manuel Rocha, no hubiese paralizado mi voluntad ó sacrificarme á nombre ajeno.

En virtud de las razones espuestas ruego al Sr. Ministro se sirva aceptar la renuncia que formulo agradeciendole personalmente las [illegible] que he merecido.

Dios guarde á V. S.

*Angel Julio Blanco*

**El obispo de Cuyo**—Este prelado se encuentra en Córdoba con el objeto de asistir á la [illegible] consagracion del señor Alvarez.

**Noticias de San Juan**—[illegible] *La Tribuna de los Andes* [illegible] que van á continuacion.

[illegible]

**Viaje al rededor del mundo**—De una correspondencia de Chile de [illegible] fecha, tomamos las siguientes lineas:

A fines de Agosto saldrá de Valparaiso la corbeta blindada *Chacabuco*, á hacer un viaje al rededor del mundo. Desde que Chile es pais soberano esta es la primera vez que una de sus naves de guerra vá á pasear su pabellon por todas las naciones del orbe. Con motivo de este viaje, personas que se creen bien informadas aseguran que [illegible] de la espedicion, el actual Comandante General de Marina, que es el Intendente de Valparaiso D. Francisco Echaurren Huidobro, el que, como gefe de la marina, [illegible].

Un telegrama de Lima trasmitido por el cable, anuncia que en esa ciudad ha habido [illegible] encontraban trabajando en el casa de correos. En Epuque, el mar estaba muy agitado y [illegible] volcó, causó la muerte de tres hombres.

**Círculo Médico-Argentino**—El señor [illegible] Borda, ha donado los siguientes libros á la biblioteca de esta importante asociacion:

The Mancal Directory (1876) 1, Tomasini del cólera morbus 1, Rasori, obras completas 1, Panasini, obras medicas 12, Chiappa, vida de Rasori 1, Puccinotti, obras médicas 2, Obras de Kohker 8, Wagnor, zootomia 1.

**Comisionado**—El Dr. de Tezanos Pintos, Ministro de Hacienda de la Provincia de Entre Rios, se encuentra actualmente en esta ciudad.

Viene á desempeñar una comision acerca del gobierno nacional.

**Candidatura**—Los *libertadores* de Santiago, han proclamado la candidatura de un Dr. Viera, para la proxima Gobernacion de la provincia.

**La «Cracker»**—Esta cañonera inglesa, se encuentra actualmente fondeada en nuestro puerto, con procedencia del Rosario.

**Sensible pérdida**—Tenemos que anunciar á nuestros lectores la triste nueva del fallecimiento del Sr. D. Moriano Moreno.

Es un hecho deplorable, que sentirán todos los que conozcan los servicios que ha prestado al pais.

**Parlamento provincial**—Para mañana está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

**Oficiales procesados**—Se ha resuelto poner en libertad á los oficiales del 9º de línea, que fueron presos en Santiago, por [illegible] con los [illegible] del bando *libertador*.

Revistarán en la plana mayor inactiva y gozarán la cuarta parte del sueldo.

Uno de ellos ha sido condenado á un año de prision.

**La gran invasion**—En uno de nuestros números anteriores, dimos cuenta al lector de la gran invasion de indios efectuada recientemente al Norte de la República.

Los documentos oficiales que van á continuacion, han sido el orígen de esas noticias.

*Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.*

OFICIAL—Acabo de recibir parte del Comandante Perez Millan, en que dice que una invasion de diez á quince mil indios, de los que pueblan el Pylcomayo y Bermejo, han asesinado cuatro oficiales y 35 individuos de tropa, que habia destacados en proteccion de aquellos, que habia asesinado ajdos paisanos moradores de las fronteras que guarda, que para reprimir esta invasion ha ordenado la movilizacion de la Guardia Nacional de los departamentos de Rivadavia y Oran, con cuyos elementos y el regimento que manda, cree tener suficiente para contenerlos.

Este gobierno ha espedido inmediatamente órdenes á los gefes militares de dichos Departamentos para que obedezcan y se pongan á las órdenes del Comandante Millan: ruego á V. E. mande instruccion sobre el particular.

*Gobernador de Salta.*

(Venido por chasque)

TUCUMAN, 30 DE JUNIO DE 1876.

*Al Ministro de la Guerra.*

Buenos Aires.

Oficial—A pedido del Exmo. Gobernador de Salta, trasmito á V. E. por medio de un chasque que mando á la estacion «Telfener,» el siguiente telégrama: «Al Exmo. señor Ministro de la Guerra—Salta, Junio 27 de 1876.—Oficial.—Declaracion del correo militar venido hoy del fuerte Sarmiento, rectificó completamente noticia sobre invasion de indios comunicada por el comandante Perez Millan—La partida destacada por este gefe, habia vuelto el 18 del corriente al fuerte Lavalle, sin otra novedad que haberse estravíado muchos dias en los bosques—No hay comunicacion oficial—Saludo á V. E.—*M. Araoz*—gobernador.»

Dios guarde á V. E.

*T. Padilla*, gobernador.

**La «Esmeralda»**—La goleta argentina *Esmeralda*, de los Sres. Fontana y Ca. de Nueva Palmira, que en la noche del 23 de Junio ppdo. se fué á pique al Norte de la isla de Martin Garcia, cargada de artículos de almacen, ha sido puesta á flote con el auxilio de dos buques enviados de Buenos Aires.

La carga, con averia total, fué trasbordada á bordo de la goleta *Albina*.

El incidente ocurrido á aquel buque, fué debido á un fuerte choque en unas piedras.

Felizmente no hay que lamentar ninguna pérdida personal.

**Prácticos lemanes**—Parece que, apesar de las reclamaciones diplomáticas intentadas por el representante de la República Oriental, cerca del Gobierno Argentino, aún no se ha podido resolver definitivamente la cuestion relativa á los abusos continuos que comete la Capitania del Puerto, respecto á los prácticos de Montevideo.

Esta es una cuestion verdaderamente grave, que puede dar lugar á la adopcion de medidas de retorsion por parte del Gobierno Oriental.

En efecto, los prácticos de nuestro puerto gozan en Montevideo de todo género de garantias para el ejercicio libre de su profesion.

¿Cuál es la causa que induce á nuestras autoridades marítimas á observar una conducta diferente y doblemente perjudicial á los damnificados?

Muchos de los prácticos de Montevideo, han sido constituidos en prision por órden del Capitan del Puerto y condenados á pagar fuertes multas, sin causa que autorice á justifique semejantes medidas.

Entre tanto, léanse las líneas que encontramos en un cólega de la vecina orilla recibido ayer:

Hoy parte para Buenos Aires el Sr. D. Andrés Crovetto, á tratar de arreglar el asunto referente á los obstáculos con que tropiezan nuestros prácticos lemanes, para poder arribar á puertos argentinos, en la conducion de buques.

Nuestros lectores saben ya, que varios de nuestros compatriotas fueron arrestados en Buenos Aires por la Capitania del Puerto y multados en una suma de pesos algo considerable, por el solo hecho de conducir buques hasta ese punto, mientras los de igual clase de nacionalidad argentina, pueden hacerlo libremente hasta los nuestros.

Pues bien, esa desigualdad establecida por el gobierno en un reglamento para los «Prácticos», últimamente sancionado, ha perjudicado de una manera tal á nuestros connacionales, que la mayor parte de ellos se hallan sin trabajo alguno y reducidos, por consiguiente, á la miseria.

El señor Crovetto que lleva recomendaciones especiales para los hombres públicos de la vecina capital, gestionará con el derecho que la justicia le acuerda y no dudamos que obtendrá la revocacion de una medida tan arbitraria como la que detiene á sus cólegas en el ejercicio de su honrada profesion.

**Exploraciones en Magallanes**—En un diario chileno, encontramos las lineas que van á continuacion:

«Está interesando vivamente á la navegacion, la iniciativa que de nuevo ha surgido en sentido de hacer practicable el tránsito naval, por el brazo de mar situado en la parte setentrional del estrecho de Magallanes.

«Hasta hoy solo dos buques mercantes han podido, que sepamos, penetrar en esos parajes, tenidos por muy peligrosos.

«El *Times* anuncia que un buque de la marina de guerra inglesa, el *Opal*, ha recibido orden recientemente para emprender la navegacion de aquel brazo á canal que acortaria en un centenar de leguas la cruzada del Atlántico al Pacífico.

**La epidemia en Rio Janeiro**—Segun el boletin de la Junta de *Higiene*, de Rio Janeiro, fallecieron en esa ciudad durante la quincena del 1º al 15 de Junio, 87 personas de fiebre amarilla.

**Nuevo vapor**—El 26 de junio salió de Nueva-York para Rio Janeiro, el vapor inglés *J. B. Walker*, de la Reall Line of Star United States Mail Steamers.»

## PUBLICACIONES VARIAS

### Comision de auxilios

**La Secretaria de la Comision de recursos para los emigrados políticos, queda instalada en la imprenta de "La Prensa" calle de Moreno núm. 109, donde las personas que quieran suscribirse con la cuota mensual de 20 $ m/c. pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde, como tambien pueden dirigirse á casa de los miembros de la Comision.**

**Los libros de tesoreria estarán tambien á disposicion de los contribuyentes que deseen examinarlos.**

**Domicilios—José C. Paz, Cuyo 142.**
" **Justino Obligado, Cuyo 615.**
" **Alfredo Cernadas, Piedras 180.**
" **Belisario Hueyo, Rivadavia 374.**
" **Mariano Castex, Parque 95.**
" **Ramon B. Muñiz, Piedad 219.**
" **Domingo Frias, Florida 492.**
perm.

## A LOS AGENTES
## DE "LA PRENSA"

**Que aun no han liquidado sus cuentas de suscricion hasta el 30 de Junio del corriente año, se les pide se sirvan hacerlo con oportunidad.**

LA ADMINISTRACION.

**Salida de vapores**

Vapor nacional «Comercio»—Para Montevideo, conduciendo carga, pasageros y encomiendas, saldrá el jueves 6 del corriente á las 5 de la tarde

Tarifa: Pasage de cámara $f 5, de proa $f 3, carga $f 1 con lancha gratis.

Para [illegible] informes á sus agentes

*Moré y Pizarro*
1166 Piedad 30.

Para la Asuncion, haciendo escala en todos los puertos del tránsito, el vapor paquete nacional «Vecinas» saldrá sin falta el Martes 4 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Nota. Se reciben encomiendas para las provincias del Litoral.

Agentes *Mayo y Beugo*
2166 25 de Mayo 20

**Agencia Marítima**

MANUEL NUÑEZ Y COMPAÑIA
90 Reconquista 90

Para la Asuncion, con escala en corrientes y puertos intermedios el vapor paquete ingles
MESSENGER
saldrá los [illegible] fijamente á las [illegible] de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas proporciona lanchas gratis para la carga, [illegible] hasta antes de la llegada del vapor.

BUQUES DE VELA

Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio, y se fletan tambien para carbon, madera etc.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vaporcitos «Buenos Aires» «Helvecia» y «Yates» se fletan para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, remolques, viages de recreo etc.

PASAGES PARA EUROPA

Por los vapores de las compañias para Marsella y Génova, que salen el 4 y 20 de cada mes.

DESPACHO DE ADUANA

Despachan mercaderias á comision y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionan los carros y lanchas.

12 perm. Reconquista 90.

**Navegacion del Rio Paraná**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, el itinerario de los vapores será como sigue:

Los Mártes para Santa Fé, tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 del 25 de Mayo, el vapor «Lujan» del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «Ter. Argentino» admite carga saliendo del Tigre.

Los Domingos para el Rosario y puertos intermedios á las 11 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» del puerto del Tigre.

Nota—Para el Baradero se ha [illegible] carrera el vaporcito «Lujan» [illegible] comodidad para los pasageros, trasbordándose en el á las 7 de la noche en la Boca de abajo y llegando á aquel puerto á las 9 de la misma.

Otra—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada, podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana, en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion, la llegada de este último.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á su agente

perm. *David Bruce*—25 de Mayo 89.

## SOLICITADAS

**El extracto doble de Rico Acuático (ó Pimiento de agua), tomado interiormente cura**

Diarrea, disenteria (ó Cámara de Sangre), colera, colera morbus, colera infantil, cólico, calambres y dolor de estomago, neutraliza resfriados, calambres accesos febriles é inflamatorios, reumatismo, neuralgia, y alivia todo dolor y suspension á todo el bello sexo está sujeto por consecuencia de resfriarse en periodo critico; aplicado esteriormente cura dislocamientos, contusiones, sabañones, sietecueros, afecciones reumáticas, quemaduras, héridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles, males de pecho y dilatacion de las membranas, finalmente no tiene rival como una [illegible] tanto para los seres humanos como todos los de la creacion.

Se encuentra en venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el orbe civilizado.

jl 4v9.

**Sanchez y Garcia**

REMATADORES PUBLICOS

Ofrecen sus servicios al comercio y á sus relaciones particularmente, en su nueva casa calle de Bolivar n 162. Toda cuenta de ventas serán abonadas al siguiente dia, sin demora de ninguna especie y con garantia.

**San José de Flores**

El que firma Secretario del Juzgado de Paz de San José de Flores y el mismo que *le guarda los secretos al señor Dorr*, Juez de Paz, se dirije al que por medio de la prensa, y sin tener el valor necesario para poner su firma al pié de lo que escribe; trata de suscitar sospechas sobre la honorabilidad y buen nombre del referido señor Dorr, en un pueblo en que es querido y respetado como caballero y hombre honrado, previniéndole que actos de esta clase, solamente pueden nacer de enemigos cobardes.

SAN JOSÉ DE FLORES, JULIO 5 DE 1876.

*Elías Mendizabal.*

Flores, Rivadavia núm. 127.

## COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Julio 5

El metálico ha estado hoy mas firme en sus precios, cotizándose desde 23 2|1 á 21 p% de premio; y los soberanos se han hecho de 24 1|2 á 24 3|4 p% de premio.

El Papel Nacional ha mejorado notablemente de precio, se han negociado hoy en la Bolsa, algunas cantidades desde 7 p% hasta 3 1|2 p% de descuento, precio á que estaba en la última hora.

Los Certificados del Banco Argentino han sido solicitados al 45 p%.

Los cambios siguen en baja, á esta baja de los cambios, atribuye la suba del metálico, á causa de la poca exportacion de frutos que se hace hoy.

Las cédulas Hipotecarias no han terminado variacion en sus precios, habiendose realizado las siguientes ventas.

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | A | 25,000—62 1\|4 |
| « | « | 25,000—62 |
| | | 50,000 |

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Julio 5

2000 cueros lanares matadero á 17 rls libra.
1500 id id id id á 17 id id.
140 docenas cueros de campo á 11 y 13 1|2 id id.
70 á 80 docenas id lanares desecho á 11 y 11 1|2 id.
Varios lotes cueros de cordero á 15 $ doc.
Id id corderitos á 8 y 8 1|2 id id.
Un lote cueros pelados á 30 id id.
Lanas—600 @ lana de borrega con carretilla á 50 $.
300 id id mestiza buena de pasto fuerte.
Cerda—un lote id id á 125 $ a.
Grasa—37 cascos pipas y bordalesas estilo de embarque 53 á 55 $.
Un lote de pipas id id á 54 id.
id id id id á 48 id.
3 barricas sebo pisado id á 35 $ a.
Varios lotes grasa en panza á 45 y 46 id id.
Trigo—350 fanegas trigo mezcla en depósito 9 á 115 $.
60 id id defectuoso id á 90 id.
500 id id de los rios 9 á 124 id.
150 id id de costa regular de 8 id á 108 id.
70 id id Inferior id á 75 id.
200 id id regular en depósito 720 á 105 id.
Maiz—un lote de maiz amarillo desgranado superior á 46 $.
Id id id id regular á 44 id.
Varios lotes maiz morocho desgranado de 36 á 38 $.
Afrecho—varios lotes afrecho molinos de campaña á 12 y 13 $.

Observaciones—La entrada de ayer por el tren de carga ha sido poco abundante, notándose escasez en la entrada de lanas, cueros vacunos, cerda, trigo y maiz esto hace el que haya habido pocas transacciones comerciales. Entrada de tropas, ninguna.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Julio 5

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Mezclas 59 á 63 $ @.
Mestizas id 67 á 70 id.
Id Cuaaid 71 á 78.
Especiales.
Borrega 45 á 54 id.
Pieles lanares—matadero 15 rls lb.
Campo 13 á 14 rls lb.
Peladas 30 á 48 $ doc.
Estancias 70 á 46 id.
Corderos 14 á 18 id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 18 á 21 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 135 á 142 @.
Venado—libras depilatados 15 $ doc.
Pluma—[illegible]
Nutria—de la provincia 7, 8 y 6 rls lb.
Grasa y sebo—en condicion de export. 52 á 54 @.
Id, id, id, campo 47 á 50.
Pisado id id 34 á 35.
Panzas id id 45 á 49.
Aceite potro en casco 43 á 45.

Cereales—trigo segun calidad 115 á 138 $ fga.
Maiz 34 á 43 id id.
Cebada 35 á 38 id.
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 27 @
Afrecho $ 3 á 4 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 300 á 330 tonelada.
Mezcla id id 250 á 270.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 4

| Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales. | |
|---|---|
| Lucio E. Reinoso, Giles | 32 |
| Torres y Diaz, Ladislao Torres, Tapalqué | 151 |
| Inocencio Arballo, Bernardo Achaval, Salto | 147 |
| Atanacio Ceballos, Romualdo Maldana, Mercedes | 76 |
| Salaberry y Mandia, Cayetano Piñero, Azul | 370 |
| Manuel F. Garcia, Manuel Vega | 212 |
| Julio C. Naon, Felix Duarte, Cañuelas | 60 |
| Nicolas Dasso, Urbano Guevara, Tandil | 218 |
| | 1217 |

Precios de la hacienda el 5 de Julio de 1876
Novillos de saladero 260, 240, 220.
Vacas de Idem 100, 190, 180.
Carne y sebo 250, 240, 230.
Cueros de novillo 155 á 160.
Idem de vaca 70 á 95.
Terneros 100 á 80.
Capones no hay.

## ADUANA

COMESTIBLES

Guoydan 600 cjs aceite. Potrei 50 bolsas alpiste. Callegari 9 id yerba paraguaya. Pegretti 200 cjs fideos. Lerena 1 id salchichon.

BEBIDAS

C. Labores 200 bordalesas vino. C. Lenz 4 id id. J. B. Caro 40 id id. L. Dagnino 1000 cjs vermouth. Pacaulua é hijo 40 id vino jerez. Guoydan Freres 20 bordalesas vino. J. Olivero 29 cascos vino tinto, 14 id id. Priani 13 id id. Luis Burzoni 8 id id. A. Moyne 1 id papel para bolsas. A. Moyne 1 cj irigadoras, 2 id aceite de Hogg, 1 id café.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

E. Torquist 8 cjs cortes casimir, 1 id genero de lana. S. Vogt 1 id tiras bordadas, 1 id medias de algodon. Burnichon 1 id paño de lana. W. Wissner 1 cj pañuelos mezcla. Baron 1 id gasilla de seda. Schleper 1 id casimir.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

G. Muller, 4 cjs corchitos para frascos, 2 bocoyes aromáticos, 9 cjs goma arábiga, 13 id aceite castor, 1 id cianuro de potasio, 1 id papel sobre tapas, 1 id harina lactea, 2 id ácido fénico, 2 id bálsamo anático, 2 id aceite almendras, 2 id vomitivo deceras, 2 id aceite de borfe, 8 id tambores amoníaco, 2 bls cebada, 6 cjs tarros de losa, 4 id estractos de tamarindo, 1 id sulfato de quinina. Peters hos. 30 id varios, 1 id bca alcanfor. A. Moine 4 cjs jarabe de brean, 2 cjs aceite de chinier.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Montevideo el 4 del corrte, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap J. O Marsé, á Wolff y Ca. 1 cjo encomiendas.

Londres el 6 de Abril, barca inglesa Dontae 311 tons, cap W. Batteo, á E. Bouge, con 2201 barricas tierra romana.

ENTRADAS—DIA 5

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Londres barca inglesa Luuisa.

SALIDAS—DIA 5

Asuncion vapor ingles Messenger.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Genova id italiano Nord America.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Teatro Colon

Compañia Lirica italiana, 32ª funcion de abono 1ª de las fiestas Julias, para el Jueves 6 de Julio de 1876. La ópera en 3 actos, **Sonámbula**, ópera de gran exito.
Por la Sra. Rubini y los Sres. Gayarre, Atri, Sta. Lorzano, Sr. Scarabelli, Cacere coro general.
A las 8.

### Teatro de la Victoria

Compañia de Zarzula y de género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli.
Gran funcion para el Viernes 7 de Julio de 1876. **La Gran Duquesa de Gerolstein.**
A las 8 1[4 en punto.
La empresa con el objeto de favorecer al bello sexo, ha dispuesto que la entrada y asiento fijo de Cazuela, valga solo 15 $ m[c.
NOTA—La empresa para mayor comodidad del publico ha resuelto vender las localidades desde el Miércoles 6 de Julio a las 12 del dia, que se abrira la boleteria para el efecto.
En la semana entrante se pondrá en escena la zarzula del genero bufo: **Barba Azul.**

## AVISOS NUEVOS

# Cajistas

**Se necesitan en esta imprenta, calle de Moreno 109.** jl 6v8

**Ropa hecha** Yaquets negros y de color á 150, 200 y muy finos á 250, sobretodos de rico casimir de color á 250 $, pantalones á 120, 130 y 140 $, sacos á 150 $ y negros finos 170 $, merceria calle de Suipacha n. 193 entre Cuyo y Corrientes. jl6v8

**Muchacho** Se necesita uno de 10 á 15 años para el campo. Piedad 737. jl6v8

**Cadete** se precisa uno para tienda, como de doce a trece años, calle Belgrano num. 429. jl6v8

**Mucamo** español con recomendacion se ofrece adentro ó afuera de la ciudad, calle Moreno 296, fonda. j6v8

**Don Mariano Moreno**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 4 de Julio de 1876*

Mariano Moreno hijo y José M. Moreno hijo político, suplican á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos hoy á las 11 de la mañana, á conducir al Cementerio del Norte, los restos mortales de dicho finado.
Casa mortuoria, Piedad 164. jl6-1p

# ENFERMEDADES DE SEÑORAS

**160—CUYO—160**

Tratamiento especial de las enfermedades del utero y de sus anexos, por E. Colnay, partera de primera clase de la facultad de Paris.
Partos sin dolores y sin peligro, segun el método del doctor Campbell de las facultades de Paris y Londres.
Curacion radical de las flores blancas en 8 dias.
Curacion infalible en pocos dias de los tumores del pecho, panadizos, ulteras, & &. sin operacion ni dolor alguno. Consultas de 1 á 3 de la tarde. jl6 perm.

## CRÉDITO PUBLICO DE LA PROVINCIA

La renta de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p. 0[0 de renta anual y la de los creados por ley 18 de Noviembre de 1868, se pagará del 8 al 15 del presente mes, teniendo lugar la amortizacion de los mismos, el dia 20 á las 12 del dia. La venta y amortizacion de los Bonos Municipales se pagará del 10 al 30 del presente mes, habiendo resultado amortizados los Bonos siguientes—de Ley 21 de Enero de 1874—Numeros—78, 80, 81, 110, 131, 243, 257, 298, 349, 359, 575, 1059, 1056, 1,117, 1162, 1310, 1128, 1568, 1,600, 1606, 1,762. De ley 26 de Junio de 1870 34, 48, 75, 76, 214, 317, 326, 343, 132, 585, 639, 774, 786, 839, 1032, 1060, 1141, 1176, 1248, 1364, 1438, 1582, 1667, 1743, 1807, 1963, 2010, 2056, 2057, 2125, 2153, 2171, 2210, 2248, 2259, 2298, 2379, 2411, 2689, 2639, 2802, 2939, 3043, 3063, 3073, 3287, 3310, 3337, 3608, 3688, 3775, 3791, 3878, 4033, 4051, 4093, 4189, 4197, 4301, 4329, 4337, 4370, 4414, 4435, 4448, 4496, 4510, 4044, 4572, 4580, 4826, 5028, 5048, 5076, 5761, 5162, 5272, 5332, 5333, 5348, 5351, 5363, 5394, 5495, 5440, 5507, 5641, 5751, 5761, 5793, 5827, 5850, 5925.—*Luis Correa Larguia*, Tesorero. jl6 v8.

**Severo M. Herrera**
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de Junio de 1876*

Liberata Diaz de Herrera madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, agradecerán á sus relaciones, las acompañen á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio, el Lunes 10 del corriente á las 11 de la mañana. Se previene que esta es la única invitacion. jl6v10

**Cocinera** se necesita Uruguay 387. jl6v8

**Dependiente** de farmacia, se necesita, 99 Santa-Fe. jl6v8

**Aviso** A los barberos, se vende una barberia muy bien acreditada y por poco capital y garantido un buen diario, su dueño la vende para ausentarse del pais para tratar Buen Orden 631.m jl6v14

## Banco Nacional

### ASAMBLEA GENERAL

**La Asamblea General estraordinaria convocada para el 10 del corriente, tendrá lugar en el Colíseum á la una de la tarde.**
Buenos Aires, Julio 5 de 1876.
*El Directorio.* jl6v10

**Cochecitos** de mimbre negros vuelta entera á 150 $ con elásticos y todo de mimbre 200 $ secaderos de mimbre para pañales á 30 $ Potosi 119. jl6 v7.

**Botica** se necesita un muchacho que tenga alguna práctica Lima 357. jl6 v7.

**Casa** Se vende una á dos cuadras de la plaza Lorea frenvia á la puerta, con 75 varas de fondo por 8 y 3[4 de frente, con 8 piezas para tratar calle Cuyo 680, de la una á las cinco. jl6 v14.

**Sirvienta** se necesita para todo el servicio de una casa de familia, una muger estrangera que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado, ocurran Juncal 156 de 1 á 3 de la tarde. jl6v10

**Se alquila** la hermosa casa esquina, á la calle de Méjico y Lorea, ocupada hasta la fecha con la tienda y bazar de Estevan Ansaldo, tiene todos los caseres del negocio, como ser: armazon, mostrador, vidrieras, 8 picos de gaz, etc., para tratar almacen de enfrente de Juan A. Basigalupi. jl8 1p

**Pianos** Se compran usados, muebles de toda clases, máquinas de coser, etc. etc., Jos Lopez Silva, calle Belgrano 596, se pagará bien. jl 6v27

**Muchacha** se precisa una de 10 á 12 años, se prefiere sea estrangera, ocurrir San Juan 172. jl 6v7

**A dos reales m[c.** la vara cuadrada se vende en San Martin próximo á una estacion del ferro-carril á Campana, tierra negra y muy fértil, con pasto largo y tupido, alambrado y zanjeado, para chacra. No se venden menos de 10 manzanas, Piedad 241. jl 6v9

**A 300 ps. m[c.** El metro de 17 ½ de frente por 748 de fondo, se vende una chacra de pastos muy abundantes, aparente para invernadas y árboles, ocurrir al señor Poli, Piedad 241. jl 6v9

### A los estancieros

Dos jóvenes prácticos en los trabajos de campo, desean ocuparse en algun establecimiento darán garantías de su conducta y de su responsabilidad. Dirijirse al que los desea á esta imprenta. jl6v10

# VICENTE CASARES É HIJOS

## BOCA DEL RIACHUELO

Frente al embarcadero del Ferro-Carril

## A LA ENSENADA

# CORRALON DE MADERAS

Postes y medios postes de ñandubay, alambre para cercos y toda clase de efectos de construccion, pudiendo cargar sin recargo de gastos para cualquier punto de los Ferro-Carriles de la Provincia; como ser Las Flores, Azul, Dolores, Lobos, Chivilcoy, Campana y todas las demas Estaciones intermediarias.
jl 4v1ag

Por disposicion de D. Juan Lomus Juez Comisario del concurso de D. Eduardo Ventura se convoca á todos sus acreedores por última vez para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de sus créditos—Buenos Aires, Julio 5 de 1876.—*Joaquin Reynoso*. jl6v10

Por disposicion del Sr. D. Melton Ulacondo Juez comisario del concurso formado al prófugo Juan Sampé se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 4 de 1876.—*Eugenio Blanco*. jl6v10

Por disposicion del señor Juez de Paz D. José Máximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen derecha del arroyo «Carapachay», compuesto de tres cuadras mas ó menos de frente al espresado arroyo, por sus fondos á los bañados, el que linda arroyo de por medio con D. Pedro Müller, por el costado de arriba con D. José Lassando y por el de abajo con Da. Josefa Echevercia, se presenten ante el y por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará la posecion que de él solicita como deserto. D. Francisco Juan Perez.—Las Conchas, Julio 1 de 1876.—*Casimiro M. Consurato*, Escribano Público. jl6v16v21

Por el presente se hace saber á Don Bernardino Daziano, que por recusacion del Juez de Paz de Lomas de Zamora, los autos que sigue Don José Bonfiglio contra su esposa Doña Maria Sdalbi de Daziano sobre desalojo y cobro de alquileras, han sido remitidos á este Juzgado á efecto de dar cumplimiento á la sentencia de aquel funcionario, confirmando en 1ra. Instancia en estos autos, este Juzgado ha proveido lo siguiente: Almirante Brown, Julio 3 de 1876. Por recibido este espediente, en cumplimiento de la sentencia de fojas 12 confirmada á fojas, emplázase á cincuenta y uno vuelta, notifíquese á Don Bernardino Daziano representante de su esposa Doña Maria Sdalbi de Daziano en estos autos, el desalojo de tercero dia de la casa á que se refiere el contrato de fojas, y el pago dentro de igual término de la suma de nueve mil cuarenta y seis pesos m[c, á que ascienden los alquileres, costas y costas y cuyo pago ha sido condenado; bajo apercibimiento de procederse á la venta de los bienes sobre los que, á solicitud del interesado, se trabó embargo preventivo. Hunt, testigo, Estanislao Lopez, testigo Ramon Fonse. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer de tercero dia á entregar las llaves de la casa.—Almirante Brown, Julio 3 de 1876. *Ramon Ho...* Juez de Paz. jl6 v9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Julio Verde se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso formado á Don José M. Lasquel á una reunion general, que tendrá lugar el dia trece del entrante Julio á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1876.—*Joaquin Reynoso*. Perú 130. jl1v8

**Carteras de viage** cuero de Rusia para señora pañuelos, foulares y medias de seda, perfumeria y objetos de toillete de todas clases, guantes, bastones, corbatas, en venta en la Mano de oro, Cangallo 72, esquina Reconquista. jl5 v13

**Eduardo S. Webb** consignaciones y comisiones en general, calle de la Florida num. 151. jl5 v11

**Teneduria de libros** por partida doble, por 24 duros oro y en 12 á 20 lecciones, segun la inteligencia del que aprende se enseña la teneduria de libros completa y garantida, con toda perfeccion. Para tratar de 7 á 10 de la mañana, 12 á 1 del dia y 7 á 9 de la noche, Bolivar 161, altos, segunda puerta á la derecha, Pedro Cristino Gragera profesor español. jl 5v6

## MARCOS GHIONE

GASISTA, MAQUINISTA Y BOMBISTA

PREMIADO EN LA ESPOSICION DE ALESSANDRIA EN 1870

COLOCA CAMPANILLAS

COMPONE BOMBAS

**Y hace todo trabajo perteneciente al ramo**

CALLE SUIPACHA NUM. 264—BUENOS AIRES
jl5v15

**Ruedos de enaguas** y cuellos ya impresos para bordar de lindos dibujos, en la Mano de Oro, Cangallo 72, esquina Reconquista. jl 5v13

**Cocinera** y muchacho con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle Lima núm. 65 altos, primer piso. jl 5v7

**Semilla de alfalfa** garantida á 20, 40 y 100 $ arroba plantas de limones 3 años á 25 $, carboneria calle San José núm. 236. jl5 v7

**Victor Ramos** invita á todo el que tenga alguna cuenta que cobrarle, se sirva pasar por la calle Perú núm. 2 de 1 á 2 de la tarde, que será abonada en el acto.

**OTRO**

Quien deba alguna cuenta á la tienda, se servirá pasar á abonarla en la calle Perú núm. 2 ó dar un documento, de lo contrario se procederá como corresponde. jl5 v7

**Farmacia Argentina** de Lobos. El farmacéutico Químico que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público honorable de Lobos sus servicios de profesion en la Farmacia Argentina calle de Buenos Aires y San Martin que acaba de hacerse cargo, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche siendo sus precios apuntados á la tarifa del Consejo de Higiene de Buenos Aires. En este establecimiento el público encontrará un surtido especial de drogas, Inglesas, Francesas, Italianas, garantiendo la legitimidad.—*A. C. Gomez*. jl5 v7.

**Al comercio** avisamos al comercio en general que en la fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Ernesto Guidici y Ca., en el ramo de ferreteria, quedando á cargo del activo y pasivo los Sres. Ayani y Molten.—*Ernesto Guidici, Angelo Molteni*.—Buenos Aires, Julio 5 de 1876. jl5v7

**Aritmética comercial** teneduria de libros por partida doble y letra comercial, se enseña Bolivar 161, altos segunda puerta á la derecha. Para tratar de 7 á 10 de la mañana, 12 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche.—Pedro Cristino Gragera, profesor español. jl 5v7

**Otro**

Aviso al Comercio que en la fecha he vendido á los Sres. D. Ambrosio Allieri y Ernesto Guidici, el negocio de pintureria y ferreteria situado en la calle Maipú núm. 377, quedando á cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa, que continuará bajo la razon social de Allieri y Guidici.—*Ajani Ambrosio*. Buenos Aires, Julio 5 de 1876. jl 5v7

**Casa de remates** y comisiones, Daniel L. Lauro y Ca. Corrientes 338. Avisamos al público que dentro de pocos dias, estableceremos semanalmente un remate de muebles alhajas y mercaderias en general, asegurando á los compradores que nos favorezcan que no perderan su tiempo, por cuanto no admitiremos ningun articulo con precio, aceptamos únicamente con la condicion espresa del remitente de vender al mas alto precio que se remate.
Nota—La casa abonará en el mismo dia la cuenta, cuentas de venta y tambien anticipa cualquier cantidad de dinero ó por articulos que se remitan para vender en nuestra casa de remate.—*Daniel L. Lauro y Ca.* jl 5v11

**Se alquila** la cómoda y central casa de altos, calle Cuyo núm. 56, para tratar Florida núm. 74 altos. j5v6

**Caja de fierro** se vende una de gran dimencion, se dará por la mitad de lo que ha costado, para tratar Perú núm. 40. jl5v7

**Se compran** muebles cualquiera que sea la cantidad, para mandar á una provincia de la República, en la calle Corrientes 338. jl5 v7.

**Sirviente** de 12 á 14 años se necesita uno en el almacen nacional Cangallo y Talcahuano. jl5 v7.

**Cocinero y repostero** Se ofrece uno que conoce bien su profecion, y con buenas recomendaciones recoba nueva, num. 84 darán razon. jl5 v7.

### Misas generales

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, por el alma del finado D. Francisco Possas, en el templo de San Miguel, el Juéves 6 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, recibirán el estipendio de 50 pesos. jl5v6

# EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arábia, compuso con ellas un líquido, cuya virtud es, al decir se puede, milagrosa.

## EL KAIMOWKLEYN ARABE

ó

### Dolori--fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquier su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositários en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 339 esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto indicando el modo de usarlo. jl2v17

**Se alquila** la casa calle Moreno n. 178, con doce piezas y demas comodidades necesarias, para tratar Suipacha 571. jl5v7

**Medias de lana** blancas y de color para señoras y niños, ricas clases, en venta en la Mano de Oro, Cangallo 72 esquina Reconquista. jl5v13

### Aviso oficial

**De Contribucion Directa de ciudad y campaña**

Se hace saber á los propietarios que se ha fijado el plazo de un mes á contar desde el 1º del entrante Julio, para el pago de este impuesto en la ciudad y el de dos en la campaña, á contar desde la misma fecha.
El cobro se hará con el descuento de un 20 p$ sobre lo pagado en el año pdo; debiendo los contribuyentes para verificar, su abono presentarse con los boletos de pago del año anterior, espedidos por la oficina del Ramo.
Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p$ que designa la ley á los deudores morosos.
Direccion de Rentas, Junio 23 de 1876.—*N. Dibur*.—Sub Director de Rentas. j24v12jl

## Banco Hipotecario

**Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas Série A. B. C. y D. pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley Orgánica del Banco.** Buenos Aires, Julio 3 de 1876. *José M. de Fo...*, Secretario. jl1 v15

## HIPODROMO ARGENTINO

CARRERAS PARTICULARES

Todos los Domingos y dias de Fiestas.
Entradas á todas partes $ 10 m. jl1 perm.

## Gran Baratillo Argentino

**Belgrano 418 frente á la Iglesia de Monserrat**

Se sigue vendiendo en esta acreditadisima casa, el mas variado surtido de articulos de tienda para la estacion, con una rebaja de un 40 p$ sobre los precios de todas las demas casas, generos para vestidos, lienzos baratos desde 2 ps arriba, botas á 8 ps, sacos para Sras. desde 80 ps arriba, sacos para niños desde 20 ps arriba, ropa blanca, corbatas, camisas, calzones, todos á precios tirados.
Roperia, tenemos para liquidar todas las existencias de una sastreria, y vendemos riquisimos jaquet y sacos para hombre de invierno desde 150, 200 y 250 ropa que vale 500 ps. trajes con jaquet á 350 ps. sobretodos ricas clases desde 120 ps arriba, camisas para hombre desde 15 ps arriba, sin contar buena clase á 300 pesos docena y otra infinidad de articulos, todo á precios baratisimos, guantes cabritilla para hombre, señoras y niños á 5, 10, 15 y 18 ps par, Belgrano 458 frente á Monserrat. jl1v12

### Misas Generales

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, por el alma de la finada Sra. Da. Carmen Marco del Pont de Rebollar, en el templo de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana el Jueves 6 del corriente segundo aniversario de su fallecimiento recibirán el estipendio de costumbre. jl1v6

**Se alquila** una ó dos piezas para hombres solos en una casa de familia, Maipú 328. jl1v4ag

**Se alquila** la casa calle del Perú num 516, para tratar Perú 496. jl1 v6

**Se ofrece** una ama de leche para criar en su casa ó del niño, por habersele muerto el suyo, joven robusta y con buenos informes. Ocurrir Venezuela 97. jl1v6

**En casa de familia** se alquilan piezas amuebladas con balcon a la calle, y otra pieza con pension, por mil pesos mensuales, Salta 17. jl1v6

**Muchacha** se necesita para el servicio de una familia decente, Artes 492. jl1v6

**Se alquilan** dos salas y dos dormitorios amueblados para hombre solo, que sea decente, calle Cuyo 189. jl1v6

**Dependiente** Se precisa uno para escritorio que tenga recomendacion, de 8 á 1 de la mañana 135 Potosí. jl1v6

**Medios Postes** de ñandubay se vende en la barraca Defensa, Barracas al Norte. jl1 v8

### Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Garguilla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino: bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. jl1º v30

**Cajones fúnebres** forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m[c, id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m[c, servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. Jl 1º v31

**El Dr. A. C. Casabal** ha abierto su estudio de abogado, en la calle Perú n. 147. jl2v17

### José de Carabassa

Previene que desde el 1º de Julio proximo y hasta nuevo aviso, no pagará interés á los depósitos en oro efectivo sellado. Buenos Aires, 27 de Junio 1876. jn28v14jl

## AGENCIA DEL MUNDO

VENTA DE TIERRAS Y FINCAS

BUSCA DE CAPITALES Y PRÉSTAMOS

CON PAGARÉS Ó HIPOTECAS

**AVISOS EN LOS DIARIOS DE LA CAPITAL**

Se hace cargo de la propagacion y aceptacion por el público de los productos y firmas nuevas

**SE OFRECE**

PARA CUALQUIERA COMISION EN LA QUE SE REQUIERE

**Actividad, Honradez y Responsabilidad**

VENDE MUY BARATO

Terrenos y fincas propias del gerente á pocas leguas de Bs. Aires

CORRESPONDENCIA CON FÁBRICAS EN EUROPA DE TODAS CLASES DE ARTICULOS

**PIEDAD 211** jn27v12jl

## FIERRO

En barras, planchas, chapas etc se vende, 585 Rivadavia 85. jn28v7jl.

# Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del pais, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria escelsa, gran surtido de conisfero y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 207. jn11v11jl

## AVISO

Se desea saber inmediatamente los consignatarios de los siguientes efectos venidos en el buque inglés «Franky» procedentes de Londres y depositados en los almacenes de esta aduana. V C W T 1|10, 10 bultos de tiza, consignatario á la órden. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. C. J. Getting y Ca. consignatarios, calle Chacabuco 32: á los corredores C. W. Benn y Ca., Ship Broker, calle 25 de Mayo No. 83. j28v6jl

**Nuevo Manual** de Jueces de Paz en los asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos con citas de los códigos civil, comercial y rural y con la Ley de Procedimientos, Ley de Juicio Ejecutivo y Reglamento de las Municipalidades. Se vende Potosí 81, Defensa 41 y Talcahuano 502. jl4v6

**Muebles buenos** y baratos se vende en la fábrica de muebles calle Méjico num. 760, se recomienda esta fábrica á los S. S. muebleros, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distansias, Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. jn23v23jl

# FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m[c. los primeros y á 75 $ m[c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn31v21d.

**Cocinera** se necesita con cama y bien recomendada, Maipú, 652, ganará buen sueldo. jl5v6

**Un riquisimo** juego de dormitorio hamburgues flamante de nogal macizo, caoba y roble por dentro, recien desencajonado, compuesto de una cama, un lavatorio, una cómoda tocador un precioso ropero y dos mesas de noche, tiene de costo treinta mil pesos m[c, y se vende por menos de la mitad de su costo, ocurrir calle Piedras 250. jl4v7

**Se ofrece** Una ama de leche fresca primeriza italiana, con abundante leche, para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle de Mitre 87. Barracas al Sud, ó dejar una esquela en esta oficina con las iniciales O. M. jl1 v6

## Banco Hipotecario

**En vista del olvido por algunos deudores á los términos en que han sido celebrados los contratos, ha resuelto el Directorio poner en práctica la facultad que le acuerda el Artículo 36 de la ley Orgánica, provisional ó definitivamente á la venta de las propiedades cuyos deudores se hayan atrasado dentro de los corrientes y cinco dias de la fecha de este aviso, en que empiezan el pago de intereses entre y semestre.**—Buenos Aires Julio 1º de 1876. *S. M. la Fuente*, Secretario. jl4 v19

## Papel del Banco Nacional

**Se compra en la confiteria de la calle de Bolivar, esquina de Moreno, desde, un paquete arriba.** j 4 perm.

## Caballo perdido

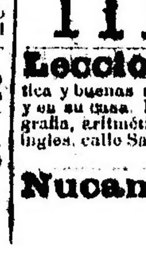

Se ha estraviado un caballo picaso con la marca del márgen, de una quinta en Ramos Mejias, el que lo entregue ó de noticias de él en la calle de Temple número 695, ó Junín 176, recibirá una gratificacion de QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. j30v3jl

**Lecciones** particulares á precio módico. Se ofrece un profesor con mucha práctica y buenas recomendaciones, para enseñar á domicilio y en su casa. Lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética, teneduria de libros. Idiomas, francés é inglés, calle Salta núm. 161, entre Moreno y Belgrano. jl1v6

**Nucama** que sepa planchar, se precisa una, Victoria 169, altos á la izquierda. jl1 v7.

**Libreria Rivadavia** calle Rivadavia, num. 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva libreria, desde su apertura al público y ofrece todo lo concerniente al ramo á precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenierias y matemáticas, articulos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &, &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones a todos las publicaciones de Europa á precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras cientificas y literarias.—*G. Mendesky.* jnv23v7jl

**Consejo Escolar** del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.
Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar. Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—*El Secretario.* ju6v6ag.

**Remato judicial** Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido un terreno con rancho, situado en el solar n. 12 de la manzana 6ª perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m[c, tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolas I. Roblio*, Juez de Paz. j22v25jl

## Economía de la familia

| | | |
|---|---|---|
| Azucar refinada | | $ |
| Id. cuadrada de pilon | 4 | 4 |
| Arroz piamontes | 1 | 4 |
| Id id superior | 2 | |
| Aceite fino embotellado | 8 | |
| Quesos de Holanda muy buenos | 20 | |
| Id id id regular | 15 | |
| Rica yerba paraguaya | 1 | |
| Rico vino priorato | 1 | |
| Velas estearina | 5 | |
| Encurtidos ingleses tarro | 5 | |
| Té en paquetes fino | 3 | 4 |
| Fideos de Génova | 3 | 4 |
| Té fino suelto libra | 15 | |
| Anis fino botella | 10 | |

Se lleva gratis á domicilio almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. j22v12jl

# ¡A las familias!

**Hallarán la verdadera economia en el Padre de todos los Baratillos, al lado de Monserrat. Articulos de última novedad como ser:**
**Riquísimos** tapados para señoras de paño, cachemir y de merino, muy bonitos al infimo precio de 60, 80, 120, 150, 160, 180, 200 y 210 $ lo mejor, un selectisimo surtido de trajes para niños de todas edades y á precios tirados á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 y 200 $ lo mejor, lindisimos trajes para hombres de saco y con jaquet á 120, 150, 200, 240, 250, 300, 350 y 400 $ lo mejor, pantalones casimir para hombre de muy rica clase á 50, 55, 60, 65, 70, 90, 120 y 130$, preciosisimas corbatas color crema de última moda de seda unas y de hilo otras á 12, 15 y 20$, moñitos crema tambien para el pecho y la cabeza á 12 y 15 $ uno, un espléndido surtido de pañuelitos de seda unos y de lana otros de todas colores á 20, 25, 30, 35$ uno, hermosisimas tiras bordadas muy finas de dos metros á 25 $, tira doble guantes cabritilla de jeson á 10, 15 y 20 $ par son de señora, un selecto surtido de pañuelos blancos bordados 1$ y á 1$ y 4 r, á 2$ y á 2$ y 4 r, un gran surtido de calzado de todas clases á precios tirados, casimires ricos de pura lana desde 20 $ hasta 90$, riquisimas frazadas de lana ribeteadas con cintas de seda por precio muy bajo, trimonial á 30, 40, 50, 60, 65, 80, 90 y 120$ una, un brillante surtido de flores negras y de colores y de 1[2 luto á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 15$ ramo y otros grandes novedades que es imposible consignar, da la la variedad de articulos y diversidad de precios, que se tiene ... ancinado en el acto, hallarán lo que buscan.
NOTA—No olvidarse que ... con letras coloradas dicen ... Padre de todos los Baratillos al lado de la iglesia de Monserrat. [illegible]

### NO MAS

## Chocolates estrangeros

## LA ARGENTINA

Fábrica de chocolates á vapor

POR MAYOR Y MENOR

**De Pedro Seminario y Ca.**

**Situada en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 132 y 134, con sucursal en Buenos Aires, Tacuari núm. 120.**
**Depósitos en la confiteria del Sol núm. 354 y en la Botica calle Belgrano núms. 360 y 362.**

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de chocolates de todas clases y diferentes gustos, fabricados con selectos cacaos de Caracas, cuyo articulo lo recibimos directamente de Sotame Seminario y Ca. residente en Caracas, y nosotros somos los primeros introductores en el pais de este articulo.
Ningun elogio mayor puede hacerse de nuestro chocolate, que el que nos ha hecho los inteligentes y conocidos Doctores en Medicina, Sres. Averza, Herrera, Vega, Wbil de Alonzo, Laphitsondo Eizaguirre y Mendez y los Farmacéuticos Sres. Puigari y Lasarte, consultado dichos Sres. sobre nuestros productos, nos han contestado hallarlos perfectamente elavorados y de las mejores calidades que se conocen en el pais.
Pedimos á los consumidores que lo prueben y se fijen que el chocolate que les vendan lleve la marca de la Argentina de Pedro Seminario y Ca., se encuentra en venta en multitud de establecimientos, tales como boticas, almacenes y confiterias. jn29v7jl

Domingo Fecercade, ... de poco ... dias tendrá el gusto de ofrecer á sus numerosos marchantes, un surtido completo de chancheria á la francesa, como solia hacerlo los años anteriores. Satisfaciendo á los mas exigentes por su buena calidad. jl4v7

## Banco Nacional

*ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS*

**El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.**
**El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:**
**«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.**
**Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:**

Vacante

**D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)**
**« José Machain (por 3 meses).**
**« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)**
**De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.**
**Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 48 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.**
**En la secretaria del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.**—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10jl

# MUEBLES

**347--BUEN ORDEN--347**

**Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc.** j28v28jl

## Peleteria Nacional

## Fábrica de manchones

**28 RIVADAVIA—28**

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de cueros finos para adorno.
**10,000** Manchones de todas clases de cueros del pais y estrangero, desde 45 á 1800 $ m[c, uno y para niña desde 20 á 500.
**30,000** Varas guarniciones de cuero de Lobo, del Canadá en todos colores á 15 pa m[c, vara. Gran surtido en Quillangos de Guanaco, Zorro, Zorrina, Liebre, Gato Montés, gato barcino de Avestruz, de zorro y gato de Norte América y otra variedad que no se detallan por su mucha estension, á precios sumamente baratos. Gran surtido en general de gorro para hombre desde 80 $ á 120 pa m[c. una. Especialidad en cojinillos negros de cuero de cabra de los montes del Canadá desde 700 á 1000 $ m[c. uno. Se curten, se adornan, se limpian, se reforman y ferran toda clase de cueros. Gran surtido en perfumerias de todas clases en marcas lejitimas á precios sumamente baratos. 100 docenas de frascos para viaje desde 30 á 50 $ m[c. uno.

## PELETERIA NACIONAL

## Fábrica de Manchones

## 28--Rivadavia--28

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
j19v17

### Remate judicial

En virtud de sentencia del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano D. José Luis Lozano, dictada por ante mi consta ... y que del Parciente ... en el juicio ejecutivo seguidos por D. Juan Brun contra D. Teodoro Schub (hijo) por cobro de pesos se ha de vender en público remate por el martillero D. Juan ... Perez, el dia 8 del entrante mes de Julio á la 1 de la tarde y sobre el mismo local, calle de Victoria N.º 23, todas las ... y existencias de la fábrica de cerveza perteneciente al dicho Schub, que consisten en galpones, tinas, bombas, máquinas, pipas, un carro, un caballo, y otras cosas que no se detallan por su estension, debiendo realizarse la venta á la mas alta postura y dinero de contado. El que desee conocer el detalle de todos los objetos, puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la escribania pública á cargo del infrascrito, donde se le pondrá de manifiesto el respectivo inventario. Chascomús, Junio 29 de 1876—*José A. Castillo*—Escribano público. jl1v8

**A la Camelia** 214 calle Rivadavia 216 tiene surtido de flores para baile, flores, finas, de Paris, espigas doradas y plateadas, plumas y pompones. En la misma casa encontrarán un gran surtido de ramos para Iglesia, para vender y alquilar á precios módicos. jl1v8

# Ramon Garcia y Ca.

# JUDICIAL

DEL ESPLÉNDIDO PALACIO DEL SEÑOR

## DON SIMON DE SANTA CRUZ

### CALLE CORRIENTES NUMERO 25

Magnífico edificio de 4 pisos al frente, grandes cocheras caballeriza y departamentos para el servicio en el fondo.

| | |
|---|---|
| Tasacion | ps. 1.650,425 64 |
| Base para la venta " | 1.100,283 76 |

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa.**
**El Juéves 6 de Julio á las 4 de la tarde, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.**
**Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune el lujo, la elegancia y la comodidad.**

## ATENCION

**Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en pftes. 100,000 y base para la venta hoy es solo ps. 1.100,283 7 con todo el desmérito actnal del papel.**
**Los títulos son perfectos, por informes ocúrrase á nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1.** jl 6-1p

# IMPORTANTE REMATE

ESTE FUE TRANSFERIDO POR EL MAL TIEMPO

## POR BALBIN Y LAGOS

## DE UNA CASA, CALLE CORDOBA NUMERO 102

**Frente al Mercado Florida. El parajo de mas porvenir en la ciudad. A 2 cuadras del muelle de las Catalinas. Magnífico terreno.**
**12 1[2 varas de frente al Norte, por 70 vs de fondo al Sud, enanchando en el fondo á 16 varas.**

## EL VIERNES 7 DEL CORRIENTE

## A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

**Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.**
**El edificio se compone de 9 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parrales etc.**
**Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribania del Sr. Repetto, calle Defensa, y por datos á nuestra casa Perú 27.** jl 6v7

# HAN LLEGADO YA

Los magníficos caballos y yeguas

**Del Sr. D. Guillermo Kemmis**

## Y pueden verse hasta el 7 del corriente

**En la caballeriza del Sr. Richmond**

**Calle de 25 de Mayo**

Y DESPUES EN EL CIRCO "SANTA TERESA"

**SOBRE LA ESTACION LANUZ**

El remate se efectuará el 21 del c'te.

## En nuestra casa Potosí núm. 78, por:

jl 6-1p **Adolfo Bullrich y Ca.**

el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y ... como sigue.
Sala. Un juego de caoba maciza de seda carmesí con fundas le solo compuesto de un sofá, 2 butacas, 2 sillones, 12 sillas, un gran espejo marco tallado y dorado, un cuadro, 2 sillones unidos de papier mache dorados ... rinconeros en ... una mesa de centro caoba maciza tallada con piedra mármol, una id consola id, tres galerias con cenefas y cortinas bordadas, 4 sillitas de fantasia, un precioso costurero de papier maché con útiles de nacar, 3 repisas de caoba, una gran pieza de centro de cristal ... de Venecia ... guarnicion de porcelana, ... de pájaros bajo fanal muchos otros adornos, alfombrado de tripe etc etc.
Ante sala. Un piano perpendicular de Seheel, un banco, 8 sillas de Viena, una mesa de centro caoba maciza piedra mármol, 2 mesas consolas id id, 2 sillones de brazo, un espejo marco dorado, 3 acolchados, 2 lámparas kerosene, una caja para guantes, un costurero, varios adornos, una estufa inglesa con útiles, estereoscopo con vistas, alfombrado de tripe, etc, etc.
Comedor—Un aparador ingles de caoba maciza, una mesa de trinchar id id, una mesa para 24 cubiertos, un sofá de conversacion y una butaca caoba y hule, 2 sillones y 10 sillas caoba y esterilla, un espejo marco dorado, un reloj ingles, 6 grabados, 2 lámparas kerosene, ... un juego de porcelana inglesa para 24 cubiertos, un id de cristal Bacarat para id id, uno id de composicion id id, uno id para té y café, bandejas y aceiteras botellas de composicion aceiteras, botellones máquina de café etc.
Dormitorio—Un espléndido juego ingles de jacaranda y roble ricamente tallado, compuesto de una cama con colgaduras y demas accesorios, un ropero con luna francesa una cómoda de vestir con mármol y espejo, un lavatorio id, id, un sofá y 2 butacas forro seda carmesí, con fundas (todo haciendo juego), 2 galerias con cortinados de reps, juegos porcelana y laton para lavatorio, 2 repisas, alfombrado de tripe etc.
2º Dormitorio—2 camas de fierro inglesas para niños, un lavatorio con mármol y espejo, una mesa de vestir id, con un canasto para ropa, un ropero, una cómoda, 4 sillas, alfombra, útiles, adornos, etc.
3er dormitorio—Poco mas ó menos como el anterior con todos otros muebles.
4º dormitorio amueblado como los anteriores.
Escritorio—Una biblioteca de caoba y cristales, un escritorio ingles de caoba maciso con caja de fierro y estantes para libros y papeles, un sofá de caoba forro seda carmesí, con fundas, una caja de fierro, 4 sillas caoba y esterilla, alfombrado de tripe, lámparas kerosene y demás enseres.
Otro dormitorio—Una cama de caoba completa una mesa de estudio caoba maciso un ropero y una cómoda de caoba, un lavatorio caoba, mármol y espejo un sofá caoba y terciopelo carmesí con funda, un estante con libros, 4 sillas, alfombras etc.
Despensa—Armario y estante de pino, mesas, un cajon para hielo, un fiambrero, 3 arañas de gas, y todos los útiles de esta reparticion.
Cocina—Un armario mesas, bateria de cocina, etc, etc.
Ademas—Juegos de sábanas, fundas, colchas, tohallas, rodapies, manteles, servilletas, cortinas, etc, etc, todo de hilo. jl6.

# A LOS ESTANCIEROS

# POSTES Y MEDIOS POSTES

## DE ÑANDUBAY

## Alambre para cercos

**Hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo, pudiendo cargar dichos efectos, sin recargo de gastos para cualquier Estacion de los Ferro-Carriles de la Provincia.** jl 4v4ag.

## PERU 226

Zinc, fierro galvanizado

EN CHAPA

**Fierro id de canaleta**

FIERRO EN BARRAS

**Y ATADOS, ACERO ETC ETC.**

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

## PERU 226

j28v7jl

## OJO A LA PICHINCHA

**El Viernes 7 de Julio se remata un almacen de comestibles y bebidas, en la calle de Lima esquina quiChile, á las 11 en punto.** jl4v6

## Sastreria de la Amistad

**272-Potosí-272**

# ¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completo, levitas, levitones y yaquets; sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el pais con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el termino de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.
Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Silverio Peres.* jn

## GRAN QUINTA "RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

**EN LA ESTACION TEMPERLEY**

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutales que ... Montevideo, como peras, manzanas, ciruelas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosas y dalias; álamos de la Carolina, Sauce lloron, paraisos de Bélgica, de 6 años, casuarinas, eucaliptus, glóbulus, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por ser numerosos.
Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m14v11jl

**Lecciones** se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 a 10 de la noche. jl1º v7

## Manuel Almeyra

## AGRIMENSOR

**Tucuman 827** jl1v

## CAFÉ INGLÉS

208—Esmeralda—208

**Almuerzos, comidas y cenas de noche**

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion: Pensiones 650 $, almuerzos 15 comidas 20.
Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales, á lo que se agrega la prontitud y esmero en el despacho que prometemos, así como la buena calidad de los alimentos que confeccionarán cocineros de fama y crédito conocido, podrá decirse que no habrá en esta ciudad, un establecimiento mas barato y mejor servido.
Los mismos directores del establecimiento harán el servicio de mesa.
La casa recibe moneda nacional en los almuerzos, comidas y cenas extras.—*Pedro y Martin Gorgoiher.* jn23v23jl

## REMATES

## A. Bullrich y Ca.

# 78 POTOSI 78

**RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR**

JULIO

Id 7, á las 12—De muebles, Potosí 78.
Id 9, á las 2—Judicial—De un terreno sobre la calle de Santa-Fé.
Id 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 17, á las 12—De 30 carneros de propiedad del Sr. Molina.
Id 16, á las 2—Judicial—De terrenos sobre la calle de Santa-Fé.
Id 16, á las 2—Semi-Judicial—De 28 lotes de terreno sobre la calle de Cangallo y traviesa.
Id 15 á la 1—De haciendas en nuestra casa Potosí 78.
Id 18, á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, á la 1—De caballos, en nuestra casa Potosí 78.
Id 27, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 27, á las 12—Judicial—De haciendas en Las Heras.
Id 28, á las 3—Judicial—De trigo y cebada, en la calle de Rivadavia núm. 1,296.
Id 29, á la 1—De un campo «Las Invernadas» en nuestra casa Potosí 78.
Id 30, á las 11—Judicial—De haciendas en San Vicente

**Por el mismo**

## DE MUEBLES INGLESES

## En San José de Flores

**EN LA CASA QUINTA**

**Del Sr. D. Huberto Bechem**

## Calle de Circunvalacion

Entre Sud América é Independencia

## 3 CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION

**-Por ausentarse del pais**

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo

**Por el mismo**

# Libre de indios

## Los mejores campos del Norte

**"Las Invernadas"**

10 1[2 LEGUA EN UNO

O VARIOS LOTES

## Con base de 100,000 $ m[c.

## CADA LEGUA

**Distan 15 leguas de San Nicolás**

**13 leguas de Rojas**

**0 leguas del Pergamino**

**En nuestra casa Potosí núm. 78**

El sábado 29 del corriente á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y plazos que se estipularan en el acto del remate, los campos arriba mencionados, cuyo solo nombre «Las Invernadas» indica y demuestra la bondad de ellos, son inmejorables para la cria de ganado vacuno ó lanar, como lo demuestran los varios establecimientos de los Sres. Samuel Hale, Rafael Cobo, Torres Vyllodas y muchos otros que los rodean.
Actualmente una parte está arrendado sumamente barata, sin contrata, á razon de 15,000 $ por legua cuadrada, de manera que haciendo contrata podria obtenerse fácilmente 20 á 25,000 $, lo que daria un enorme interés al capital invertido, si se toma en cuenta el ínfimo precio de 100,000 ps m[c. por cada legua cuadrada.
La distancia del puerto de San Nicolás, adonde se pueden conducir los frutos á razon de 3 $ por @ de lana para embarcarlos directamente para Europa, es una inmensa ventaja que no escapará á los que se dedican á los negocios de campo.
La venta se efectuará en fracciones de 1[2 legua ó mas grandes, segun los deseos de los licitadores.
Creemos que nunca se han ofrecido campos al Norte de esta Provincia por un precio mas ínfimo, cuando se tiene presente que hace pocas semanas se han vendido campos de igual naturaleza en el partido del Pergamino, y á 3 leguas de estos por 400,000 $ la legua.
Estos campos lindan con los siguientes hacendados: Manuel B. Hale, testamentaria de Allorti, J. A. Joycolea hoy, Duffy Manuel G. Cespedes y Miguel Nuñez hoy Luis M. Villo las.
Aprovechen la ocacion que es pichincha.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. jl6

**Por el mismo**

## DE TREINTA PRECIOSOS

## CARNEROS

CRUZA NEGRETTI Y RAMBOUILLETS

**Procedentes**

De la renombrada cabaña **En las Conchitas**

## Propiedad

DEL SEÑOR DON FRANCISCO G. MOLINA

## En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
30 carneros padres, cruza Negretti y Rambouillets, de 10 meses de edad hasta 3 años.
La raza de estos animales es de Negretis puros, procedentes de la antigua cabaña de M. E. Oldendorff, cruzados con Rambouillets puros de la cabaña imperial, introducidos al pais por el Sr. Molina.
Los animales son cuidados á campo y de un tamaño notable y estamos seguros que llamarán la atencion de los criadores de ovejas.
Estos magníficos carneros podrán verse en nuestra casa Potosí núm. 78—cuatro dias antes del remate donde podrán obtenerse los catálogos. jl6

Por lo mismo

## IMPORTANTE REMATE

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

**Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»**

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosí 78

**El Juéves 27 de Julio**

*A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA*

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.

La cria de los Alamos desciende de Rambouillets y ha sido mejorada y aclimatada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Latham para que armonice con las condiciones y necesidades del Rio de la Plata, es superior en todos los puntos á cualquier otra cria en estos países.

Nacidos y cuidados "al intemperie" desde muchos años atras y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.

En cuanto á la clase de lana no tiene igual ni en largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas que en Australia que puedan acercarse á la de los Alamos, con respecto al producto medio del vellon de lana limpia por cada cabeza, ni animales que engorden con mas rapidez.

Los carneros tienen 2 años 2 y medio meses á 2 años 3 meses de edad, y fueron esquilados (pelados) entre el 6 al 15 de Octubre próximo pasado y de consiguiente tienen escasamente 10 meses de lana, pues tuvimos ocasion de visitar el Establecimiento en los primeros dias de Noviembre y cerciorarnos que la majada estaba toda esquilada.

GARANTIDO que los carneros se presentarán en su estado natural sin preparacion previa de ninguna especie, que están destinados para uso de majadas "al intemperie" y no para concurso.

Podrán verse en nuestra casa, Potosí 78, tres dias antes del remate.

Por el mismo

## ¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28

**Formando esquina**

A BALCARCE Ns. 109 A 115

**CASA ALTA Y BAJA**

17 1[2 vs. de frente por 35 vs. de fondo

El Miércoles 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown á saber:

La casa arriba mencionada [illegible] mtrs. 155 milts de frente al N. de la calle Moreno formando esquina á la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 milts, [illegible] martillo á su favor que empieza á los 6 mtrs. 191 milts. igual á 7 vs 15 cents. de la linea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 milts igual á 5 vs. 10 cts. de frente al Norte continuado hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs. 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 [illegible] siendo las 2[3 partes la suma de [illegible] ($477,492).

Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78.

**Por el mismo**

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion de una hipoteca, le son [illegible] con frente á la calle Santa Fé y enfrente á la de la entrada al gran Parque 3 de Febrero y tasados en siete lindos lotes de terreno [illegible].

El Domingo 16 de Julio á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindísimos lotes, situados en frente de la misma entrada al gran parque 3 de Febrero por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue:

Lote num. 1, 21 vs. 40 cts. frente á la calle Santa Fé 50 vs. de fondo á la calle 3 de Febrero tasado en pesos 37459, 2[2 partes ps. 24967

Lote núm. 2, 55 vs. frente á la calle 3 de Febrero 26 vs. 90 cts. fondo con edificio id id 39750, 2[3 partes id id 26500.

Lote núm. 3, 11 vs. 20 cts. frente á la calle 3 de Febrero esquina, 29 vs. 90 cts. calle de Charcas id id 19890 id 2[3 partes id id 13260.

Lote núm. 4, 30 vs. 57 cts. frente á la calle de Charcas, 50 vs. fondo calle 3 de Febrero id id 20000 2[3 id id 13334 id.

Lote núm. 5, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 31 vs. 26 cts. de fondo id id 20090 2[3 id id 13334 id.

Lote núm. 6, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 37 vs. 30 id fondo calle del Paraguay id id 20000 2[3 id id 13334.

Lote núm. 7, 40 vs. 90 cts. frente calle 3 de Febrero, 28 vs. 88 cts. fondo calle Paraguay id id 12275 2[3 id id 8180.

Para ver los títulos á la escribanía del señor Llames Oliver, por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosí No. 78.

Por el mismo

## JUDICIAL

DE ANIMALES VACUNOS

Y YEGUAS

**En la misma chacra**

De los señores

CAMBIASIO

*EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»*

**CUARTEL PRIMERO**

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Sena, D. Belisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Cambiasio.

**El Juéves 27 de Julio**, á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura segun órden del Juzgado, lo siguiente:

219 mas ó menos animales vacunos.

22 yeguas segun inventario.

Para ver el inventario, á la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe, pues la venta es al contado y á la mas alta postura, sin tasacion alguna.

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1[2 años de edad de 15 3 igual á 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSRUSE—Yegua colorada de 3 1[2 años, altura 15 1 1[2 igual á 7 1[2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1[2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantia» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1[2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1 1[2 cuartas.

BUECANEER—Potrillo alazan de 4 1[2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1[2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1[2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elepo".

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1[2 años y 15 2 igual 7 1[2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Gulnston" por "Elanis" y este de "Whirlwind;" un espléndido animal.

BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de años 8 meses de edad 15 2 igual á 7 1[2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bennie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido á los Sres. Bians, "Zoé" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanus, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes.

Por el mismo

SEMI-JUDICIAL

## DE 28 LOTES DE TERRENO

SOBRE LAS CALLES

**De Cangallo y Traviesa**

4 CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION RIVADAVIA

DEL TRAMWAY Á FLORES

**Sin tasacion y por lo que dén**

Por cuenta de los herederos de D. Eduardo C. Claever y cuenta del señor Cónsul Inglés.

**El Domingo 16 de Julio á las 3 de la tarde,** *rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado* por órden del Sr. Consuldel S. M. B. y perteneciente á los herederos de D. Eduardo Conez Cleaur (ausente) á saber.

Sobre la calle Cangallo

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lotes | 1 | 12 1[4 | vs. de frente por | 40 | vs. de fondo | |
| " | 2 | 12 | " | 40 | " | |
| Esquina | 3 | 16 | " | 40 | " | |
| " | 15 | 16 | " | 40 | " | |
| " | 16 | 12 1[4 | " | 40 | " | |
| " | 17 | 14 | " | 40 | " | con edificio |
| " | 18 | 14 3[4 | " | 40 | " | chanzas en el fondo. |

Sobre calle sin nombre

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 al 10 | vs. de frente por | 43 | vs. de fondo cada lote | | |
| 19 " 25 | " | 46 | " | " | |

Sobre la calle Cuyo (sin abrirse)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Esquina | 11 | 16 | vs. de frente por | 40 | vs. de | fondo |
| " | 12 | 10 | " | 40 | " | |
| " | 13 | 11 | " | 40 | " | |
| " | 14 | 11 1[2 | " | 40 | " | |
| Esquina | 26 | 16 | " | 39 | " | |
| " | 27 | 10 | " | 39 | " | |
| " | 20 | 9 3[4 | " | 39 | " | |

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. Demas antecedentes á la Escribanía de D. Nicanor Repetto Defensa 86.

Por el mismo

JUDICIAL

## DE TRIGO CEBADA

**Testamentaria**

De Don Angel Cambiasio

**En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1296 depósito del Sr. D. José Samariba**

El viernes 28 de Julio á las 9 en punto de la mañana, rematarémos al contado y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José María Rosa, 400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 300 fanegas trigo candial superior para fideleros. Todo sin tasacion y por lo que dén.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate y los compradores abonarán en el acto.

*Escribanía de Nicanor Repetto*

Por el mismo

## DE MUEBLES

**Nuevos y usados**

Juegos americanos de nogal

**Para dormitorio—Un coupé**

Sillas y sillones de muchas clases

PIANOS, ALFOMBRADOS Y ALGUNOS ADORNOS

**Cigarros habanos y paraguayos, tinta violeta y vinos finos**

**En nuestra casa Potosí núm. 78**

El viérnes [illegible] de Julio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Camas de caoba y fierro, juegos americanos de nogal para dormitorio, sillas y sillones de muchas clases, lavatorios de caoba con piedra mármol, armarios y cómodas de id, mesas de noche con piedra mármol, canastos de la India para ropa, mesas de centro, id de arrimo, alfombras, [illegible] juegos de porcelana para lavatorios, cuadros de muchas clases y otros muchos artículos. Pianos, juegos de sala de jacarandá, nogal y caoba forrados en seda y reps, butacas y sofaes, cortinados con cenefas y otros muchos.

Un carruaje coupé y otros.

Vinos Jerez, Oporto, Malvasía, Madera, secos; vinos de Asti, Tocay y Resebelte, [illegible] en barriles y docenas.

Gran cantidad de cigarros habanos de las marcas: Regalia Británica, Napoleones, Cheos, Imperiales, Non Plus Ultra, Recreadores, Banqueros y Embajadores, y una partida de cigarros paraguayos.

En seguida 30 cajones tinta violeta [illegible].

También venderémos una coleccion de plantas como ser: Camelias, Jazmines del Cabo, [illegible], Jazmines de la China, [illegible].

Por el mismo

**De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas. En el partido de Rojas En nuestra casa calle Potosí núm 78**

El sábado 15 de Julio á la 1 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte, hacienda de cria, alimentada á pasto bueno, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Registro gráfico con Manuel Campodarum 18. Se recomienda muy particularmente á los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para quitar dudas y dificultades en cuanto á la clase, estado y calidad de la hacienda, [illegible] y orden para el [illegible] ver la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea [illegible] del importe total.

**En seguida Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, perteneciente al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.**

Nota—La entrega de [illegible] dentro de los 10 dias de efectuado el remate [illegible] del comprador dejarlas en el campo [illegible] meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para [illegible] de la otra marca.

Por el mismo

## DE 17 CARNEROS

PADRES

Y 2 borregas magníficas

DE RAZA PURA

**Sangre Negrotti**

*De la renombrada cabaña*

Del señor Don H. Heimendahl

EN STEENKUNDORFF EN SILECIA

INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. RENÉ VAN GENA

y por cuenta

Del señor Don Patricio Ham

**En nuestra casa Potosí 78**

El viérnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruyter» de Vanderes, y cuyo pormenor es el siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Número 623 | nacido en | Diciembre | 18 de | 1873 |
| " 630 | " | " | 6 | " |
| " 515 | " | " | 6 | " |
| " 551 | " | " | 15 | " |
| " 583 | " | Noviembre | 26 | " |
| " 669 | " | Diciembre | 17 | " |
| " 577 | " | " | 15 | " |
| " 715 | " | " | 2 | " |
| " 717 | " | Noviembre | 30 | 1872 |
| " 505 | " | Diciembre | 19 | " |
| " 513 | " | " | 24 | 1873 |
| " 603 | " | Noviembre | 27 | 1872 |
| " 577 | " | Diciembre | 12 | " |
| " 509 | " | " | 8 | " |
| " 501 | " | " | 15 | 1873 |
| " 41 | " | Mayo | 15 | " |

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad núm 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados.

**Por el mismo**

## JUDICIAL

**De la finca casa**

**Calle de San Martin No. 197**

17 1[2 vs. de frente al Oeste

**69 VARAS**

**De fondo al Este**

**ENTRE CORRIENTES Y PARQUE**

**El Martes 18 de Julio**, á las 2 en punto de la tarde *rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado* por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1[2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 721 milímetros de fondo ó sean 12.072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma, de **UN MILLON CUARENTA y SEIS MIL pesos mic.** (1.046,000 $ m[c.) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos mic.** ($ 697,334 m[c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78.

**Por el mismo**

## JUDICIAL

EN SAN VICENTE

EL CAMPO DE D.

**GUILLERMO DICKSON**

Chacra de los Sres.

CAMBIASIO

De 800 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos máquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones 1,400 fanegas de maiz, parvas de alfalfa ó infinidad de objetos.

Pertenecientes á la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura, cuyo pormenor es el siguiente:

800 ovejas mas ó menos mestizas buenas, 55 bueyes, seis vacas lecheras con cria, 6 caballos regulares, 3 yeguas mansas, 3 chucaras, 1 mula mansa, la marca parsel ganado, 210 postes ñandubay, 15 quintal alambre para cerco, palmas de tranqueras.

Granos—1000 fanegas mas ó menos maiz en espiga, 2 parvas de alfalfa, leña en rama, 2 lonas grandes 20 por 20, 1 id mas chica, bolsas para granos 200 de 2 martillos cada una, 4 galpones techos de paja, paral de quinchos, varias mesas de pino, cubiertos, ollas y útiles de cocina, una jardinera con guarniciones para 2 caballos.

Carros, útiles de agricultura y otros objetos. 1 carro de bueyes sin toldo con aparejos usados, 3 id con toldos y aparejos en buen estado, un carro de caballos en mal estado, 17 arados americanos en mal estados, 3 máquinas de segar, 1 id aventadora, 1 id desgranadora de mano cilindro, 2 id sencillas, barandas, orquillas, rastrillos, palas varias rastras dientes fierro, máquina de estirar alambre, cabo de manila, 1 lazo trenzado y muchos objetos.

Para ver el pormenor en la escribanía de don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Potosí 78.

Concluido el remate se hará la entrega y los compradores abonarán en el acto el importe de lo comprado.

Mariano E. Sauvidet

**Judicial**

De la bien situada casa-quinta perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Rodriguez D'Amaral. Con frente á la calle de Comercio, entre Entre Rios y Pozos, y fondo hasta la de San Juan, á cuya calle tiene tambien frente.

34 vs de fte por 129 de fondo

La venta se efectuará el viérnes 7 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion seguida contra dicha testamentaria, por D. Bernabé Burgos.

150,000 ps. mje. son la base para la venta

En Marzo de este año de 1876 fué tasada esta misma propiedad por los maestros mayores Silva y Baca en pesos 450,000 mc.

El edificio se compone de 4 hermosas habitaciones con [illegible] concluidas, cocina, una habitacion de madera, zaguan y patio con piso de piedra genovesa, pozo, letrina, árboles frutales y de adorno.

**Un gran zarzo de fierro con parrales que atraviesa todo el terreno desde la calle de Comercio hasta la de San Juan.**

No se hacen recomendaciones sobre esta hermosa propiedad, por que ella está por sí recomendada. Títulos de primer órden, basta decir que son estendidos por el justamente acreditado escribano D. Victoriano Cabral, y hecho el préstamo que hoy se ejecuta y estendido el instrumento hipotecario, por los no menos acreditados escribanos SS Carlos Barrera y Bernabé Burgos.

Para ver los títulos, expediente seguido & ocurran al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad.

Por el mismo

## Notable Remate

**AL CONTADO**

Del almacen por mayor

DE LOS SRES. LESTACHE Y Cᵃ.

CALLE VICTORIA 340

POR ORDEN DEL SR. D.

LEOPOLDO LESTACHE

**Encargado de la liquidacion**

El Juéves 6 del corriente.

**No habiendo sido posible concluir ayer la venta de dicho almacen por la gran cantidad de artículos á realizar, continúa hoy, se venderán todas las existencias de dicho almacen y demas, por órden de varias casas introductoras, una porcion de artículos que agregados á los del almacen, forman un buen surtido que no se detalla por ser estenso.**

**A las 2 de la tarde, una gra balanza para 10,000 libras, estantes, estiba y demás útiles del negocio.**

**En seguida---Escritorio, un gran escritorio de 4 varas de largo por 3 de ancho, una magnífica caja de fierro de 2 metros de alto por 1 id de ancho, prensas, mesas, barandillas y demas útiles de esta reparticion. Escritorio del rematador, Cangallo 488.**

Juan F. Achinelly

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

## JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

DEL PAILEBOT NACIONAL

*"CITÁ DI CAGLIARI"*

**Fondeado en la Vuelta de Rocha frente Al corralon del Sr. Badarracco**

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Don Isidoro Albarracin y por cuenta de una ejecucion seguida por Don Antonio Melis, contra Don [illegible] Melis por cobro de pesos.

El pailebot arriba indicado se [illegible] con su correspondiente aparejo etc, [illegible] buques [illegible]

Tasado en la cantidad de 130,000 $ m[c [illegible] y seis mil pesos moneda corriente, [illegible] por medio de las dos terceras partes por son 90,666 $ m[c noventa mil seis ciento sesenta y seis pesos moneda corriente, base para la venta.

Por mas pormenores por la casa de remate Bolivar núm 118.

Miguel N. Cornell

Inauguracion y exposicion de ricos muebles

En su nueva casa calle Cangallo n. 65

El Mártes 11 del corriente á las 7 de la noche, se dará principio al remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de ricos juegos de sala, pianos y otros muebles cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo, algunos de uso por cuenta [illegible]

Las personas que deseen mirar los muebles, pueden ocurrir hasta el sábado.

H. Baizan

El Domingo 9 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá una esquina perfectamente situada en la calle de Moreno esquina Pichincha, gas, tramway, y rodeada de lindos edificios, cuyo pormenor es como sigue:

N° 1 11 vs. de frente á Moreno por 30 de fondo á Pichincha

N° 2, 10 vs. de frente por 15 de fondo.

N° 3, 10 vs. de frente por 17 de fondo, todo cercado de pared, se rematará á cualquier precio sin reto al lote.

NOTA—Se previene que si el terreno ha sido anunciado en tres lotes, es con el fin de facilitar la venta, pero si hubiera interesados por el todo en un solo lote, tambien se remata en esa forma.

Juan José Molina y Hnos.

**Remate importante**

Deun selecto y variado surtido

**De mercaderias, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.**

**El Viérnes 7 del corriente, en nuestra casa Victoria 234, al contado.**

Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos azargados y tablon fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cofias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para aras, paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana mandiles, paño crochet, tundas, toballas de hilo, peines, cepillos, ule para mesa, carpetas de géneros para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que vendemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados.

Luis G. Leonetti

## JUDICIAL

DE UNA CHACRA

A INMEDIACIONES DE LA ESTACION

**Gral. RODRIGUEZ**

Distante de la Estacion

**QUINCE CUADRAS**

El domingo 16 del corriente Julio á la 1 en punto procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Geronimo Gropp contra D José, D Amario y D. Angel Scorza por cobro de un crédito hipotecario; una chacra situada á inmediaciones de la Estacion Gral. Rodriguez del ferro-carril del Oeste, en el Partido de Lujan.

La referida chacra se compone de 400 varas de frente por 500 vs, de fondo, ó sean 8 cuadras y 88 cents. de otra, tasado á razon de 2,500 pesos la cuadra, tiene una casilla de madera de pino con techo de zinc, una cocina, un gallinero, un pozo de buena agua, alambrado, árboles frutales, etc.,—y está tasado todo en 50,881 $ m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 33,923 $ m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y tasaciones oficina del Escribano Faustino Miñones, y mas datos al rematador Rivadavia 31.

NOTA—El comprador está obligado á entregar el 5 0[0 del importe, al tiempo de firmar boleto.

Leandro Mattaldi y Ca.

En De muebles, artículos de tienda, mercería, & En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes)

El miércoles 5 de Julio á las 12 del dia venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda etc. por liquidacion de varias facturas.

**Por el mismo**

Muebles, artículos de bazar, tienda y librería, joyeria En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes).

El Viérnes 7 de Julio á las 12 del dia, y á las 7 de la noche, venderemos por liquidacion de facturas, cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension.

NOTA—Se adelanta cualquier cantidad de dinero sobre las mercaderias que se envien para ser vendidas.

**Por el mismo**

**REMATE**

De una muebleria

**CALLE BUEN ORDEN N. 140 y 151**

Por liquidacion de negocio

EL JUEVES PROXIMO 6 del Corte

**A las doce del dia**

**VENDEREMOS**

**A la mas alta oferta, todas las existencias de esta casa, consistiendo en:**

Juegos de sala, mesas de centro, sillas de caoba y de varias clases, camas de jacarandá, caoba y fierro, camas, perchas de pié, lavatorios varias clases, toperos id id con espejo y sin él, mesas de noche, cómodas, mesas de comedor, aparadores & y varios otros, cuyo detalle se omite por su estension, pero que estarán á la vista.

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 13

AL CONTADO

El Viérnes 7 de Julio á las 12 en punto del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, alemanesco de hilo y de algodon, toballas de algodon y de hilo, gróes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, listrina negra y de colores, pañuelos de seda, colchas de punto, franela blanca y amarilla, boinas, pañuelos de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, estines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toballas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños, gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina, ada, mascada, camisas medio hilo, camisetas y michicinos, doméstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1[2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id á la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras venderemos un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botines y bottas de terciopelo, id de prunela para señora, niños, botines de becerro y cabritilla para hombres y niños, y un gran surtido de zapatillas de invierno.

**Por el mismo**

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 13

El miércoles 12 de Julio á las 12 del dia venderemos [illegible] cuyo detalle en parte es como sigue:

Un notable surtido de casimires, [illegible] para trajes, gran variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas, percales, bramantes, casimires negros y de colores para pantalones y trajes, vestidos, tapados para sras. y niñas, medias de varias clases, id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas, colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalones, rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, capatillas para abrigo, percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, vacuñas, vestidos, mantas, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzones y mordorés, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costuradas, grano de oro, [illegible], mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos *italianos* y á mas un surtido [illegible] que no detallamos por su estension.

Sanchez y Garcia

En su casa calle de Bolivar n. 107

*De cosas de mérito y artículos de lujo*

El viérnes del corriente á las 12 del dia, venderemos por lo que den al contado una selecta coleccion de plantas y árboles frutales, todos aperados, cultivados y otras plantas de menos valor, y [illegible] un buen detalle por su mucha [illegible] al contado.

Al mismo tiempo [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas

El viérnes 10 del corriente, en su casa Bolivar 45, á las 12 en punto, á los plazos de costumbre, por cuenta de varios.

El jueves 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta al mas alto y mejor precio, de un surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo detalle es:

Comestibles, semilla de alfalfa, comino, vela, anises, aceite, dulce membrillo, fósforos de cera, id con cajas elástico, ciruelas en tarros, pasas de higos, dátiles, chocolate francés, el español, conservas en tarros, beton, te negro, jabon español, galletitas, tubos para lámparas, anchoas, café, tabaco negro picado, felpudos, esponjas &.

Bebidas, vino francés en bordalesas, vino priorato en cuarterola, id garnache, id de oporto y de jerez en cajones y barriles, vino moscatell en cajones, id uradera, coñac, ginner fresco, bitter, vino italiano, ginebra & &.

Al mismo tiempo—300 frasqueras ginebra, 30 cuarterolas vino garnacho, 50 bls nueces, 35 cjs licores surtidos, 50 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino malvasia, 3 id esponjas [illegible] y particulares, una gran partida de vino [illegible] en cuartorolas de las clases mas finas que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

En nuestra ca saBolivar 45

**El Viérnes 7 del c'te.**

Á LAS 11 1[2 EN PUNTO DE LA MAÑANA

AL CONTADO

**Por cuenta de varios**

El viérnes del corriente á la 11 1[2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido cuyo pormenor es como sigue:

Paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña, imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, gambeona y brin, chiripaes paño y casimir, mantas de id mantas pampas é inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños y casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, gtoes, géneros de vestido, tapados, gergas, pellones ingleses, el mendocinos, chalones de merino, pañuelos de merino, sacos de casimir, paño de dama, toballas genovesas, lienzo azargado, camisas de señoras, listrina, grano de oro, un género para sábanas, escudomésticos doble ancho, madapolan, tela de poncho, reps calota, paño merino, camisetas de lana, muchos artículos de mercería y otros muchos artículos que no detallamos por su estension.

Hidalgo y Torres

En su casa Potosí núm 111

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A Areco

**De alhajas con brillantes**

Por ejecucion.

El Jueves 6 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender dichas alhajas

**Por el mismo**

Num. 5,821

**Judicial!**

**De un lindo terreno, situado en la calle Estados-Unidos, entre Pichincha y Matheu. De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Angel E. Casares. Por ejecucion á la testamentaria de Da. Tomasa Cano; al mas alto precio! 17 y media varas de frente, por 70 de fondo. Está si que es verdadera pichincha!**

El domingo 9 de Julio, á la una del dia, se procederá á vender dicho terreno hermoso, como para edificar una preciosa casa.

Pedimos á las personas que se interesen por un terreno como este que no dejen de asistir por cuanto se venderá al mas alto precio.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 111

**Por el mismo**

Núm. 5,820

**Judicial!**

**En el pueblo San Martin, De una linda casa esquina, con gran almacen y sótano, situada en el ángulo de las calles de San Isidro y San Pedro. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, ejecucion seguida contra D. José Menini. Es un regalo! El Domingo 9 de Julio á la una del dia, se procederá á vender dicha propiedad.**

Se compone de 25 vs de frente al E. por 46 id 66 id de fondo, 2 piezas, y un gran almacen de material de 15 vs de largo con un lindo sótano, las primeras techos de teja y el segundo de baldosa, frente moderna, con ventanas y abanicos, letrina y linda cocina etc.

Tasada en 84,162 pesos 2[3 partes 56,119 pesos m[c. Creemos que el terreno solo, vale las 2[3 partes que lleva de base.

El tren de la estacion central sale á las 8 y 30 de la mañana. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Potosí No. 111.

**OTRA**—En el mismo pueblo, formando esquina á la calle del Lujan y otra al **mas alto precio** á las 12 1[2 del dia.

**Por el mismo**

**N. 5.823—Judicial!**

**En las Lomas de Zamora! gran chacra, dividida en dos lotes, á 20 cuadras de la plaza del pueblo! concedida por de Arroteo, por juicio ejecutivo! de órden del señor Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin. ¡Gran retazo! ¡Ojo especuladores! En el patio de nuestra casa calle de Potosí num. 111, se hará el remate.**

**El Miércoles 11 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha Chacra del modo siguiente:**

Primer lote!—Compuesto de 300,000 varas cuadradas terreno alto, 2 ranchos de paja, pozo de balde, 1[3 cuadra de alfalfa, arboleda, frutales y de leña, monte cercado de alambre.

Tasado en 180,900 $ m[c. 2[3 partes 120,600 $ m[c.

Segundo lote:—Compuesto de 500,000 varas cuadradas cercadas de alambre etc., tasado en 85,000 $ 2[3 partes 56,667 $ m[c.

El terreno es conocido por todo el mundo, como sobresaliente y el que no lo conozca, puede hacerlo en dos horas, ida y vuelta, teniendo el arroyo del Rey como aguadas permanentes, que cruza medio de todo el.

Se venderá tambien en un solo lote, en caso que los interesados lo pidiesen.

Las tasaciones son bajísimas y los interesados pueden pasar por nuestra casa para ver el plano. Escrituras superiores.

NOTA—El comprador de cada lote ó del todo, al firmar las boletas, depositarán 500 $ como la mas de la compra que ha verificado, segun lo ordenado por el Juzgado.

Francisco F. de la Serna

REMATE COLOSAL

EN EL TANDIL

DE TERRENOS

**FISCALES**

UBICADOS EN EL GRAM PARTIDO

**"TRES ARROYOS"**

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

168-leguas cuadradas-168

**Campo Sur**

**Rodeados de estancias**

**Llenas de ganado**

**A la sombra bajo de venta**

**60,000 pesos legua cuadrada**

**Pagaderos décima parte al contado y las otras nueve décimas en 8 anualidades, por partes iguales**

El gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la oficina de Tierras Públicas. Al efecto debemos trasladarnos al pueblo del Tandil, donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de los Tres Arroyos.

**EL 14, 15 Y 16 DE JULIO Á LAS 12 EN PUNTO**

Teniendo en vista la superioridad, la mayor comodidad para los señores compradores han resuelto que se haga esta venta en el Tandil, donde pueden hallarse todo género de recursos.

Permítasenos recordar las inmensas ventajas que ofrece este importantísimo negocio.

Nos escusamos de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos porque son bien conocidos de todos. Los limitamos simplemente á observar, que la posesion y los títulos de propiedad se entregarán luego que se abone la *décima parte al contado. Desde ese instante* el comprador puede ocupar los campos ó arrendarlos para pagar con los mismos arrendamientos el valor de estos que indudablemente es de un valor ascendente.

En suma se podrá adquirir este valioso terreno, con el insignificante desembolso de los dos ó tres primeros años. No se presentará otro negocio tan lucrativo.

*Debemos advertir* que los compradores de esta capital, deben partir por las diligencias que salen de la calle Potosí núm. 329, en las diligencias que salen el 9 ó el 12 del corriente que llegará al Tandil el 11. El remate se hace por lote terminará el 16.

Por planos ó cualquier otro informe, al escritorio calle San Martin 30.

NOTA—Terminada esta venta, procederemos [illegible] campos [illegible] de los partidos [illegible] superior.

Por el mismo

## ¡A LAS HERAS!

REMATE LIBERAL

**200 cuadras de 150 por 150**

**TERRENO VEJETAL**

A 20 cuadras al Sud

DE LA ESTACION

ENTRANDO UNA POBLACION

Con quinta formada propiedad

**De don Z. Alcoba**

Venta por lo que dén

**SIN TASACION**

Para cubrir un crédito

AL BANCO DE LA

PROVINCIA

En el partido de Las Heras [illegible]

[illegible]

El domingo 30 de Julio á la una en punto

[illegible]

Por el mismo

POR ORDEN DEL BANCO

De la Provincia

¡¡QUE LOCALIDAD!!

Calle S. Martin, 27 al35

[illegible] varas frente al Oeste, 65 id fondo al Este

Al lado del Banco

**DE LA PROVINCIA**

¡Es un Palacio!

Recien edificado

***A TODO COSTO***

ELEGANTISIMO, SOLIDO

CON TRES PISOS

Mas de 80 habitaciones

**25,000 $ RENTA MENSUAL $ 25,000**

Venta al contado

## ¡¡SIN TASACION!!

**Por lo que dén**

El espléndido edificio [illegible] hipotecario al Banco de la Provincia, por un préstamo [illegible] con las prescripciones de la ley de 13 de Octubre de 1870 á que se halla sujeto [illegible] pública.

Hoy [illegible] sin reembolso [illegible] de millones [illegible] por aquella obligacion.

Apenas hacen seis meses que su propietario creía contar millones, contaba entonces con poder realizar otros negocios, que le darian recursos para librar esta preciosa joya, pero todo se ha estrellado ante la horrible tirantez de la crisis que atravesamos. Tiene ahora que venderse al mejor postor.

El viérnes 28 del cor'te Julio

**A las 1 en punto**

**¡Atencion Capitalistas!!**

Una finca recien construida, á todo costo, de esta inmensa estension con un espléndido alojamiento altos dos departamentos, separados que garanten una renta mensual de 20,000 ps. á una cuadra y media de la plaza de la Victoria, lindando con el Banco de la Provincia, es un acontecimiento que solo se produce cada 50 años. Preparatse, pues, para el dia y hora fijo que queda señalada. Los títulos de propiedad se hallan en poder del señor Inspector del Banco de la Provincia. Son perfectos.

Por cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm 30.

Por Carlos P. Rodriguez

Judicial

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Morello.

Situado en la calle Lorea, entre Venezuela y [illegible], 10 vs. frente por 72 vs. tel fondo al Este, cercado de pared, con artadles, y un porton.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, por ejecucion de un crédito Hipotecario.

El Miércoles 15 del corriente á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado, dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, cuya tasacion asciende á 30,000 $ m[c. y no se venderá por menos de sus 2[3 partes que son 20,000 $ m[c.

Títulos inmejorables.

Por otros pormenores á la escribanía del D. Bartolomé Martin ó al rematador Victoria 107, altos.

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

De la propiedad

**CALLE DE RIVADAVIA**

Núms. 789 y 791

**BUEN EDIFICIO**

**Tasacion 200,631 $ m[c.**

**Base para la venta 2[3 partes 133,758 $ m[c.**

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde *procederemos á vender al contado* por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente á la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo *sobre maderas duras, buenos revoques interiores*, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 32 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista.

Por el mismo

## JUDICIAL

**En la Boca**

**CALLE PEDRO MENDOZA NUM. 323 y 325**

GRAN BARATURA

**Una buena casa aprovechar**

Tasacion ps 232,500 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 155,000 m[c.

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin por una ejecucion seguida por D. José de Gugario contra D. Pedro Perez, una cómoda casa situada en la Boca, calle de Pedro Mendoza 323 y 325, cuyo edificio dividido de la siguiente manera:

Un edificio para familia compuesto de seis habitaciones construidas en cal, 3 bajas y 3 altas, revoques interiores y esteriores en cal, pisos de madera, techos de 3 hiladas de ladrillo y baldoza sobre tirantes y alfajías de quebracho. un algibe, 2 pozos de agua con sus bombas, 2 piletas con laños hasta el rio, un cuarto de madera para despensa, cocina.

Edificio para panadería: cancha de un gran almacen bajo yalto, todo de madera con techo de zinc sobre tablas, pisos de baldoza y el entre-piso sobre maderas duras. Las puertas y ventanas en buen estado, un magnífico horno para cocer pan con capacidad para 1000 ps de pan, una pieza para cuadra con techo de ladrillo y baldoza, toda construida en cal, piso de madera. Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado, sin piso, otro galpon grande todo de madera, techo de zinc, donde esta hoy una herrería.

El terreno se compone de 15 vs de frente al sud por 55 vs de fondo al norte. La tasacion ha sido practicada últimamente y en atencion á la época, produce actualmente de renta ps. [illegible] mensuales. Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. Títulos superiores.

Por el mismo

Por órden del Juez de Comercio

POR LO QUE DEN

ORDEN TERMINANTE

**DE VENDER**

Un terreno calle Corrientes

**Pasado el Mirador de Lezica**

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y al mejor precio *sin tasacion ni base alguna* por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, un terreno situado en la calle de *Corrientes* pasado el *mirador* de Lezica, con frente al terco carril á la Chacarita, antes de llegar á la calle de Santa Elena, á un costado de la Capilla de las Hermanas, á 3 ó 4 cuadras antes de llegar al matadero de D. Carlos Diehl, un terreno alto y muy lindo rodeado con buenos edificios y situado en un paraje de mucho porvenir.

*El terreno se vende por una ejecucion seguida por D. Mejoras Navajas* [illegible] la venta se efectuará al mas alto precio, el terreno mide 21 vs. de frente al Norte por 9 vs. de fondo al Sud.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa, 73 Reconquista 73.

Por el mismo

JUDICIAL

## UNA LEGUA DE CAMPO

EN EL AZUL

**SOBRE EL ARROYO DE LOS HUESOS**

[illegible]

**Tasacion baja pesos 184,000 m[c.**

**Base para la venta**

**2[3 partes pesos 122,667 m[c.**

**Perteneciente al concurso**

**De Silvestre Mosquera**

**En nuestra casa 73-Reconquista-73**

[illegible] de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, como perteneciente al concurso de Silvestre Mosquera, un campo que [illegible] partes de estancia con aguadas permanentes, situado sobre el [illegible] arroyo de los Huesos, cuya superficie es de una legua cuadrada [illegible].

[illegible]

Massot y Martinez

**¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!**

[illegible]

**REMATE SEMANAL**

[illegible] Bolivar 11

[illegible]

**Por el mismo**

Espléndido Remate

**DE COMESTIBLES**

Y BEBIDAS ETC.

***POR ORDEN DEL SR.***

ADMINISTRADOR

Rentas de Nacionales

*POR LO QUE DEN*

En nuestra casa Bolivar 11

El Viernes 7 del corriente venderemos al mejor precio [illegible] de la Aduana [illegible] cantidad de comestibles y bebidas [illegible].

**Por el mismo**

250 fanegas trigo

## JUDICIAL

***EN QUILMES***

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderémos al contado y al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos [illegible] de pesos en casa del Sr. D. Juan Bautista Molina [illegible] Quilmes 250 fanegas trigo.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

**DE LA MAGNIFICA CASA**

**ALTA Y BAJA**

**Situada calle Potosí núms. 379, 381, 383 y 385. Entre Buen-Orden y Tacuarí, 11 varas 40 cts de frente al Sud por 69 1[2 vs de fondo al Norte, tasacion 1,000,000 ps m[c. base para la venta 2[3 partes que son ps. 666,666 y 67 centavos m[c.**

El viérnes 14 de Julio de 1876, á las 3 1[2 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, la finca arriba mencionada perteneciente al concurso de los Sres. Luis A Martinez é hijos, compuesto su terreno de 11 vs 40 centésimos igual á 12 metros 47 centímetros de frente al Sud por 69 vs 50 centímetros igual á 57 metros 787 milímetros de fondo al Norte, edificio sólidamente construido de cal y adrillo y se compone en su parte baja de un gran almacen, 4 piezas y un algibe de 80 pipas de capacidad, los pisos del almacen, 2 piezas primer zaguan, primero y segundo patio tienen piso de piedra alemana, las dos otras piezas y el segundo zaguan con piso de baldoza y el último patio con piso de ladrillo sobre cal, 6 grandes columnas que sostienen la galería del segundo piso, puertas á la calle de scdra y de pino con marcos de algarrobo, frente de la calle revestido en marmol y vereda de piedra inglesa.

El segundo piso tiene un vestíbulo, una escalera, y piso del zaguan de mármol, los muros revestidos de estuco, puerta de calle de cedro labrado con marco de algarrobo á baranda de la escalera hierro dorado en parte, 15 habitaciones pintadas al fresco, 13 de ellas con cielos razos de yeso de primer clase, puertas de balcon de cedro, persianas y celosías de id, una espaciosa cocina, revestida con baldozas de porcelana, cañerías para aguas corrientes y gas, campanillas eléctricas con sus pilas y botones, techos de dos hiladas de ladrillo, una de baldoza, tirantes y alfajías de madera dura. La tasacion de esta propiedad fué practicada últimamente por el Sr. D. Angel Silva, importando la cantidad de 1,000,000 $ m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion. La propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario de 32,000 $, y en caso que el comprador quiera quedarse con dicha hipoteca se hará la liquidacion de las cédulas al tipo del dia de la escrituracion.

Nota—Esta finca que fué vendida en público remate el dia 7 de Abril del año presente en un millon de pesos á D. Adolfo Fardien, domiciliado en la calle de Córdoba n. 533 entre las de Talcahuano y Uruguay, vuelve á venderse por motivo de que este individuo no ha cumplido con el compromiso contraido. Por mas informes á la escribanía del Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle Perú n. 80

**Por el mismo**

En su casa calle Perú n. 80

**Importante remate**

**Por cuenta de 2 casas introductoras y por cuenta de seguros**

El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de artículos de tienda, ropería y mercería, y en seguida por cuenta de seguros, 6 piezas de casimir negro fino para Luis, 180 piezas de brin para pantalones.

Eulogio Cuenca

**JUDICIAL**

**De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde,**

**De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Moure, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers," que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.**

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesiliac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,683 $ m[c. siendo las 2[3 partes 163,122 $ m[c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinata de marmol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Ya tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con con lumbas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran portón que vá á la quinta que encierra este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para andar carruajes.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de lo mismo y cocina.

TERRENO 2 y 3[4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de semenfera.

Despues de la descripcion que á la ligera hémos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejias y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p% á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2[3 partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40. Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 2000 ps mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con esta hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se tiren los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia, pues como se sabe tiene un desmérito de 25 p%.

Por mas informes ver las escrituras al rematador Victoria núm 160.

**Por el mismo**

JUDICIAL

**De una casa en la Boca**

**Calle del General Brown esquina á la del Coronel Suarez**

10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer todo frente. Recientemente tasada el 20 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 68,272 $ m[c., las 2[3 partes 45,515 $ m[c.

La casa tiene 3 lindas piezas de material con altillos á la esquina, como para casa de negocio, algibe, pozo de valde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consta de 8 piezas de madera con todas las comodidas necesarias.

El domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, se venderá en remate público dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por ejecucion seguida por D. Gerónimo Viacava, contra la testamentaria de D. José Galeano.

*Por mas informes al Escritorio del rematador, Victoria 160.*

## BALBIN Y LAGOS

**Judicial**

EN EL PARTIDO DE LOS 3 ARROYOS

Por mandato del Sr. Juez de Comercio

**Dr. Dⁿ Juan C. Lagos**

**una legua**

DE LINDO CAMPO

PARA PASTOREO

**DE HACIENDAS**

**En nuestra casa Perú 27 á las 2 en punto de la tarde**

El Viérnes 4 de Agosto procederemos á la venta al contado de una legua cuadrada de *lindo campo*, quedando adentro de la fracciones tasacion 200000 pesos moneda corriente base para la venta las 2[3 partes.

Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio Escribanía de Juan Gonzalez.

Por datos á nuestra casa Perú 27.

**Por el mismo**

## DE UNA CASA

**CALLE CORDOBA N. 102**

**Frente al mercado Florida.**

**El paraje de mas porvenir en la ciudad.**

**A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.**

**Magnifico terreno.**

**12 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, ensanchando en el fondo á 16 varas.**

**El Viérnes 7 de Julio á las 1 en punto de la tarde Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.**

**El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.**

**Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribanía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos á nuestra casa Perú 27.**

**A la 1 en punto venderemos una gran cantidad de plantas finas.**

**Por el mismo**

## JUDICIAL

**En San Fernando**

Del muelle ramal

**POR MANDATO DEL**

**SEÑOR JUEZ**

***DE 1ᴬ INSTANCIA***

**En lo civil Dr. D.**

**Julian Balbin**

**EL SABADO**

15 de Julio, á las 3 en punto

## DE LA TARDE

**DAREMOS PRINCIPIO**

## AL REMATE

| | Tasacion | 2[3 partes |
|---|---|---|
| Muelle de fierro y madera con 100 metros | $ 12,000 | 8,000 |
| **Enseres** | | |
| Dos pescantes en servicio | 800 | 533 |
| Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro | 15,000 | 10,000 |
| Dos chatas de madera para el servicio de la draga | 1,000 | [illegible] |
| Una máquina á vapor con caldera tubular y su mastinete de fierro | 1,200 | [illegible] |
| Cuatro baldes de fierro para descarga de buques | 120 | 80 |
| Una sonda de fierro de 90 piés de longitud | 100 | 67 |
| Un galpon de madera con techo de teja | 400 | 267 |
| Un lote de herramientas, tornillos sueltos | 200 | 133 |
| Tres cadenas inglesas de fierro | 80 | 53 |
| **Ramal** | | |
| Una área ferrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes | 32,000 | 21,334 |
| Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000 | 2,500 | 1,667 |
| Una mesa grande y giratoria completa y desarmada | 2,000 | 1,333 |
| Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto | 2,000 | 1,333 |
| | $ 69,500 | 46,333 |

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos á los rematadores Perú 27

**Por el mismo**

**De efectos de tienda y merceria, gran surtido de calzado, por cuenta de varios, á plazos.**

**En nuestra casa calle del Perú núm. 27.**

**El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto, venderemos lo siguiente:**

Un gran surtido de calzado para señoras y niños, camisas blancas de hilo, boas de punto, de tartan y de cachemir, medias para hombres, señoras y niñas, medias de lana de colores, pañuelos puro hilo blancos con guarda y bordados, cintas de terciopelo y de razo para guarnicion, agujas finas, alfileres, botones de nacar y de azabache, peines de goma y de carey, valencianas y vandas de hilo, ricos bramantes lienzos, camisas blancas de percal para niños y hombres frazadas y ponchos tucumanos, lazos de id, camisetas punto de lana y de algodon, id de crimea, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, frazadas inglesas camisas colchas de punto sacos de casimir y de castor, pantalones, paños de croset, enaguas bordadas para señora, uso doméstico para sabanas papel rayado y sobres, paquetes polvos de arroz, pulseras de goma, calzado para hombres señoras y niñas ponchos y mantas imitacion, relojes de sobre mesa, libros de misa tapas de marfil y de carey, abanicos de invierno casimires en corte y en piezas, guantes de castor y de seda, pulseras de goma, colchas colchadas, vestidos bordados para niños, id para baile, y otros muchos efectos mas de tienda y mercería.

En seguida—Una partida de tinta violeta y punzó, efectos de bazar, id de almacen, cigarros, bebidas, té en tarros clase superior, y otros muchos efectos diversos.

**Por el mismo**

## DE MUEBLES

**NUEVOS Y USADOS**

Sillones y sillas de varias clases

**Alfombrados y pianos**

**Juegos americanos para**

**DORMITORIO**

**Perteneciente á una familia**

**Que se ausenta del pais**

## AL CONTADO

En nuestra casa Perú 27

El miércoles 12 del corriente, venderemos al mas alto precio, los siguientes muebles:

Juego de sala forrado en reps chinesco de lana y seda, sillas de fantasía asiento de esterilla, cuadros, grabados, id al óleo, 1 chiffonier bronce, 1 cama de jacarandá, 1 id de nogal, 3 id de fierro, 1 escritorio de señora, un ropero de jacarandá, 2 id de caoba, 2 mesas de luz, 1 lavatorio de caoba, 2 aparadores, 1 mesa de comedor para 18 personas, sillas de guindo, id de caoba, sillones forrados de reps, id blancos de Viena, sillones para niños, 1 sofá tarima, 1 capilla madera, 1 caja de música, 1 reloj, alfombras para salón, alfombras varias clases, colchones y almohadas de lana y de pluma, lámparas, cristalería, porcelana, mesas para soda y café, bancos de fierro, útiles para cocina, id para jardin, 1 calentador de zinc con calentador y tubo de goma, 1 tinaja grande.

De otra pertenencia: muebles americanos de nogal, 10 docenas sillas de nogal con esterilla, 5 mesas de comedor para 18 y 16 cubiertos, 4 juegos americanos para dormitorio, compuesto de cama camera, lavatorio con espejo y piedra marmol, toilet con id id, 4 sillas, 3 sillones, mesa de noche con piedra marmol id para una persona, 6 roperos, 8 escritorios con 12 y 16 cajones, 1 caja de fierro, juegos para dormitorio pintados, repisas, caballeros, cuadros al óleo, mesitas de todos tamaños, escaleras de 4 tamaños, zarzos para jardines, sillones forrados con reps de lana, 1 riquísimo juego de comedor, artículos de metal blanco americano.

**Remates á la vuelta**

Remates á la vuelta

## Francisco Bulnes

**JUDICIAL**

# El 16 de Julio á las 3 de la tarde
## DE UNA HERMOSA CASA
### Y GRAN FABRICA DE MOLINO
## De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

**Buen Orden núm. 983**

*CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE*

## GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

## En la suma de

**pesos 665,933 m|c. 50 cs.**

**Siendo las 2|3 partes la suma de**

## Pesos 443,955 m|c. 66 cs.

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.**

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaría de don Pascual O. Fouchot, cuya venta se lleva á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaría por D. José Tayr.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milímetros igual á 5 varas 60 centésimos de frente al este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 240 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesta de 12 metros 124 milímetros igual á 14 varas de frente al este, por 16 metros 21 centímetros igual á 18 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente todo á una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 846 milímetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milímetros igual á 61 vs 50 centésimos de fondo, equivalente todo á una área de 1906 vs 50 centésimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone: 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal; piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con fto. al oeste, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos hiladas, tirantes y alfajías de pino.

3º—de 2 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras revoques en cal, piso de madera, galerías, techos de madera y encerado.

4º—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, revoques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza; parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo.

6º—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atahona, sernideros, cajones, herramientas, anexas á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Bartolomé Martin, calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49. jn29

Por el mismo

JUDICIAL

# DE UNA CASA
## Formando esquina
### A las calles de Garay
### Y PERU
## Con frente Oeste y Norte

**El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaría de Da. Dominga Bonelle.**

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m|c.

Para ver los títulos y demás datos ocurrir á la escribanía de Sagasta calle Defensa, casa de los tribunales civiles. j

Por el mismo

# DE ALMACEN
## CALLE DE CHILE Y LIMA
## El Viérnes 7 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

## POR ORDEN
## DE SU DUEÑO

**Se procederá á la venta de todas las existencias del almacen indicado. Tambien se venderá el armazon y mostrador.** jl2

Por el mismo

# JUDICIAL
## De una máquina de aserrar
## TABLA
# De media pulgada
### Calle de Cochabamba
## Esquina á la de Solis
# EL VIERNES 14 DE
## Julio

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Procederé á la venta de la espresada máquina al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en el espediente ejecutivo que siguen los Sres. Drisdayle y Ca. contra los señores A. Susviela y Ca. jl5

## Duarte Wright y Correa
# MERCADERIAS
## En nuestra casa Victoria 159

**El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de**

Bramantes y lienzos

Zarazas y percales

Uso doméstico, alemanesco,

Tripe cortado y rizado,

Paños y casimires, géneros para vestidos, tartanes, lustrinas, merinos, groes, razos, foulares, paño merino, franela blanca y amarilla, coleta plomo y negra, percalina id, mantas de vicuña, id imitacion, id de lana, boas de id, frazadas y frazadones, colchas blancas de algodon, id de colores, camisas, enaguas y batas para señoras, géneros de hilo para sábanas de uno y dos anchos, toballas, manteles, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, fajas de seda, id de lana, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, medias largas y cortas para id, señoras y niños, boas de tartan, id de lana, camisetas de lana, id de algodon, camisetas de crimea, tricot de lana, tapados de seda para señoras y niñas, id de paño, id de merino, sombreros de felpa, id de castor y muchos otros artículos que no detallamos por mucha estension. jl5

## Marcos Arredondo
### DE LA MUEBLERIA
## Calle de Corrientes n. 760
### ESQUINA A GARANTIAS

POR ORDEN DE SU DUEÑO

DON VICENTE VILLARES

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán en público remate al mejor precio y dinero de contado sin retirar loto, sillas, mesas, bancos, camas de fierro, id de madera, lavatorios, cómodas, mesas de luz escritorios, aparadores, colchones de lana, id elásticos, camas, baules y otra porcion de muebles que no se mencionan por su estension. El rematador Moreno 779. jl5

## Eastman, Gowland y Ca.

De tienda y mercería

En su casa calle Victoria 111 y 113

El viérnes 7 de Julio á las 12 1|2 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Percales, bramantes, lienzos varias clases, zarazas, frazadones, mantas tejidas y ponchos Tucumanos, mantas, frazadas colchas, ponchos y boas de lana é imitacion vicuña, chalones de tartan finos, chalecos de lana, un surtido espléndido de ropa hecha, casimires, paños, sombreros, camisas de todas clases, calzados, camisetas de lana y de otras clases, calzoncillos idem, medias de todas clases, colchas de damasco punzó para cortinados, pañuelos de seda idem de hilo y de otras clases, fajas de lana idem de seda, perfumerías surtidos, un completo surtido de efectos de lana para señoras y niños, en tapados, vestidos, tragesitos, rebozos, boas capitas, medias, gorras, enaguas, botitas de siase, cuellos, puños, mangos, manchones, esclavinas, polainas y géneros para vestidos, enaguas colchadas, y otros efectos mas, muñecas y juguetes para niños, un variadísimo surtido de hilos sedas, agujas, dedales, cintas, trencillas, puntillas, botones cepillos de ropa y para dientes y otros muchos artículos de mercería hilo de hilo, bramantos, lienzos, bombasí, franela, cotin, listado, géneros de seda, y una infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension. jl1

Por el mismo

Del almacen de comestibles y vinos finos «La Abundancia del Norte», situado calle Charcas núm. 180, al lado del Mercado Libertad.—Por liquidacion.

**El Mártes 11 del corriente** á las 12 en punto, se rematará todo el variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

12 bultos yerba paraguaya superior clase, fideos de Génova, azúcar, almidon, tabaco, incurtidos, aguardiente, té fino varias clases, conservas el id, alpiste, vinos finos como Oporto, Jerez, Málaga, Champagne, cascos priorato, Oporto, Jerez, aceitunas, anis en damajuanas, tabaco, chocolate, alpargatas, sagú, almidon, zarzaparrilla, hesperidina, bordalesas vino, cuarterolas Hablanos, id Bahia, id hamburgueses, pasas de uva, id de higo, aceite en tarros y una infinidad de artículos del ramo.

En seguida—40 á doble en alfalfar

Al mismo tiempo—La armazon á la llave.

Por mas pormenores á los rematadores Victoria 111 jl1

## J. Eugenio Soria

**El dia 9 de Julio,** á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaría de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 10 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,334 $ m|c, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,480 $ m.

**Por el mismo**

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaría que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin", en la calle de Zárate compuesto de 16 vs. de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Da Benito Llanes, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,342 $ m|c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. jn26

## Cárlos Alberto Rodriguez
# JUDICIAL

¡MUY IMPORTANTE!

## De una linda propiedad

**Haciendo esquina situada en el parage mas alto de la ciudad calle de la Defensa núm. 948 y 950, con el fondo á la calle de Garay, á 2 cuadras del mercado de Comercio y tramway á la puerta, tasacion infinitamente baja! Títulos perfectos.**

Por disposicion del Juez civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á vender en público, el dia 3 de Agosto á las 12 en punto la referida finca ubicada en las calles de Defensa y Garay, compuesta: su terreno de 13 vs. de frente por 40 vs. de fondo con 3 piezas de techo de teja [illegible], 2 id de madera, pozo de balde, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la suma de 195,948 $ m|c, sus 2|3 partes 130,650 $ m|c, la referida finca pertenece á la testamentaría de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming y la venta será verificada tomando por base las 2|3 partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no exceda de ella, por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, escribano Garcia, donde tramitan los autos de su referencia ó al martillero calle de la Piedad núm. 739. jn28

## Peralta Ramos y Ca.
# JUDICIAL
## En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaría de don José F. Vera, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos Marenco.

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaría de don José F. Vera:

1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 26,666 ps m|c.

2.º La accion á una suerte de chacra compuesta de 400 vs de frente por 400 de fondo, 2 piezas de [illegible], paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps. no se admitirá oferta menos que sus 2|3 partes que son 16,666 ps m|c.

Por mas datos ocurrir al martillero escritorio Defensa 189. [illegible]

Por el mismo

# Judicial
# EN EL 25 DE MAYO
### DE 4 PROPIEDADES
## TASADAS EN 330,000 $ m|c.
### PERTEÑECIENTES AL CONCURSO
## De D. Silvestre Mosquera
## Por órden del señor
## JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 4 propiedades pertenecientes á este concurso á saber.

### 1ra. Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2|3 partes 100,000 $ m|c.

### 2.ª Propiedad

1 casa contigua á la anterior 1|2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2|3 partes 26,666 $ m|c.

### 3.ª Propiedad

En casa á 3 1|2 cuadras de la plaza 100 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2|3 partes 33,332 $ m|c.

### 4.ª Propiedad

4—16 chacras en el éjido del pueblo, tasada en 80,000 $ m|c, 2|3 partes 53,332.

**Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.**

**Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 109.** jn20

## A. Galarce
## El Domingo 9 de Julio
### Del corriente año
## A las 12 en punto del dia

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

A la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Nogueira, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra D. Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 170, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, aljibe, letrina, resumidero etc.

Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps 279,035, y la base sus dos partes $ 186,024.

El que tenga deseo de adquirir una bonita casa que reuna todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrarán en este precioso edificio.

Para mas detalles á la escribanía del Sr. Llames Oliver ó al rematador Rivadavia 359. jn21

Por el mismo

## El domingo 9 de Julio
### A LAS 2 DE LA TARDE

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ

*DE PRIMERA INSTANCIA*

EN LO CIVIL Dr. D.

Remataré un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1|2 vs de frente al este por 100 vs de fondo al oeste, lindando con Don Mariano Benavente, por otro con doña Rosa Gardeazabal por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con don Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,198 y 38 cts, y se venderá si hay quien de ps 7000 m|c.

Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue don Francisco Allende, con don Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 78. j21

## E. Rodriguez y Victorica

De un lindísimo surtido de mercaderías. En nuestra casa Victoria 165. Al contado. Por cuenta de varios.

El Juéves 6 del corte á las 12 se venderá un lindísimo surtido de bramantes, lienzos, zarazas, percales, bambasí, pana, uso doméstico, cotin de hilo: casimires, camisas para hombre, Sras y niños, géneros de vestido, tartanes, alpacas, merinos negro y de colores, damasco de lana, id de seda, terciopelo negro y de color, tapados, confecciones, camisas, corbatas, enaguas, tiras bordadas lustrina, testones, clarin, pañuelos de cachemir, frazadas mantillas á la española, franela blanca y amarilla, alemanesco de hilo, manteles, servilletas, toballas, pañuelos de la india, id de hilo bordados, foulares, chalones de merino, calzonsillos, medias para Sra, id para hombres y niños, paño merino, cortinas bordadas, colchas y muchos otros artículos que estarán á la vista. jl2

Por el mismo

Del Patacho Nacional «Caballo Marino» fondeado frente á la Batería.

El Viernes 7 del corriente á la una, venderemos al mas alto precio y al contado, en el Paseo de Julio esquina de Cuyo, donde estará la bandera de remate.

El magnífico patacho arriba mencionado, casco de porte de 171 toneladas de registro, construido en Finale Marina, con maderas de roble, forrado y clavado en cobre cámara en cubierta.

Arboladura completa en perfecto estado, con todas sus vergas necesarias, dique de carga con todos sus aparatos de fierro, todos sus cabos fijos y maniobra.

Repuesto de vergas de [illegible], planchones de cedro y varios pedazos de vergas.

Velámen: Un trinquete, dos velachos, dos juanetes, dos volas de medio, dos id mayor, tres id Fock, contra fock y trinquetilla.

Armazones: Anclas en perfecto estado, anclote, guillete de cadena.

Lastre: Treinta toneladas piedra viva. Embarcaciones, una lancha con sus correspondientes remos, una baceta nueva con remos y varios palos de causa y todos los útiles que no se detallan por su larga estension.

Por mas detalles á ver el inventario, á los rematadores en la calle Victoria 165.

Nota: el buque está fondeado en frente á la batería y se puede visitar todos los dias. jl1

## B. Nogueira

De la mercería y los muebles, que sita en la calle de Santa-Fé núm. 610 para el Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta en remate al mejor precio y dinero de contado, detalle como sigue:

Percales, camisas blancas y de color, camisetas, botones de todas clases, guarniciones de pelo de cabra, id de colores, botones de pechera, piezas cinta de terciopelo, sedas de colores, hilo blanco y negro, agujas, medias de todas clases y una cantidad de juguetes de todas clases, ropa hecha de hombre y muchas cosas mas que estarán á la vista.

Amás—Vidrieras y mostrador, una máquina de coser, camas fierro y madera, sofaes, cómodas, aparador, cuadros y muchos artículos mas que estarán á la vista. Por informes al Rematador Florida 16. jl1

## Ramon Alvis

Judicial

Tercera retasa

El domingo 16 de Julio á la una de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueira, la magnífica casa perteneciente á la testamentaría de don Juan Ca[illegible], situada en la calle de B. Orden n. 989 y 81, su terreno mide 9 metros 437 milímetros de frente al este, por 50 metros 94 milímetros al oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo sud oeste, del fondo 3 vs 35 centímetros de largo, por una vara 70 centímetros de ancho. El edificio consta de 8 piezas de material, pozo, cocina etc. Tasado el todo en la cantidad de 158,230 $ m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes, que son 105,486 $ 1 rls. Por mas informes al rematador Victoria 66. jl5

Por el mismo

Judicial

De muebles, el Miércoles 5 de Julio, á las 12 del dia venderé por una ejecucion, los muebles siguientes:

Sillas, sofaes, mesas, escritorios, y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension, en la calle de Victoria núm 60. jl5

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa núm. 291

El Juéves 6 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

60 barricas azucar refinada, yerba paraguaya, pezpalo aji de Chile, anis en grano, cebada inglesa, fideos de génova, quesos gruyere, millo en bolsa, yerba parnagua, vinagre en damajuanas, té negro y pedr, fósforos de cera, nueces, ajenjo, vermouth, vino jerez, cerveza de noruega, conservas de tomate, papel de estraza grande y mediano, pasas de higo en cajones y latas, dátiles, ginebra de holanda, almidon de trigo, melenas, tabaco, loza, vino de naticos molido, naipes, canillas de madera, galletitas, jabon de españa, semilla de alfalfa y otra porcion de artículos. jl 2

## Emeterio Cabo

Judicial

De un lote quesos italianos.—En la calle de Europa 370

El viérnes 7 de Julio á las 12 del dia, procederé á la venta á la mejor oferta y al contado, de un lote de noventa y un queso italiano, por órden del señor Juez de seccion en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza en la causa seguida contra Don Bartolo Gelunn y D. Tebro Canoci, sobre contrabando.

La venta se efectuará al mejor postor y al contado y en lotes ó en un todo, como lo soliciten los interesados. Por otros informes al escribano Perú 147. jl2

## Juan Manuel Diaz
# Judicial
## EN CHIVILCOY
## De una finca central

El domingo 9 del próximo Julio á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Francisco Saparitti contra don A. Larteneau, la casa ubicada en la calle n. 52, á 2 1|2 cuadras de la plaza principal al Nor Este de la parroquia del Sr. Ojeda, media cuadra hácia la estacion sobre la derecha. Dicha casa se compone de 13 1|2 vs de edificio á la calle, por 15 de fondo desde la mitad del edificio, comprendiendo 3 hermosísimas habitaciones con zótano en la última de ellas, zaguan, cocina, corredor, letrina y pozo de balde. El techo de baldoza, madera de pino de tea, y el material empleado en ella es ladrillo de cal, con cimientos exteriores é interiores para seguir el edificio sobre la calle, y las paredes exteriores le son propias. El terreno mide 25 vs de frente á la calle ya citada por 26 de fondo, alto y hermoso local. Y su tasacion es cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro $ m|c 49,944.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se aceptará oferta por menos de las 2|3 partes de su tasacion. jn27

## R. y J. Amoretti

De tienda y mercería

El Juéves 6 á las 12 del dia.—En nuestra casa Cuyo 118.

El dia indicado á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios, un completo y variado surtido de mercaderías de tienda y mercería. Un espléndido surtido de efectos como son:

Damascos, ropa, géneros para cortinados, carpetas, géneros de lana, algodon y seda, hilo para vestidos y para otros destinos, un gran surtido completo de ropa hecha, guarniciones de todas clases, tricot y camisetas crimea calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id bordadas, id listados, toballas de hilo, servilletas id, ropa de lana, damascos, colchas de algodon, enaguas, batas, cestas, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id cámisetas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias [illegible], id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordadas, id listado, toballas de hilo, servilletas, id [illegible], damascos, id colchas de algodon, gran surtido [illegible], hilo de los poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon y un sin fin de otros muchos artículos de tienda y mercería que no mencionamos por su estension.

En seguida Efectos de almacen, cigarros, bacalao, pasas, fideos, ciruelas, te, yerba, chocolate, fósforos, conservas. [illegible]

Al mismo tiempo: Venderemos un armazon de [illegible], mostrador, [illegible]

Por el mismo

El sábado 8 á las 12 de la noche Mercadería diversos, espléndido surtido. En nuestra casa Cuyo 118.

El sábado 8 á la hora de costumbre, daremos principio á la venta por cuenta de varios de la casas introductoras, de un variado surtido de efectos como ser: mantas, ponchos, colchas y frazadas, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos y corbatas, guantes, boas, chalones tricot y camisetas crimea, géneros de vestidos varias clases, lienzos, listado, bramantes, uso doméstico, bombasí, alemanesco y otros, pañuelos, estrados, bota, zapatos y botines para hombres y niños, tabacos, sacos, vestidos hechos, túnicas, rebosos, chales, batas, enaguas y camisas para señoras, diversidad de guarniciones de distintas clases que se pueda desear, sombreros de terciopelo, tragesitos de lana y otros efectos para niñas y niños, manteles de mesa, carpetas de id, géneros para cortinados, medias para Sras. y niños, adornos de lana, id de pieles, camisolines, cores, botitas de seda, sombreros de castor, ropa hecha de toda clase, artículos para la campaña, efectos de talabartería, id de almacen, id de ferretería y de otros diversos ramos y un sin fin de otros muchos efectos, que no detallamos por su larga estension. jl

## Rodriguez Corado y Ca.
### JUDICIAL
## En el puerto del Tigre

El domingo 30 de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D Santiago Rossi, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes útiles, como ser remos, velas, toldos &. &.

1er Bote Rosa del paseo, tasado en todos sus partes en 1500 $ m|c, base para principiar su venta 2|3 partes que son 1000 $ m|c. 2º Bote Julia, tasado en 2000 $ m|c 2|3 partes 1333 $ y 2 rls. 3er Bote Santiago tasado en 3500 $ m|c, 2|3 partes 2333 $ m|c y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m|c. 2|3 partes 1333 $ m|c y 2 rls. 5º Canoa Angelita, tasada en 500 ps m|c. 2|3 parte 333 $ y 2 rls.

La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo haciende á la suma de 9,500 $ m|c. y la base para principiar su venta serán las 2|3 partes que son 6333 $ y 2 rls.

Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados á la oficina del escribano N. Repetto ó Victoria 60. jn24

## Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares de un magnífico terreno en Barracas al Sud. Compuesto de 150 vs. de frente por 459 vs. de fondo.

Gran retasa.

Con frente á la calle Real que va á Quilmes.

El Domingo 9 de Julio de 1876, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaría de D. Julian Sosa y Da. María de los Santos Sequeiras, el terreno se compone de 150 vs. frente por 459 vs. fondo, lindando con los Sres. D. Pedro Petrochi D. Pedro Sousan, D. Felipe Arosemena, D. Pedro Zuñiga y Da. Baldomera Perez, con frente á la calle Real que vá á Quilmes. Tasacion $ 33,600. Base para su venta 2|3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por de la MOSCA.

NOTA—Se previene á los que se interesen por dicho terreno, pasen por la oficina de D. Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. jl2

## Manuel de la Serna
### EN NUESTRA CASA
## Calle Bolivar 83 y Potosí 135
## Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

### Los Lúnes

**Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA**

### Los Mártes

**Comestibles y bebidas, á las 12**

## Ferretería, á las 2
### Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

### Los Sábados
### MUEBLES Y ADORNOS
### A la una del dia.

Por el mismo

# De muebles y pianos

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia, al contado. En su casa calle Bolivar 83 esquina frente al Colegio.

4 ricos pianos, uno Pleyel, Wolff y Ca. uno Erard, uno de tres cuerdas, uno aleman, juegos para sala, mesas, roperos, biblioteca, 30 cómodas, lavatorios, espejos, colchones, cuadros, servicio para lavatorio. 3 juegos, muebles tapizados en reps, galería, guarda fuego, útiles para estufa, rejillas, perchas, camas, platinas, sillones, sillas, mesas de comedor, estantes, adornos, útiles como para uso de familia y muchos muebles y objetos de gusto que estarán á la vista.

En seguida, vinos, cigarros, licores, fideos, pasas en paquetes, bultos y otros efectos de consumo. jl7

## Ramon Garcia y Ca.
### JUDICIAL
## Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

## SIMON DE SANTA CRUZ

CALLE CORRIENTES N. 25

**Magnífico edificio de 4 pisos al frente**
**Grandes cocheras caballeriza**
**Y departamentos para el servicio en el fondo**

| | |
|---|---|
| **Tasacion** | **$ 1.650,425 04** |
| **Base para la venta** | **„ 1.100,283 76** |

**Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.**

**EL JUÉVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE**, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagar por cobro de un crédito hipotecario, La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA** y la **COMODIDAD**.

### ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hay es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmerito actual del papel.

Los títulos son perfectos por informes ocurrase á nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1. jn21

Por el mismo

Judicial

**De un lindo terreno con edificio, en el pueblo de Lobos, esquina de Necochea y Ranchos, 50 varas de frente por 56 de fondo, perteneciente al Sr. D. José Falcon.**

**Tasacion $ 48,300.**

**Base para la venta $ 32,200.**

**El Viérnes 14 de Julio á las 2 de la tarde,** en nuestro escritorio, Rivadavia 109, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada, esta propiedad perteneciente al Sr. D. José Falcon. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y en virtud de la ejecucion seguida contra el propietario por el Sr. D. Victor de Belaustegui.

Por informes sobre los títulos á nuestro escritorio de 12 á 1. jl5

## Martin J. Haedo

JUDICIAL

### DE TRES MAGNIFICOS
## Carros elásticos
## DE CUATRO RUEDAS

Y UNA CHATA ID ID

**En el corralon situado**

EN LA CALLE CUYO N. 1,078

## ENTRE OMBU Y ANDES

**Donde estará la bandera de remate**

El viérnes 7 de Julio á las 12 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, á vender en remate los 4 mencionados carros elásticos, como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Guillermo Tonica contra D. Cornelio Sangan por cobro de pesos.

Por mas informes ocurrir al martillero Cangallo 376. jn29

Por el mismo

# JUDICIAL
## De un gran surtido de paños

DE VARIAS CLASES

CASIMIRES &. &.

ROPA PARA

## Hombre y niño

Y ARTÍCULOS DE MERCERIA

EN LA ROPERIA Y TIENDA

## Victoria 306

**El Lúnes 17 de Julio á las 11 de la mañana,** venderémos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez Comisario D. Filemon Villar todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Narciso Arcotei todas las existencias de la mencionada tienda y ropería sita en la calle Victoria núm. 306.

Dichas existencias son las siguientes: Paños de diversas clases, casimires, un surtido general de paños, géneros para camisas, bayetas de varias clases, arpillera, lona para catre, chaquetones para hombres y niños, pantalones y bombachas para id. id. un variado surtido de ropa de bran y lustrina para hombres y niños, cintas para alpargatas, redecillas, [illegible], algodon, redecillas negras y de color, seda, etc. etc. y una infinidad de otros artículos en el ramo de ropa como para la campaña y artículos de mercería que no detallamos por no estenderlo.

Al mismo tiempo, venderemos los armazones, mostradores, etc.

Por mas informes al martillero Cangallo 376.

## Eugenio C. Diaz
# Importante remate
## La espléndida propiedad
## BARRACA DE DURAND

POR ORDEN DEL BANCO

## DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SEÑOR

## Juez de Primera Instancia
## Dr. Areco

**Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257,209 m|c. con 57 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son $ 838,139 con 5 rls.**

El lúnes 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia nums. 1337 al 1341 edificio alto y bajo. El terreno mide 57 vs. y 25 centésimos de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte. En el frente del fondo encontrarán terminado en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la suma de 1.257,209 $ m|c. con 57 cts. y la base para la venta son las 2|3 partes $ 838,139 con 5 rs.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, esportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próxima cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniendo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones y títulos á la escribanía del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 39, segundo patio. jn20

## Sebastian Martinez

JUDICIAL

# EN MORON
## 32 manzanas
### De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

## Juan B, Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

**Primera tasacion 8,000 $ manzana**
**Retasa recien hecha 5,000 $ manzana**
**Base 2|3 partes 3,333 $**

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D José María Rosa.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado las referidas 32 manzanas en lotes de una, dos ó mas manzanas ó el todo al gusto de los interesados.

Estos magníficos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distando como 15 cuadras al Norte de la estasion Ituzaingo.

Lindando con las quintas de los Sres. Herrero, Sicardi, Trasersaro. No puedo menos de llamar la atension á este remate, con la baja tasacion que tiene y su base de 3,333 $ por manzana de 150 por 150, tierra negra, vegetal, muy productiva.

Por mas datos ver las tasaciones y títulos oficina del secretario M. Andrade Defensa 86 segundo patio.—El tren sale del Parque á las 11, y llega á Ituzaingo á las 12. jl2

## Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87,

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

**El Martes 11 de Julio,** de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Nogueira el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaría de Don Dionisio Gari y cuya area se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenes, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m|c. y no admitiéndose oferta que no paso de las 2|3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos. m|c

Para vegla tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

**Por el mismo**

Al contado.—En nuestra casa Perú 87

El juéves 6 de Julio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, bramantes, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas á la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, cantidad de ropa, chalones de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y ceñidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y resulto en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en cortes, paño castor, paño piloto, paño presidente, id negro fino, damazco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, colchas, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peines, té, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sra. y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, muebles nuevos y usados, camas, roperos, mesas, lavatorios, sillas, sofas etc. jl1

**Por el mismo**
**AL CONTADO**

Liquidacion de la tienda calle de Corrientes núms. 294 y 296, al lado del Teatro de la Opera.

El Sábado 8 del corriente á las 12 del dia, venderemos las existencias de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, tapados de terciopelo, géneros de seda de colores, gró negro, camisas para señoras, hombres y niños, calzado para señoras, hombres y niños, merino negro, casimires, muselina lisa y bordada, tartanes, pañuelos, rebozo, salidas de teatro, pañuelos hilo, medias para señoras, hombres y niños, ropa hecha fina, lustrina negra, corset, corbatas, guantes, chalones cachemir, id negros, uso doméstico doble ancho y un ancho, boas, pañuelos seda, tapados piqué para niños, botas para señora, cinta terciopelo, coleta, bombasí liso y labrado, franelas blancas y amarilla, y muchos artículos que omitimos su detalle. Armazon, mostrador, gas, &. &. jl1

## Lorenzo A. Muzio

Judicial

En San Fernando

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á la testamentaría de Don José A. Daruna y Da. Inocencia Ferreyra, situada en el gran pueblo San Fernando, cuya propiedad se compone de tres piezas bajas y dos de altas, edificadas en terreno de 16 y 3|4 vs. de frente al Oeste por 41 vs. de fondo al Este, bien ubicada en la calle de Junin entre las de 11 de Setiembre y Constitucion, dista solamente dos cuadras del puerto y del gran dique primero en la República Argentina.

La tasacion no puede ser mas baja, pues que es bien está precisa propiedad, en la suma de $4,893 $ m|c. las bases para la venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de esa suma. Para mas informes al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. Sagasta Defensa 86, primer patio. jn27

**Por el mismo**

Judicial

En Barracas al Sud

El Domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á D. Agustin Apesteguia situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero.

La referida propiedad se compone de un terreno de 20 varas de frente por 85 de fondo, tiene figura irregular, á partir de la calle hácia al fondo va angostando quedan do con 17 varas con 50 centésimos de vara; ademas tiene un edificio nuevo y una infinidad de piezas antiguas.—Pue

tasada esta propiedad últimamente quedando ahora de solamente en la suma de 55,773 ps. mje. con 40 centavos la base para la venta son sus dos terceras partes que son 36[illegible] ps. mje. con 26 centavos.

Para mas informes, al rematador San Martin No. 52 ó á la oficina del Sr. Carballo Defensa No. 86, primer patio. j27

## Cepriano A. Suares

Judicial. De muebles, palomas &. &. En San José de Flores, calle San José y Nueve de Julio donde estará la bandera.

El domingo 9 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz, los efectos siguientes: 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 rico sofá de cedro forro de crin nuevo, 1 cómoda de caoba, 1 toca dor de id grande con espejo, 1 costurero de caoba, 2 mesas de noche, 9 sillas de haya, 1 reloj de sobre mesa, varias novelas, 1 fija, 1 cuna de fierro, 1 cama de id camera, 1 armario, un aparador, 1 lavatorio de fierro, 1 mesa de cedro, 1 baño de asiento, 2 salivaderas loza, baldes &. &.

Al mismo tiempo 1 rica cuna de bronce con sus colchones correspondientes nueva, 80 palomas finas como para cria, grandes casillas de alambre y nidos para una conejera, un gran palomar con alambre y casillas, 1 banco de fierro para plantas, 1 reja de ventana y una ventana con reja y varios.

Por mas informes al rematador calle Rivadavia en frente á la plaza, cigarrería de Paratcha. jl2

## Aquilio Baigorri
# JUDICIAL
## De una máquina de aserrar
### Madera—En el
### ASERRADERO SOLIS
# Calle Cochabamba
### Y SOLIS

El martes 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde, por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, en la ejecucion seguida por D. Juan Lassalla hijo, contra D. Avelino Susviera y Ca. por cobro de pesos procederé en el local arriba designado á la venta en remate, á la mejor postura y dinero al contado, de una magnífica máquina automática sin fin, en perfecto estado. Llamo la atencion á quienes se recomienda la puntual asistencia, que les inspeccionado todos los dias á cualquier hora, previniéndoles que se venderá por lo que den sin límite de ninguna clase. Por mas datos al rematador Reconquista 53. jl1

## Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial

En la calle de San Martin No. 204

El lunes 31 de Julio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D J. M. Rosa á la mas alta postura y dinero de contado, y perteneciente á la testamentaría de D. J. M. Casattosch, la casa calle de San Martin No. 204 entre Corrientes y Parque, con 8 metros 75 centímetros iguales á 9 vs. de frente, con 53 metros 141 milímetros igual á 63 vs. [illegible] de fondo, con 14 piezas bajas y 5 altas, todas construidas con los mejores materiales [illegible].

[illegible]

## Manuel Martin y Omar

[illegible]

## Vicente R. Rodriguez
### Judicial
**Un precioso terreno y edificio**

El domingo 16 de Julio

A las tres de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D Miguel L. Nogueira y como perteneciente á la testamentaría de doña Pilar Quiroga de Jorge, la casa calle Moreno 803 entre las de Santa y Rincon, edificada en terreno de 9 1|4 vs de frente al Sud con 48 vs de fondo al norte, 4 piezas y cerco de pared, pozo y demas oficinas. Tasada en la baja suma de 48,150 ps. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 32 100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á la secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

## Hipólito Brié y Ca.
# Judicial
## LO MAS BARATO
### QUE HASTA AHORA
### SE HA VENDIDO
## Tercera tasacion $ 63875 m|c.
## Base para la venta
# Las 2|3 partes
## El Domingo 9 de Julio

**A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE**

Procederemos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 25 vs. 50 cts de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. mje, siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia escribanía de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA.—El comprador pagará un 10 0|0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de venta. jn9

## C. A. de Chapeaurouge y Ca.
# IMPORTANTISIMO
## REMATE
# Para los estancieros
### UN MAGNIFICO
## Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

## Y muy conocida estancia
## "San Juan de la Dulce"

*SITUADO EN EL PARTIDO*

## Del Saladillo

**A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL**

## PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m|c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lunes 17 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El Area de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual á 48,687,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, le proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m|c. pudiendo producir mucho, mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.

Tiene á demas poblaciones. Su inmejorable situacion á casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus exelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j22

**Por el mismo**

En nuestra casa Victoria 144 y 146

El juéves 6 de Julio á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías que en parte detallamos:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floreada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varello liso, id abastones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, correas, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cama, terciopelo de colores bombasí labrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, foulard negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varella de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina y tartan, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delantares, sombreros fantasía, botas para señora tiras bordadas, piezas embutidas varias clases, cuellos, centros de blonda para mantillas, id de gró, cambray,

batista fantasía para señora, crespon de colores, lienzos para cortina, camisolines, golillas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, varas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niño, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto estivinas y saquitos de id, waterpliffs, trajes para niños de terciopelo, casimires, percales, zarazas, cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, abanicos negros y de colores, franela de la India y un espléndido surtido en artículos que no se detallan por su mucha estension. jl2

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martino, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Nogueira, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del de don Mariano Dorotea Gaze ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1876.—*Juan C. Coronado*. jn17v17jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Nogueira, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo*. m15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masulehas ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinozo*. Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 19 de 1876. *Nicanor Repetto*. jn20v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. jn7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha librado se cite y emplace por edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alonso Ferdard y Don Alfonso Ferdard y Ca. ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1876. *Mariano A. Victorica*. Oficina Defensa N. 86. 3er patio. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Quinteros situado y [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor José María Rosa Don Julian Balbin, se procede á la venta en el dia y [illegible] Paz territorial en los [illegible] del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, estas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Don Juan Martinez Borde, un terreno con un galpon y palomar, [illegible] de material ubicado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Carril de la Ensenada compuesto de [illegible] [illegible] por el Norte con Don M. S. Bradley tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos cincuenta y tres mil trescientos pesos [illegible] compuesto de material, vereda pared corrida, parrales sobre zarzo de fierro pozo de balde y su porton compuesto, aquel de diez y siete metros treinta y las centímetros de frente al Oeste igual á veinte varas y ochenta y seis metros seis decímetros de fondo ó sean cien varas, [illegible] de Mayo por el fondo calle en medio con Don Diego Bernal por el Sud con Domingo J. Caperú y Da Indalecia de ponte y por el Norte con Don Juan Escobar, tasado en todos sus ramos en la suma de ciento y ocho mil pesos m|c, la base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y por mas detalles ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86.—Buenos Aires Junio 28 de 1876. *Nicanor Repetto*. jn28v8jl

Juzgado de Paz de Belgra por el presente edicto se cita llama y emplaza á Don Juan Bazzolo, comparezca ante este juzgado en el término de quince dias contados desde la presente fecha, á contestar la demanda interpuesta contra el Sr Don Vicente Pardo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se procederá en su rebeldía. Belgrano, Junio 16 de 1876.—*Juan M Magill*. jn23v26jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Ratim, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás Junio 21 de 1876. *Pedro N. Pizarro* secretario. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. D. Juan V. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Walker presenten al Síndico D. Paulino Richaud dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1519 del Código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1553 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Casares como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1876.—*Eugenio Blanco*. jn27v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueira, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Juan Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1876.—*Juan E. Coronado*. jn27v27jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por intermedio del presente y por el término de ocho dias, á todos los acreedores de la testamentaría de D. Simon P. Bignordello, comparezcan á la sala del Juzgado, el dia Viernes 7 de Julio próximo, á fin de nombrar síndico en dicha sucesion, bajo apercibimiento, que de no comparecer el dia y hora designados, se nombrará por el juzgado; la testamentaría tramita por la oficina á cargo del Escribano que firma.—Buenos Aires Junio 28 de 1876.—*Leandro García*. jn27v6jl

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ha ordenado se haga saber por edictos durante dias que en el concurso civil de don Juan Podestá que radica por la secretaría á cargo de don Faustino Miñones donde me hallo adscrito, ha sido nombrado síndico el Dr. D. Martin Bustos por renuncia de don José Solari.—Buenos Aires Junio 27 de 1876—*Luis Agüero*. jn28v6jl

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Nogueira, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Souder ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado*. jn15v15jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Mergotti que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan Topelle los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de 1 os que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Filimon Villar, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 22 de 1876. *P. Secourel* Escribano Secretario. jl2 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Santos y Cárlos Perez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Federico Rütenborg los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Benito L. Ramayon, en la inteligencia de ser tenido á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 30 de 1876—*Isidoro Campos*. jl2v17

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se notifica por medio del presente á Don Cárlos J. Imperiale, la providencia recaida en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Junio 17 de 1876. Vistos de conformidad con lo informado por el Juez comisario á f 1º y pedido por el Síndico á f se califica de culpable la quiebra de D. Cárlos J. Imperiale y se lo condena á la pena correccional de 6 meses de prision, para lo cual se librará el oficio á la Policía. Notifíquese al fallido esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de 6 dias, y fecho pase el espediente al Juez comisario para que convoque á los acreedores para el nombramiento de síndico definitivo, J. C. Lagos. Buenos Aires Junio 22 de 1876. *Joaquin Reynoso*, oficina Perú 13. jl1v10

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr Don Angel E Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Gonzalez ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1876. *Carballo*. jl1vag

Por disposicion de este juzgado se rematarán el dia 1º de Agosto próximo, en la Secretaría Municipal á las 2 de la tarde, 300 y tantas ovejas desconmisadas á Manuel Valvirch, con arreglo á los artículos 209 y 210 del Código Rural. Junio 30 de 1876. *V. Abriga*. jl2v2ag

Por disposicion de Don Benito Ramayon, Juez comisario del concurso de don Juan Moulis, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 7 de Julio á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que esta reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicado; Buenos Aires, Febrero 23 de 1876.—*Joaquin Lijó*, Perú 130 oficina. jlv6

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Don Juan A. Areco, se cita llama y emplaza á don Vicente do Floro y á los Sres. Marin Rojas y Ca. para que dentro del término de 6 dias, comparezcan á hacer una manifestacion con escrito que son del concurso de D. Vicente Machiche, si estan ó no conformes en que se pague la liquidacion por el Síndico Provisorio, bajo apercibimiento de procederse á ella por estos.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. jl3v7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo*. jn6v6jl

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junio Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sustituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyujes Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomez*. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará a remate el dia 9 del entrante Julio, por el, Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11840 ps m|c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaría de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro García Bolivar*. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro*, Secretario. jl1vl1j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellam, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo*. jn13v13jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan D. Ousun y Valari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de á fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Ma[illegible] 31 de 1876—*Manuel Llames Oliver* (escribano público). jn11v11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde. Junin, Mayo 16 1876.—*Estanislao Alegre*, Juez de Paz Sustituto. jn14v14jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Laureano Bonorino, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en el espediente seguido por D. [illegible] de las Carreras, contra el referido D. Bonorino sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*M. Perez Gomez*, Defensa 88. jn29v29jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Manuel A. Victorica*.—Oficina Defensa num. 86 3er. patio. jn15 v15jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garetarena, se presenten dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 86. Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Feliz Sagasta*. jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 11 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j22v22jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisostomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Mayo 8 de 1876.—*Julio J. Crespo*. jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida num trescientos cuatro y trescientos seis, con catorse piezas, saguanes letrina y pozo de agua piso de ladrillo baldosa y tabla, compuesto su terreno de ocho varas cincuenta centímos de frente al Este ó sean siete metros trescientos sesenta y un milímetros, por cuarenta y cinco varas setenta y cinco centímos de fondo al Oeste ó sean treinta y nueve metros seis sientos diez y nueve milímetros, previniendose que por el costado Norte á las veinte y natro varas treinta centímos desde la línea de la calle se encuentra un martillo en contra del terreno que consta de una vara de ancho por el restante del terreno hasta su terminacion en el límite de fondo lo que hace una superficie cuadrada de trescientos sesenta y siete varas cuarenta y dos centímos, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos noventa y siete mil ciento noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe sita en la calle Moreno antes espresado.—Buenos Aires Junio 16 de 1876.—*Nicanor Repetto*. jn20v8jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Jacquemin Hnos. y Velar, se convoca á junta general por tercera y última vez á todos los acreedores para el dia Viernes veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo para lo que se deberá ocurrirse á la Secretaría del escribano Folkenand, donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 23 de 1876.—*Pedro Cedrés*. Escribano Secretario. j28v19jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Cáseres, vecino que fué de este partido, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la publicacion, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Tapalqué Junio 21 de 1876—*Maximo Gomez*. jn28v28jl

Por el presente se cita para comparecer á este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha á D. Manuel Pardal para dar cumplimiento á lo convenido con D. German Von Elur sobre compra de una parva de pasto de propiedad de este que está en campo de D. Francisco Madero, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá en su rebeldía. Matanza, Junio 27 de 1876. *Hilario Schoo*. Juez de Paz. j28v7

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva*. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. D. Benito L. Ramayon, Juez comisario del concurso formado á D. Emilio Billiat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Julio á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados, ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones, que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 27 de 1876—*Eugenio Blanco*. jn29v7jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueira, se han de celebrar almonedas y remate el dia 15 del corriente mes de Julio en el Juzgado de Paz del partido de Monsalvo, de 795 ovejas tasadas á 28 pesos cada una, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ruiz. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de secretaría á cargo del que suscribe, que se le pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Clodomiro Gallardo*. jl1º v10

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Natalia Alais y Da. Petrona Orampo, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Clodomiro Gallardo*. j28v28jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Francisco Maquirena, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 6 de 1876.—*Severo I. Crespo*, Secretario. jl1v1ag

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Payan de Millias, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 14 de 1876.—*Federico Mendez*, escribano secretario. jl1v1ag

Juzgado de Paz del Socorro. Por el presente se cita llama y emplaza á don Felipe Ansaldo para que comparezca dentro del tercero dia al Juzgado de mi dependencia, á contestar la demanda que le ha entablado Don Nicéforo Salvadores, en representacion de D. José Vivaldo, por cobro de alquileres. Previniéndosele que de no comparecer, se le juzgará en rebeldía—Buenos Aires, Junio 30 de 1876.—*Toreuato A. Martinez*. jl1v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de proceder á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz, y en los dias 6, 7 y 8 del mes de Julio próximo, del bien situado en ese partido de propiedad de la testamentaría de doña Facunda Galvez, el que consiste en una finca, compuesto su terreno de 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, lindero por dicho frente que mira al Nor-Este calle por medio. Un terreno de la Municipalidad tasado en la suma de 22350 ps m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las 2|3 partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores ó informarse de su tasacion á la oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 86 2º patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires Junio 2 de 1876. —*Juan E. Coronado*. jl1v8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ca. María Orceso, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Neguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa n. 81, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1876.—*Natalio A. Ponse*, escribano secretario. jn28v13jl

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Jolly y Ca. se convoca á junta general por tercera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1680 del Codigo de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876.—*Ramon Peralta*. Escribano secretario, Perú 130. jl2v10

En los autos testamentarios del presbítero D. Santiago Rocha, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se haga saber, por el término de tres dias, á los herederos de Doña Victoria Rocha, el auto que á continuacion se trascribe.—Buenos Aires, Junio nueve de mil ochocientos setenta y seis.—En virtud de lo que resulta del certificado de foja diento treinta, hágase como se pide en el precedente escrito, prévia citacion del Fiscal Eclesiástico y doña Vitoria Rocha.—Noguera—Antonio—Pedro Deaguastini. Previniéndoles que si no comparecen en el citado término, se proveerá de conformidad al escrito presentado por el defensor de los bienes, Dr. D. Vicente Martinez, en el que se pide se cancele un gravámen de dos mil pesos m|c, que reconoce una finca, sita en la calle de Maipú núms. 118 y 120 á favor de la citada Da. Victoria Rocha.—Buenos Aires, Julio 3 de 1876.—*Pedro Deaugustini*. Rolivar num. 86. jl3v7